



**DESARROLLO HUMANO EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, UNA  
MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE MARTHA C  
NUSSBAUM: ESTUDIO DE CASO**

**AUTORES**

María Trinidad Hernández G

Dora Padilla Lozano

**DIRECTOR:**

Doctor Mauricio Montoya Londoño Ph.

**Universidad Santo Tomás  
Vicerrectoría General De Universidad Abierta Y A Distancia  
Facultad De Educación  
Maestría En Educación  
Línea De Investigación: Educación, Derechos Humanos, Política Y Ciudadanía  
Bogotá: 2017.**

## Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema.	3
2. Estado del Arte.	8
3. Marco Teórico.	14
4. Enfoque Metodológico	19
4.1 Recolección de la información.	25
4.2 Análisis de la información.	26
5. Análisis de Resultados	31
5.1. Las Humanidades y el Desarrollo de la Sensibilidad.	32
5.2. Las Humanidades y el pensamiento crítico	38
5.3 Las humanidades y El cultivo de la humanidad	48
5.4. Participación Política	53
5.5. Libertad de Expresión	58
5.6 Condiciones labores y económicas	62
5.7. Reconocimiento Profesional	68
5.8. Libertad de Elección	71
5.9. Análisis del PEI y PEP del programa Enfermería	77
6. Matriz de Análisis Final y Conclusiones	83
7. Referencias	89
8. ANEXOS	94
8.1 Anexo 1. Consentimiento informado	94
8.2. Anexo 2. Protocolo Entrevista	95
8.3. Anexo 3. Guía entrevista semiestructurada	97

## 1. Planteamiento del problema.

La Enfermería se concibe desde distintos enfoques, como una profesión que *cuida* a las personas, las familias y el entorno. Los profesionales de enfermería en su quehacer profesional se ocupan de promover y mantener en los sujetos de cuidado la salud física, mental, social y espiritual para contribuir al bienestar y la calidad de vida de las poblaciones.

A lo largo de la vida profesional, las y los enfermeros se enfrentan a problemáticas de diferente índole, generando cuestionamientos, particularmente frente a las condiciones del desempeño ocupacional y el reconocimiento social de la profesión. Así mismo, en aspectos relacionados con la autonomía, la autorregulación y la interdependencia de las intervenciones de cuidado. De lo anteriormente expuesto, surge el interés por indagar en los profesionales de enfermería, graduados de un programa académico en Bogotá, las percepciones y significados de desarrollo personal, social y profesional, y su relación con el bienestar y la calidad de vida.

La investigación se circunscribe en el paradigma Cualitativo- interpretativo, utiliza como enfoque metodológico el Estudio de Caso; para el análisis de la información, incorpora la técnica Análisis de Contenido Cualitativo y se apoya en las herramientas de codificación de la Teoría Fundada (Corbin y Strauss) para la organización y categorización de los datos.

Amartya Sen (2013), concibe el desarrollo como un proceso expansión de las libertades humanas, a la cual le atribuye el fin primordial y el medio principal del desarrollo, considera que los ingresos económicos, pueden ayudar a expandir las libertades, pero estas dependen también de otros determinantes como la salud, la educación, los derechos políticos y humanos. Menciona el autor que, bajo la concepción de desarrollo como libertad, los logros de los individuos dependen entonces de “{...} las oportunidades económicas, de las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brinda la salud, la educación básica, el fenómeno y cultivo de las iniciativas” (Sen, 2013, p. 21).

En el mismo sentido Martha Nussbaum (2012), destaca el desarrollo humano, en la perspectiva de los derechos y las capacidades, al cual también llama

el *enfoque de las capacidades*, este lo define como una aproximación muy particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica; el eje central del enfoque se resume en un interrogante ¿Qué es capaz de hacer y ser cada persona?, en él se concibe a la persona como un fin en sí mismo. Este enfoque está centrado en la elección de las personas y respeta sus facultades de autodefinición; es pluralista en cuanto a valores, se ocupa de la injusticia y la desigualdad social. (Nussbaum, 2012, pp.38)

En el ámbito de la educación, formar para el desarrollo humano, según Jiménez “orienta los procesos educativos en términos de las necesidades de las personas para alcanzar su desarrollo ” (Jiménez, 2008, p.6), el centro de interés es la persona, en su dimensión de SER, que responde a unas particularidades que le permitan construir proyecto de vida y atender las necesidades individuales y colectivas del contexto en el que se desarrolla. (Elizalde, Martín & Martínez, 2006, p.6-12). En este sentido, la educación cobra gran relevancia en cuanto al impacto social que esta genera como agente de cambio, considerada por muchos, motor de desarrollo personal y social, porque permite el desarrollo de las competencias humanas y transforma a quien está en contacto con ella.

Desde esta perspectiva la formación que genera competencias humanas debe propender por el desarrollo de habilidades sociales, de interrelación, autonomía, de pensamiento crítico, reflexivo. No obstante, en nuestra sociedad actual, el sistema educativo se encuentra permeado por las políticas actuales tendientes al capitalismo y la globalización, lo que implica una relación directa con las necesidades económicas y tecnológicas de las sociedades; las instituciones educativas se definen en términos mercantilistas de producción, distribución y consumo afectando profundamente el sentido de la educación.

Dentro de este contexto, se ha evidenciado un debate entre las prácticas educativas y el desarrollo de competencias, del cual surgen interrogantes como: ¿se forma para la vida o se forma para el trabajo?, para Ronald Barnett (2001), existen dos concepciones rivales de la competencia en el ámbito académico: una es la forma académica de la competencia, que se construye en torno a la idea de dominio de la disciplina por parte del estudiante, y la otra es la concepción operacional, que

responde a los intereses de la sociedad, al desempeño, a la producción y a la economía. (Barnett, 2001, p. 224).

Es así que, las competencias, entendidas como propósitos de formación que van más allá del desarrollo de habilidades y conocimientos para el desempeño laboral, orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje hacia la formación para la vida que se desarrolla en interacción con otros, dando lugar a proyectos educativos por competencias basados en el desarrollo humano, más que en la generación de capital humano (Araya, 2011, p.110).

La formación por competencias profesionales en enfermería, referidas al SABER SER, se orientan a formar seres humanos integrales, autónomos, capaces de desarrollarse y responder a las necesidades del entorno en el marco de valores éticos, morales y deontológicos. Esto se encuentra consignado en la Ley 266 de 1996, que regula el ejercicio profesional de enfermería. No obstante, la experiencia y algunos estudios ven comprometida la capacidad de los profesionales para desarrollarse personal y socialmente. En un estudio sobre percepciones sobre calidad de vida, realizado por la Escuela de Enfermería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sobre calidad de vida en las (os) profesionales de enfermería (Romero, Mesa y Galindo, 2008, p. 62 - 68 ), señala que los profesionales encuestados, relacionan la calidad de vida con la capacidad adquisitiva para la realización de necesidades fundamentales: Como fuente de desarrollo humano; el 85% de los participantes centran su satisfacción en la sobrevivencia a partir del ingreso salarial, y la realización de necesidades se mejora en la medida que haya un aumento salarial (más de un millón de pesos) y una vinculación laboral a término indefinido. Los autores del estudio, definen la calidad de vida desde los postulados de Amartya Sen: “Evalúa en términos de capacidades, oportunidades y funcionamientos, que permiten a las personas sentir placer, satisfacer sus preferencias y alcanzar metas sociales e ideales de buena vida.” (Sen, 1996, citado en Romero, Mesa y Galindo, 2008, p.65).

Concluyen Romero y colaboradores (2008) que cuando no se dan las capacidades de participación, de disensión política, de desarrollo personal y social, el trabajo y el ocio como espacios para el desarrollo de la creatividad y el crecimiento

humano, como necesidades fundamentales del ser, se generan unas situaciones de pobreza que afectan las necesidades fundamentales de los profesionales de enfermería.

De otro lado, León (2004) señala que en este mundo globalizado formar profesionales competentes y responder a los problemas del entorno, parece ser el reto de la educación superior, no obstante, la competitividad no puede desplazar aspectos como la equidad, la solidaridad, el desarrollo humano, la justicia social, la democracia. En el mismo sentido, señala el autor: "{...} el mundo contemporáneo exige: educación con calidad y equidad, pertinente y perteneciente e internacionalizada, que tenga en cuenta, el desarrollo humano, la relación del hombre con la sociedad y la naturaleza, la relación con el mundo del trabajo y la investigación" (León, 2004, p. 351).

En correspondencia con lo anterior, la investigación nos convoca a reflexionar en torno a una noción del cuidado del otro, en una perspectiva ampliada del desarrollo profesional de la enfermería; de tal manera, que implique una doble dimensión: la formación de buenos profesionales y de personas realizadas; a partir de la relación entre el desarrollo profesional de las enfermeras (os) y el desarrollo personal y social.

Bajo este punto de vista, cabe preguntarse ¿Cuáles son las percepciones, valoraciones, conceptos, significados y apropiaciones de los profesionales de enfermería de un programa académico en Bogotá, que permiten comprender la formación de capacidades para el desarrollo humano en la perspectiva de Martha Nussbaum?

Al intentar responder esta pregunta se logrará comprender el desarrollo humano que tienen los profesionales de enfermería, desde una dimensión cualitativa a partir del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum.

De igual forma, a través de la exploración de los significados y apropiaciones de las capacidades de sensibilidad, creatividad, autonomía y razonamiento de los profesionales de enfermería comprender su desarrollo personal y social; como también, identificar en los profesionales las capacidades de pensamiento crítico y reflexivo para determinar su desarrollo en términos de la

construcción de su proyecto de vida. De igual forma comprender las capacidades para la participación, representación política, la libertad de expresión y la exigencia de los derechos y oportunidades que tienen los profesionales de enfermería egresados de un programa académico de Bogotá.

## 2. Estado del Arte.

De las exploraciones documentales que se realizan para establecer las líneas y tendencias de desarrollo social y profesional en el ámbito de la enfermería, cabe mencionar que es escaso el acercamiento al tema del perfil profesional, enmarcado en capacidades para el desarrollo humano. Aspectos como la autonomía, la libre elección, la participación social y política, el conocimiento de sí como persona sujeta de derechos inmersa en una sociedad que la define, entre otros elementos del desarrollo humano en una perspectiva cualitativa, no son explorados ampliamente en los estudios revisados en el marco de esta investigación.

Por el contrario, en los estudios de Mesa y Romero (2010), Uribe (2002), Zapata (2008), Zambrano (2008), encontramos que principalmente ellos desarrollan sus reflexiones en torno a las condiciones laborales en enfermería, la baja autoestima e identidad profesional y el feminismo en la profesión.

En este sentido, los resultados de un estudio de investigación realizado por Beatriz Castro Carvajal, antropóloga de la universidad de Antioquia, en el año 2011, exponen las transformaciones del primer programa académico de enfermería hasta la consolidación de la profesión; este documento presenta un relato de las situaciones, exigencias y condiciones entorno a la formación profesional de enfermería, las cuales se ven influenciadas por la condición de género femenino que lleva a una subvaloración del desempeño ocupacional de la enfermería, una vocación religiosa que base su quehacer en la abnegación y entrega sustentada en la fe; afirma la autora que estos hechos levantan la voz de los profesionales de enfermería reclamando el reconocimiento de la práctica enfermera (o) como un trabajo y no como un servicio, y su oficio como una profesión científica. Concluye Castro que se ha generado un gran esfuerzo en ubicar a la enfermería como disciplina con un cuerpo de conocimiento propio, no obstante “{...} la lógica de la técnica que es el cuidado y el dominio del cuerpo” la limita y subordina a la profesión médica (Castro, 2011, pp. 282 - 283).

Por su parte, y siguiendo la línea del feminismo en la profesión, Tulia Uribe y Diva Jaramillo (2002), plantean la influencia de la condición femenina en el desarrollo de la profesión; en este escrito las autoras presentan una reflexión en torno a las construcciones sociales de lo femenino y sus efectos sobre la vida de las mujeres; discuten la relación de la profesión de enfermería, la condición femenina y la influencia sobre el desarrollo humano. Al respecto señalan, que culturalmente las mujeres han sido reconocidas como proveedoras de los cuidados que se relaciona con la reproducción de la vida y la salud, por tanto, la atención de los partos, el cuidado de los enfermos, de los niños y ancianos han sido señalados como parte de lo cotidiano y natural en las mujeres.

También mencionan, que al considerarse la enfermería una profesión de mayoría femenina, desarrollada inicialmente en un cuerpo de conocimiento médico, trae consigo aspectos de lo femenino que le atribuyen a la profesión, una vocación de servicio, y con ello, cualidades tales como, ser dócil, abnegada, dispuesta y sumisa, devotas, compasivas, pacientes y discretas. Estas condiciones en las que nace la profesión, según las autoras, no generan autonomía, por el contrario, se establece una relación de subordinación y dependencia a la profesión médica. A esto se suman las condiciones laborales y económicas poca favorables, la falta de oportunidad para la cualificación profesional (estudios posgradual) y el reconocimiento de las misma, así como la posibilidad de asensos en el ámbito ocupacional, lo cual limitan el desarrollo humano en los profesionales de enfermería (Uribe y Jaramillo, 2002, pp. 4 - 8).

Por otro lado, las autoras Mesa y Romero (2010), presentan una mirada de las condiciones laborales desiguales e ilegítimas del profesional de enfermería en Colombia, en cuanto a las formas de contratación, las cuales se dan en su mayoría, a través de cooperativas de trabajo asociado, la flexibilización laboral que lleva a largas jornadas de trabajo sin reconocimiento salarial extra, la sobrecarga laboral, la ausencia de medidas de protección y seguridad en el trabajo; de igual forma se resalta la remuneración salarial con una connotación de mano de obra barata y la imitación a programas de capacitación y bienestar. En ámbito profesional, destacan las autoras, que en esta perspectiva rentista del trabajo, las enfermeras se ven sometidas a asignaciones de tareas de tipo administrativos que la alejan de su rol de cuidador directo. Mesa y Romero, concluyen, que estas condiciones llevan al deterioro de la

calidad de vida de los profesionales de enfermería, en tanto no generan condiciones sociales para la subsistencia de manera digna y humanizada, por el contrario, hay carencias de toda índole, que impiden el desarrollo humano; a diferencia de otros enfoques, aquí se expresa la importancia del autocuidado del enfermero (a) como actor social, que requiere de ambientes sociales, culturales y familiares justos para estar bien (Mesa y Romero, 2010, pp. 55 – 59).

En lo concerniente a la autonomía y la identidad profesional, la enfermera Marleny Zapata (2008), plantea una crisis de la identidad del profesional de enfermería, al señalar que en el ámbito ocupacional la enfermera (o) ha perdido la autonomía en su rol profesional como cuidador por cumplir funciones médico delegadas; de igual manera, una pérdida de la individualidad del cuidado, por la interdependencia y delegación de los mismos (Zapata, 2008, pp. 85 - 89). Agrega Zamorano (2008, pp.1), que a través del tiempo se ha venido distorsionando la imagen del profesional de enfermería, lo que sin duda afecta la autonomía, la autoestima y la identidad profesional. A manera de reflexión, los autores invitan a los profesionales de enfermería a trabajar por el fortalecimiento de la identidad y el reconocimiento profesional, a través de la participación política, el trabajo colaborativo gremial, la formación profesional orientada al desarrollo del ser autónomo, reflexivo, crítico, y con ello, alcanzar proceso de transformación para el desarrollo profesional, la satisfacción personal y al bien estar social.

Otro camino que nos lleva, a profundizar en esta discusión es como el profesional de enfermería se visualiza como capital humano participe de una sociedad; y en este sentido, Arias y Giraldo (2007) señalan que “{...} el capital social y el capital humano están íntimamente ligados con el desarrollo de la profesión de Enfermería en Colombia” (Arias y Giraldo, 2007, pp.24, 25). Con base en los teóricos estudiados las autoras del estudio, concluyen, que estos dos capitales social y humano, pueden mejorar el nivel de bienestar de una comunidad. No obstante, la reflexión conduce a fortalecer el capital científico y cultural, dimensión simbólica del capital social, asignándole a la educación un papel determinante en la generación de este capital; particularmente en el ámbito de la enfermería, se invita a promover la formación posgradual en nivel de doctorado, para con ello generar conocimiento

científico endógeno que promueva a su vez una transformación científica, social y cultural de la profesión. (Arias, 2007, pp.1-6)

En la perspectiva de la formación profesional, nos encontramos con una mirada desde la sociodemografía y la educación inclusiva para el desarrollo en América latina, de la UNESCO; una invitación a trabajar diseños curriculares que armonicen en el currículo la *Inclusión*. Y de esta forma visibilizar la relación desarrollo y educación, puente para identificar la presencia o no de estrategias para el desarrollo humano en los habitantes de esta región del mundo (Guerrero y Villarán, 2009, pp.22, 23). En el mismo sentido, Batista (2006), señala una relación directa entre la educación y el desarrollo humano, él autor destaca la importancia de la educación de las personas, para que participen activamente en la construcción y transformación de la sociedad a la que pertenecen, siendo este aspecto, clave para el desarrollo social (Batista, 2006, pp.29).

En el ámbito de la enfermería, Nancy Linares (2010), presenta una investigación orientada a diseñar un programa de formación integral del ser y el convivir, dirigido a estudiantes de enfermería, con el propósito de generar competencias sociales y el fortalecimiento del perfil profesional en términos del Saber Ser y el Saber Convivir (Linares, 2010, pp.142-143). Interés que pone de manifiesto la tensión entre la formación por competencias para el mundo laboral y ocupacional y las capacidades para el desarrollo humano. Patricia Concha y Jasna Stieповic (2007, pp.127, 128), aportan una mirada desde la disciplina de enfermería en cuanto a las competencias específicas del profesional y su contextualización teórica-científica desde el currículo; no obstante, las apreciaciones son de un carácter muy general y condicionan los desarrollos del pensamiento a la educación.

Siguiendo, la idea conceptual de la relación educación y desarrollo humano, Luis Manuel Castro (2008, pp.68), considera que los diseños curriculares de programas académicos de formación profesional con enfoque centrado en la persona, permiten la realización personal y el desarrollo humano, orientando el proceso educativo en términos de las necesidades de las personas para alcanzar su propio desarrollo.

En consonancia con lo anterior María Rosa Blanco (2006), destaca los postulados y concepciones de competencias, más allá del desarrollo de habilidades y conocimientos para el desempeño laboral, orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje hacia la formación para la vida, que se desarrolla en interacción con otros, en una esfera de respeto, de inclusión, de diversidad, de sinergia con los otros y el contexto, dan lugar a proyectos educativos por competencias basados en el desarrollo humano, más que en la generación de capital humano (Blanco, 2006, pp.1-2). A su vez, Héctor Carpio (2013) plantea como la educación con enfoque por competencias desde la perspectiva de desarrollo humano, propende por el desarrollo de capacidades y valores para desarrollar de manera autónoma un proyecto de vida. El desarrollo humano aplicado a competencias, se entiende, en palabras del autor, como una ampliación de capacidades y oportunidades en el ser humano, con un nivel de responsabilidad individual y social (estado y sociedad) para el desarrollo de las capacidades. Según Carpio, este enfoque concibe el aprendizaje como una construcción del saber conceptual, saber procedimental y saber actitudinal que conduce al desarrollo integral y armónico de la persona (Carpio, 2013, pp.20).

Para finalizar, La ley 266 de 1996, por la cual se regula el ejercicio profesional de enfermería en Colombia, establece como competencias para el Saber Ser, la formación de seres humanos integrales, autónomos, capaces de desarrollarse y responder a las necesidades del entorno en el marco de valores éticos, morales universales y deontológicos de la profesión. Orientaciones que los programas académicos en enfermería deben asumir en la definición de los perfiles profesionales y dar cuenta ante la sociedad, de la pertinencia social y académica de sus currículos, en cuanto a que los desempeños ocupacionales de los graduados, dan respuesta a las necesidades personales y sociales.

El código de ética en enfermería, definido a partir de lo promulgado en la Ley 266 de 1996 y la Ley 911 de 2004 (código deontológico de enfermería), establece como principios fundamentales, entre otros: el respeto de sí mismo, trabajar por el mejoramiento y progreso en cuanto a capacitación y actualización, mantener claro los principios y valores éticos para aplicarlos en el proceso de reflexión y toma de

decisiones en la vida cotidiana, buscar medios que favorezcan su desarrollo integral como persona que ocupa un lugar en la familia y la sociedad. Cultivar una sana autoestima y no permitir situaciones de abusos; cuidar su propia salud y ser ejemplo de estilos de vida saludables; ejercer su autonomía personal utilizando su capacidad crítica y analítica; mantener una actitud asertiva para lograr la integridad de su actuar. Ser firmes para defender sus actuaciones y principios. Por consiguiente, la formación profesional en enfermería, desde sus diseños curriculares, debe orientar procesos para la generación de estas capacidades que propenden por el bienestar, la calidad de vida y la transformación social de las personas.

El anterior estado del arte, evidencia la transformación de la profesión de enfermería a lo largo del tiempo, hechos que han impactado la formación profesional y las condiciones ocupacionales y laborales de la práctica enfermera (o). Se reconocen carencias en aspectos como la igualdad de género, la identidad y autonomía profesional, la formación y participación política, aspectos transformadores de la sociedad a la que pertenecen; cabe señalar, sin embargo, que las líneas de investigación en desarrollo humano y calidad de vida, limitan sus estudios a identificar de manera general en las personas, estos aspectos. En el ámbito de la enfermería, estas indagaciones se realizan bajo otros enfoques. Por lo anterior, se hace necesario esta investigación, en la búsqueda de datos que nos lleven a comprender, en una mirada cualitativa, el desarrollo humano y su impacto en la calidad de vida de los profesionales de enfermería.

### 3. Marco Teórico.

#### **El concepto de capacidades para el desarrollo humano bajo perspectiva de Martha Nussbaum**

En la perspectiva de los derechos y las libertades, se plantean enfoques de desarrollo humano, que propenden por la igualdad, la equidad y la justicia social, entre los cuales se encuentra, el *enfoque de las capacidades* promulgado por Martha Nussbaum. Este enfoque tiene elementos conceptuales de la teoría de *Desarrollo y Libertad* de Amartya Sen, que le sirven de base a la autora, para formular los postulados propios.

Amartya Sen (1999) concibe el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos; considera, que, para ello, es necesario eliminar las principales fuentes de privación de la libertad, como: la pobreza, la tiranía, la escases de oportunidades económicas y las privaciones sociales, el abandono en el que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia de los estados represivos (Sen, 1999, p. 19 - 21). Y promover las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia, y la seguridad protectora; tipos de libertades, vistas por el autor, como derechos y oportunidades, que contribuyen a mejorar la capacidad general de una persona para alcanzar su propio desarrollo. De este último, afirma “el desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos” (Sen, 1999, p. 27- 31). En este enfoque la expansión de la libertad es considerada el “*fin primordial y el medio principal del desarrollo*” (Sen, 1999, p. 20).

El enfoque de las capacidades planteado por Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2012) concibe a cada persona como *un fin en sí mismo*, ocupándose no solamente del *bienestar*, sino también de las *oportunidades disponibles* en términos de una ampliación de las libertades desde su realización. Este enfoque se centra en elementos esenciales para el desarrollo humano, como: A) la libertad o la elección, al respetar la capacidad de autodefinición de las personas; B) es pluralista en cuanto a valores, al considerar la individualidad de los seres humanos, haciendo una diferenciación cualitativa de las capacidades; C) se interesa particularmente en la

injusticia y la desigualdad social, que conduce a la discriminación y marginación, al ignorar las capacidades de las personas (Nussbaum, 2012, p. 37- 65).

En la perspectiva de justicia social y de los derechos políticos fundamentales propios del enfoque en la versión de Martha Nussbaum, se abordan tres elementos más: la dignidad humana, el liberalismo político y un listado de capacidades centrales (Nussbaum, 2012, p. 36).

Martha Nussbaum, señala en sus escritos, que toma ideas centrales de la teoría de justicia social de John Rawls, para articular a su perspectiva de capacidades para el desarrollo humano, la idea de *liberalismo político*. Para la autora, las capacidades son objetivos humanos y políticos importantes. El principio básico de su enfoque es que *cada persona es un fin*. De tal manera que el sujeto primario de la justicia política es la persona. Sostiene Nussbaum (2007, p. 219) que su versión del enfoque de capacidades es enfáticamente liberal, en donde la individualidad, la libertad y la capacidad de elección siguen siendo bienes muy importantes.

La *dignidad humana*, para Nussbaum, se relaciona directamente con la noción de respeto y de igualdad. Considera que una vida digna es aquella en la que el ser humano es tratado con igualdad de derechos y oportunidades para el potencial desarrollo de sus deseos, anhelos y motivaciones. Enfatiza la autora que todos los seres humanos poseen dignidad humana y son iguales en cuanto a esa dignidad respecta. Agrega que las personas pueden tener diferencias en aspectos como: la riqueza, el talento, la fuerza, el éxito social o el carácter moral, pero son iguales en cuanto a poseer una “dignidad humana básica inalienable que no pueden perder y a la que no pueden renunciar” (Nussbaum, 2013, p. 87).

Tomando en cuenta las diversas áreas de la vida humana en las que las personas se desarrollan, Nussbaum se pregunta: ¿Qué se necesita para que la vida este a la altura de la dignidad humana? La respuesta está en su enfoque: lo mínimo y esencial para la vida digna es superar el umbral de *Diez Capacidades Centrales* (de las cuales nos referiremos en el apartado siguiente). De ahí el planteamiento, que hay ciertas funciones centrales que determinan la presencia o ausencia de vida humana” (Nussbaum, 2012, p. 49 – 51).

El tercer elemento diferenciador del enfoque de capacidades propuesto por Nussbaum, es un listado de capacidades centrales. Según la autora, la *capacidad*, puede definirse, como la respuesta al interrogante ¿Que es capaz de hacer y ser esta persona? Se entiende entonces, la *capacidad*, como un conjunto de oportunidades para elegir y actuar creadas por la combinación entre las facultades personales (*capacidades internas*) y la condición política, social y económica que rodea a la persona. Esta sinergia ha sido denominada por Nussbaum, como *capacidades combinadas* (Nussbaum, 2012, p.40).

Martha Nussbaum (2012, p.41 - 43) plantea entonces, tres tipos de capacidades: *las capacidades combinadas*, definida como la totalidad de las oportunidades que se tienen, para elegir y actuar en un marco social, político y económico particular. Hacen parte de estas capacidades las denominadas *capacidades internas*; estas son definidas como las aptitudes desarrolladas en la interacción de las personas con su contexto social, familiar y político. Y las *capacidades básicas*, consideradas las facultades innatas de la persona que hace posible su formación y desarrollo. Al respecto señala la autora, que uno de los propósitos de las sociedades para con sus integrantes, es promover el desarrollo de las capacidades internas, a través de procesos como la educación, la funcionalidad familiar, el afecto, la promoción de la salud física y emocional; así mismo garantizar a sus ciudadanos y ciudadanas el acceso a las oportunidades de funcionar de acuerdo con sus capacidades. Nussbaum (2012, p. 41)

Basada en los planteamientos antes expuestos, Nussbaum (2012) propone una lista de capacidades humanas centrales: las cuales, considera la autora, tienen un valor en sí misma, haciendo plenamente humana la vida que las incluye. Por tanto, considera que todo estamento social y político debe procurar en todos los ciudadanos y ciudadanas de una nación, un nivel umbral de las siguientes diez capacidades, para el funcionamiento humano: (Nussbaum, 2012, p. 53 – 55).

1. Vida: Poder vivir hasta el término de una vida humana, en una duración normal; no morir de manera prematura o antes que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

2. Salud Física: Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.
3. Integridad Física: Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegido de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4. Sentido, imaginación y pensamiento: Poder utilizar los sentimientos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo verdaderamente humano, formado y cultivado en una educación adecuada. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y creación artística, literaria, religiosa, según la propia elección. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
5. Emociones: poder sentir apego, poder amar a quienes nos aman y sentir duelo por su ausencia; sentir añoranza, gratitud e indignación justificada.
6. Razón práctica: poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.
7. Afiliación: esta puede darse en dos sentidos: a. Poder vivir con y para los demás, interesarse por otros seres humanos, participar en diversas formas de interacción social. b. Disponer de las bases sociales para no sentir humillación y si respeto por nosotros mismos, que se traten a todas las personas con igual valía.
8. Otras especies: Poder vivir en relación próxima y respeto con el mundo natural, plantas y animales.
9. Juego: Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno: tiene dos ámbitos: a. Político, poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan la vida. b. Material, poder poseer propiedades en igual condiciones que los demás, en el campo laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones positivas de reconocimiento mutuo.

Dos de las capacidades centrales, la *razón práctica* y la *afiliación*, han sido destacadas por la autora como de gran importancia, en la medida que cumplen un

papel armónico y organizativo de las demás capacidades, haciendo que estas se desarrollen acorde con la dignidad humana. Respecto a la *capacidad afiliativa*, señala que una vida que no se relacione con los otros y se preocupe por los demás, es una vida humana incompleta (Nussbaum, 2002, p. 125 -126). Para Nussbaum, la afiliación le da al ser humano un carácter social, en el que se entrelazan distintas formas de relaciones (familiar, social, laborales, políticas) que desempeñan una función estructuradora. De la *razón práctica*, destaca la importancia que esta tiene en la planificación de la propia vida y en las oportunidades para elegir y actuar, organizando los funcionamientos en las demás capacidades (Nussbaum, 2012, p. 60).

Para los propósitos de este estudio abordaremos el desarrollo humano en los profesionales de enfermería, desde las capacidades de *sentidos, imaginación y pensamiento; razón práctica; afiliación y control sobre el propio entorno político y material*, por considerar que en ellas están contenidos aspectos del desarrollo humano, que nos interesaría potenciar desde la formación profesional.

Cabe destacar que la Enfermería es una profesión liberal y una disciplina de carácter social que basa su actuar en el cuidado de las personas, las familias y comunidades, tomando en cuenta sus características sociales y culturales, sus necesidades y derechos (Ley 266 de 1996). Son principios y valores fundamentales que orientan el ejercicio de la enfermería, el respeto a la vida, a la dignidad de los seres humanos y a sus derechos, sin distinciones de edad, credo, sexo, raza, cultura, condición socioeconómica e ideología política. Así mismo los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia, solidaridad, veracidad, lealtad y fidelidad, orientan la responsabilidad deontológica del profesional de enfermería (Ley 911 de 2004).

#### 4. Enfoque Metodológico

En primera instancia la presente investigación se circunscribe al paradigma epistemológico que es descrito por Briones como Cualitativo-interpretativo. Este enfoque, se aplica en nuestro estudio, porque permite interpretar la conducta humana desde una realidad múltiple, variada, dinámica, tomando en cuenta la verdad como significación de la realidad que conduce a una comprensión del fenómeno desde las perspectivas y subjetividades (Briones (1988), citado por Cerda, 2008, p.29).

De acuerdo con Lincoln & Cuba (1985, p. 36-38, citado por: Gonzales José, 2001, p. 228) este paradigma tiene 5 características básicas: 1) Se basa en una oposición a la concepción positivista de la realidad con el fin de dar lugar a la interpretación y comprensión de los fenómenos. 2) Insta una relación de dependencia entre investigador y objeto investigado. 3) Se lleva a cabo una renuncia de la pretensión positivista de la generalización, para dar lugar a una valoración de los contextos y de los casos de investigación. 4) Dado que los fenómenos se encuentran interconectados, no resulta factible distinguir causas de efectos. Y 5) La investigación se encuentra permeada por los valores del investigador en sus diversos aspectos.

En este contexto epistemológico nuestro enfoque metodológico es el Estudio de Caso, considerado por Yin (1988, citado en Martínez (2006, p. 167), como una herramienta de investigación valiosa que permite estudiar la conducta de las personas inmersas en un fenómeno particular. Siguiendo a Robert Yin (1991) "Un estudio de caso es una pregunta empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de vida real, sobre todo cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes" (Yin, 1991, p. 9). Esta metodología investigativa, en nuestro estudio, nos permite comprender la realidad de un fenómeno particular, como es, el desarrollo humano de profesionales de enfermería en una perspectiva cualitativa, a partir de las vivencias y experiencias de un grupo de personas que tienen un contexto social y profesional común.

El estudio de caso, incorpora distintas formas de obtención de la información, permite a su vez, el análisis de muchas variables de interés, así como el desarrollo de proposiciones teóricas para orientar la recolección de la información. Los casos para su estudio, pueden ser clasificados como únicos (también denominados simples) o múltiples (Martínez, 2006, citando a Yin (1989)).

El diseño de esta metodología investigativa, consta de cinco componentes importantes, según Yin (1991, p.14): una pregunta de investigación, sus proposiciones, si las hay, una unidad o unidades de análisis, la lógica que une los datos a las proposiciones y el criterio para interpretar los resultados. En el planteamiento de la pregunta de investigación, los autores de este estudio, develan su interés en acercarse a la realidad del objeto de indagación, desde un enfoque teórico.

Dado que esta investigación, plantea un marco teórico sobre el cual se determinan las dimensiones o elementos de la realidad a estudiar; se hace necesario destacar, que se toman como referente, los postulados teóricos del enfoque de capacidades para el desarrollo humano, en la perspectiva de Martha Nussbaum (2012), para las construcción del mapa categorial a partir del cual los autores de este estudio definen inicialmente las categorías de análisis y diseñan los instrumentos de recolección de la información, como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1. Mapa Categorial**

Enfoque Teórico	Categoría de Análisis de primer orden		Categoría de Análisis de segundo orden	
	Capacidades Centrales	Definición	Elementos de la capacidad	Preguntas orientadoras
	1. Capacidad de Sentido, Imaginación y Pensamiento	Poder utilizar los sentimientos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo verdaderamente humano, formado y cultivado en una educación adecuada. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y creación artística, literaria, religiosa, según la	1.1. Sensibilidad	¿Cuál consideras que ha sido el aporte de las humanidades como la literatura, la ética, el arte, la historia, la música, entre otras, para tu vida personal, social y profesional? ¿Cómo percibes el grado de bienestar, placer y satisfacción personal que tienes hoy día? ¿Y qué situaciones o actividades te

<b>Capacidades para el Desarrollo Humano</b>		propia elección. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.		proporcionan mayor placer, bienestar o satisfacción?	
			1.2. Creatividad	¿Cómo respondes ante situaciones complejas o imprevistas en la cotidianidad de tu vida personal, familiar, social y laboral? ¿Has recibido halagos o reconocimientos por tu "brillantez" como persona, en lo personal, familiar, social o laboral?	
			1.3. Razonamiento	¿Podrías explicarnos, que acciones realizas para tomar decisiones significativas en el trabajo, en tu vida familiar y personal?	
			1.4. Autonomía	¿Te consideras una persona capaz de Ser y Hacer lo que deseas? Y ¿Cuentas con los recursos para serlo y hacerlo? ¿Eres hoy lo que querías Ser y Hacer en tu vida? Y ¿Te reconoces como la persona que eres hoy? ¿Qué has hecho para alcanzar tu proyecto de vida? Y ¿y si no lo has logrado que te ha faltado para cumplir tus metas?	
	2.Capacidad de Afiliación	Poder vivir con y para los demás en un escenario de interacción social. No sentir humillación y si respeto por nosotros mismos. Trato digno y de igual valía para todos.		2.1. Interactuar con otros	Pregunta ¿cómo consideras tu relación con los otros (amigos, familia, compañeros de trabajo)? ¿Con que frecuencia interactúas en espacios de carácter social con amigos y compañeros? ¿Pertenece algún grupo social o profesional? ¿Qué sentimientos experimenta cuando se relaciona con otros y esto como impacta su vida?
				2.2. Auto-valía y el Auto-respeto.	¿Consideras que de manera frecuente eres humillado? ¿Cómo reacciones cuando te sientes humillado? ¿Cómo haces valer tus derechos?
				2.3. Tolerancia y respeto por la diferencia.	¿Cómo reaccionas frente a personas que piensan y actúan diferente a ti? ¿Alguna vez te has sentido discriminado por tus ideas, por tus acciones, por lo que eres?
	3. Razón Práctica	Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.		3.1 Pensamiento Crítico.	¿En el ámbito profesional te consideras una persona con autonomía para tomar decisiones? ¿Consideras que tus ideas y aportes son tomados en cuenta? ¿Cómo

			defiendes tus posiciones o debates las contradicciones?
			<p>3.2. Pensamiento Reflexivo</p> <p>¿Habitualmente realizas ejercicios reflexivos sobre tu actuar?        ¿Cunado tomas una decisión eres capaz de auto-examinar los argumentos que te llevaron hacer esta elección? ¿Aceptas fácilmente las críticas o consejos de los otros (familia, amigos, compañeros)? ¿Cómo afrontas el error?</p>
			<p>4.1. Participación y representación política.</p> <p>¿Tienes espacios para participación y representación política?        ¿Consideras que te haces escuchar en los distintos ámbitos en los que te desempeñas?        En caso afirmativo ¿Cómo lo logras?        En caso negativo ¿Cuáles son las razones para no participar en escenarios de representación y participación política?</p>
			<p>4.2 Libertad de expresión.</p> <p>¿Consideras que tienes la capacidad y la oportunidad para expresar tus ideas y reclamar tus derechos como persona, como profesional, como actor social?        ¿Cómo haces valer tus derechos?</p>
		Desde lo político, poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan la vida. Desde lo material, poder poseer propiedades en igual condiciones que los demás, en el campo laboral ser capaces de trabajar como seres humanos ejerciendo la razón práctica y manteniendo las relaciones positivas de reconocimiento mutuo.	<p>4.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>¿El ejercicio profesional de enfermería te ha dado oportunidades laborales y económicas en igualdad de condición que otros profesionales del área de la salud? ¿Por qué?        ¿Consideras que como Enfermera (o) tienes un reconocimiento profesional, social, laboral y personal? ¿Por qué?        ¿Consideras que los ingresos económicos como profesional de enfermería en sus distintas áreas de desempeño, le han permitido adquirir propiedades, bienes y servicios? ¿Por qué?        ¿Alguna vez has sentido que el hecho de ser Enfermera (o), ha limitado tus oportunidades de desarrollo personal y social, a pesar de tener las capacidades para desempeñarse en cualquier cargo del perfil ocupacional? ¿Consideras que el género, influye en tus posibilidades de desarrollo personal en el ámbito laboral y profesional?        ¿Por qué?</p>
	4. Control sobre el propio entorno		

Sin embargo, en esta investigación se asumen dos elementos metodológicos fundamentales; estos son: Primero, el análisis toma elementos de la teoría de Corbin y Strauss para desarrollar el diseño metodológico, principalmente aquellos relacionados con la construcción del proceso de codificación de la data. No obstante, el propósito de la investigación no es aplicar en toda su dimensión la teoría fundada de Corbin y Strauss. El método propuesto es el análisis de caso, y en su interior se desarrolla un análisis de contenido cualitativo. Frente a la pregunta por las técnicas de análisis de la información, se realiza una apropiación de ciertos elementos de la codificación propuesta por Corbin y Strauss. Segundo, si bien es cierto se toman como punto de partida las categorías de Nussbaum como un marco de referencia, el ejercicio de indagación se encuentra abierto a la emergencia de otras categorías resultantes de la data, ya sea que estas dialoguen, contradigan o validen los planteamientos teóricos de Martha Nussbaum; por ende debe interpretarse que la presente investigación lleva a cabo un ejercicio comparativo de la data entre sí, pero también de la data con las categorías propuestas inicialmente por Martha Nussbaum.

La unidad de análisis de este estudio la constituye un grupo de diez enfermeros (as) graduados de un programa académicos de formación profesional en enfermería, en la ciudad de Bogotá. Las unidades de análisis se desempeñan en la actualidad o han tenido experiencia profesional como enfermeros y enfermeras en campos del ámbito ocupacional de la enfermería, particularmente en las áreas: asistencial clínico, ambulatorio y domiciliario; salud pública; gerencia de proyectos, planes y programas; gestión del cuidado y garantía de la calidad; educación y docencia. El caso es heterogéneo, en tanto está conformado por hombres y mujeres, de diferentes edades, con desarrollo personal, social y profesional diverso, graduados en distintas cohortes, pero que a la vez comparten una formación profesional permeada por una apuesta curricular en enfermería, determinada por las políticas y lineamientos gubernamentales, gremiales e institucionales en materia de formación profesional. El interés en el caso se centra en la comprensión de lo que tienen en común y lo que los particulariza.

Yin (1991) tomando las ideas de Campbell (1975), señala que la unión de los datos a las proposiciones teóricas, puede darse en los estudios de caso, relacionando

varias piezas de información del mismo caso a alguna proposición teórica. Considera el autor que el rol de la teoría en el diseño de los estudios de caso, es importante en cuanto prioriza las acciones para la obtención de los datos y la interpretación de los resultados. (Yin, 1991, p.18).

Los datos en esta investigación se obtienen a través de la fuente oral (entrevista semiestructurada) y documental (documentos marcos de un programa académico de enfermería). Los datos se vinculan a los constructos teóricos relacionados con el desarrollo humano en la perspectiva cualitativa de las capacidades, la formación profesional en enfermería y los desarrollos sociales y ocupacionales de la profesión.

Para generar una comprensión del problema de investigación, Martínez (2006, p, 186 (citando autores como Easterby-Smith et al, 1991; Marshall & Rossman, 1995; Strauss & Corbin, 1990)), sugiere que los datos sean analizados en forma inductiva, guiado por la literatura inscrita en el marco teórico de la investigación. En el marco de este estudio se utiliza como técnica para la interpretación de resultados el Análisis de Contenido Cualitativo, apoyado en el proceso de codificación y categorización de la Teoría Fundada para el manejo de la fuente oral. Más adelante, se presentará la ampliación de este apartado.

Para Robert Yin (1991, p. 25), los estudios de caso, pueden clasificarse de forma general en simples o múltiples, y dependiendo del número de unidades de análisis, estos pueden ser holísticos o Integrados.

**Tabla 2. Tipo de estudio de casos**

<b>Tipo de estudio</b>	<b>Unidad de análisis</b>	
	<b>Holístico</b>	<b>Integrado</b>
<b>Simple</b>	una unidad de análisis	Una o más subunidades de análisis
<b>Múltiple</b>	una unidad de análisis	una unidad principal y varias subunidades de análisis

Fuente. Adaptado de tabla unidades de análisis – Martínez (2006).

El tipo de estudio de caso que se elige en esta investigación es el Caso Simple o Único, porque en su alcance espera comprender el desarrollo humano de un grupo de enfermeras (os) a partir de un conjunto de proposiciones teóricas relacionadas con el enfoque de capacidades para el desarrollo humano; es de diseño holístico, en cuanto se realiza con una unidad de análisis, que para el caso particular, está constituida por un grupo de profesionales de enfermería graduados de un programa académico de formación superior en Bogotá.

#### **4.1 Recolección de la información.**

Martínez (2006, p. 185), destaca las recomendaciones de Yin (1989), en cuanto a la utilización de diferentes fuentes de información en referencia al objeto de estudio. Así como la aplicación de distintos instrumentos de recolección de la información. La recolección de la información en esta investigación es de tipo cualitativo; para la obtención de los datos de la fuente oral, los autores de esta investigación, diseñaron una entrevista semiestructurada, con preguntas orientadoras, basadas en los elementos de la teoría de *capacidades para el desarrollo humano*. El instrumento fue validado a través de una prueba piloto aplicada a cinco enfermeras (os) que se desempeñan como profesionales de enfermería en el ámbito asistencial y docente. Dos de los participantes han ocupado cargos destacados en el ámbito político y gremial de la profesión, así como en entidades que tienen un carácter regulatorio del ejercicio profesional (consejo técnico nacional de enfermería, tribunal de ética profesional).

Para la aplicación del instrumento de recolección de la información, se elaboró un protocolo, que sirvió de guía a los investigadores en la realización de la entrevista semiestructurada (anexo 1). Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 45 a 60 minutos, fueron grabadas en un medio electrónico digital, para la posterior transcripción de los datos.

La fuente documental, son documentos escritos que contienen los aspectos curriculares del programa académico de enfermería y los fundamentos misionales de una institución de educación superior en Bogotá.

#### **4.2 Análisis de la información.**

Para la comprensión del problema de investigación en los enfoques cualitativos, Martínez (2006), destaca la observación de distintos autores en cuanto a qué el análisis se realice desde los datos tomando como referente el marco teórico planteado inicialmente. Recomienda la autora, apoyada en Glaser & Strauss (1990), Marshall & Rossman (1995), la organización de los datos recolectados a través del uso de códigos, la comparación constante de los códigos y categorías que emergen con los datos recolectados y con los conceptos sugeridos por la literatura y la búsqueda de relaciones entre las categorías que emergen de los datos (Martínez, 2006, p. 186 - 187).,

En el marco de esta investigación, el análisis de la información se realiza a través de la técnica de Análisis de Contenido Cualitativo. Esta técnica se aplica en nuestra investigación, en tanto, nos permite la interpretación de los datos y su interacción con el contexto utilizando un sistema de codificación del dato y generación de categorías. Krippendorff (1990 p 28, citado por Andreu 2016, p. 3) define el análisis de contenido como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto. Para el análisis cualitativo de los datos, señala Andreu (2016, p. 23 -25), hay dos orientaciones fundamentales: 1. modelo de desarrollo de categorías inductivas y 2. modelo de desarrollo de categorías deductivas. En el primero, las categorías se constituyen a partir de la información o data analizada, siguiendo un proceso sistemático paso a paso hasta obtener la categoría principal. En el segundo, es decir, el enfoque deductivo, las categorías se formulan desde una perspectiva teórica, lo que implica la construcción de códigos y categorías que se aplicaran a la data. En este trabajo de grado, se realiza un doble recorrido, de las categorías inicialmente planteadas por Nussbaum a la formulación de las preguntas; y en segundo lugar, de

la data y su comparación entre sí que permite la emergencia de datos y categorías, y su contrastación con las capacidades centrales propuestas por Nussbaum.

Por su parte Berg (2012, p. 245), señala que, en algunas ocasiones, la relación entre una perspectiva teórica y los datos, implica un análisis de la data desde categorías inductivas, como deductivas. Agrega el autor que, en la interpretación de la realidad, desde las subjetividades, se debe desarrollar un modelo de categorías inductivas. El diseño metodológico de este estudio define previamente un modelo de análisis y categorías a partir de un enfoque teórico que sirve de base para la obtención de la información. Sin embargo, al realizar el análisis cualitativo de los datos, utilizando un sistema de codificación, surgen nuevas categorías que complementan las ya existentes. Constituyendo un modelo de desarrollo de categorías mixtas (deductivas/inductivas) para el análisis cualitativo del dato.

En cuanto a los elementos fundamentales en los diseños de análisis de contenido cualitativo, Andreu (2016, p. 25 – 27) destaca los siguientes:

1. esquema teórico
2. tipo de muestra
3. sistema de códigos
4. control de calidad.

En la utilización de sistemas de códigos, resalta los aportes de la teoría fundada a la técnica de análisis de contenido cualitativo, particularmente la inducción analítica para la búsqueda de códigos y categorías en el texto (Andreu, 2016, p. 9).

En nuestra investigación, para la organización y categorización de los datos, nos apoyamos en las herramientas para la codificación de la información propuestas por Grounded Theory (Strauss & Corbin, 1998). Cabe mencionar, que solo se emplea de Teoría Fundada su forma de codificación y categorización por su potencialidad analítica de carácter inductivo, acogiéndonos a lo dicho por Strauss y Corbin en cuanto a la utilización de “{...} técnicas y procedimientos de la teoría fundada por investigadores que deseen realizar análisis cualitativo, pero no desarrollar teoría”. (Strauss y Corbin, 1998, p.vi). Corbin & Strauss desde su libro de 1997 *Grounded Theory in Practice*, han sostenido que su propuesta es un conjunto de herramientas útiles para realizar una investigación de carácter cualitativo y que, por lo tanto, los

investigadores están en plena libertad de modificar y adaptar sus características, no sólo a sus propios objetos de investigación, sino también en relación con la propia personalidad del investigador (Montoya, 2015, p 25).

**Proceso de codificación.** El análisis inductivo de los datos se realiza siguiendo los siguientes pasos:

Primer paso. **Codificación Abierta:** Strauss y Corbin (1998), lo definen como un proceso analítico que busca identificar conceptos, sus propiedades y dimensiones descubiertas en los datos. La codificación abierta permite extraer del dato, ideas, pensamientos, significados. Los datos son fragmentados y comparados para establecer similitudes y diferencias. Las interacciones que se encuentren ya sea conceptualmente o relacionadas con su significado son agrupadas bajo conceptos más abstractos denominados categorías (Strauss y Corbin, 1998, p. 73-74).

Para la codificación abierta, los autores del estudio, traen de la fuente oral (entrevistas transcritas) la data, que es codificada a partir de los significados e interpretaciones, que los actores del estudio, le atribuyen a los temas de estudio abordados. La codificación de cada dato, se analiza en sus interrelaciones para identificar aspectos comunes y agruparlos en un concepto (categoría emergente).

Segundo paso. **Codificación Axial:** Es definida como un proceso de relacionar categorías con sus subcategorías. Esta codificación es llamada axial porque ocurre alrededor de un concepto eje, en el que se enlazan las propiedades y dimensiones de las categorías y subcategorías. En la codificación axial se da el proceso de reestructuración de los datos para conformar las categorías y establecer las relaciones con las Subcategorías. (Strauss & Corbin, 1998, p. 87-88).

En este estudio, al finalizar la codificación de los datos, se realiza un reordenamiento de la información a partir de los códigos y las relaciones entre ellos. Se identifican los elementos comunes en los que convergen las ideas, experiencias y/o significados de la data; estableciendo conceptos (idea principal), subconceptos (ideas complementarias) y sus posibles relaciones. Estas relaciones pueden darse en los siguientes niveles:

- La idea principal se relaciona con las ideas complementarias.

- La idea principal deriva de las ideas complementarias
- La idea principal se distancia de las ideas complementarias.
- La idea principal no corresponde a las ideas complementarias.

De la reestructuración del dato surgen las categorías emergentes que complementan las categorías de análisis previamente establecidas.

En principio y para la formulación del instrumento de recolección de la información se partieron de las siguientes categorías de análisis: *capacidad de sentido, imaginación y pensamiento; capacidad de afiliación; razón práctica; control sobre el propio entorno*, las cuales derivan del marco teórico.

Tercer paso. **Codificación selectiva:** la codificación selectiva se entiende como un proceso que integra los datos a la teoría. En este punto las categorías principales se integran y forman un esquema teórico más amplio alcanzando la forma de teoría, según lo expuesto por Strauss y Corbin (1998, p.101).

En los alcances de este estudio, se utiliza esta herramienta de codificación para el proceso de comparación de la data emergente con las categorías provenientes del marco teórico (enfoque de capacidades para el desarrollo humano de Martha Nussbaum).

Cuarto paso: **Producción de Diagramas y/o Matrices.** En este paso los investigadores elaboran matrices, en donde se consolida el proceso de organización y codificación de los datos, utilizando las técnicas y herramientas de análisis de la Teoría Fundada, como se expuso previamente.

Las matrices se estructuran en su contenido a partir de la data, la cual es fragmentada en códigos (codificación abierta), luego se reestructura el dato configurando los conceptos, los subconceptos y las relaciones entre ellos (codificación axial). En la matriz, la codificación axial se presenta de manera general, exponiendo la categoría que emerge de las relaciones de conceptos (concepto principal). Los significados, ideas, pensamientos de la unidad de análisis, que se constituyen posteriormente en un concepto principal, se comparan con la teoría de capacidades para el desarrollo humano, resaltando la relación de concordancia o discordancia entre ellos.

Quinto paso: **Construcción de la Matriz Final (o diagrama final) de Análisis.**

La matriz final, consolida los aspectos de análisis cualitativo de la data integrado a la teoría previamente definida en el marco teórico de este estudio y de la cual derivan las inferencias, que le permiten a los investigadores un acercamiento a la comprensión del desarrollo humano, de un grupo de profesionales de enfermería, en la perspectiva de capacidades promulgada por Martha Nussbaum. Esquema que se presentara en apartados más adelante.

## 5. Análisis de Resultados

Tomando como referencia el enfoque de las capacidades para el desarrollo humano de Martha C. Nussbaum, y basados en la voz de los actores del estudio, se presentan a manera de capítulos, los análisis cualitativos del desarrollo humano en la perspectiva de las capacidades centrales de *sentido, imaginación y pensamiento; afiliación; razón práctica y control sobre su propio entorno*, con el propósito de obtener una aproximación a la comprensión del desarrollo humano en los profesionales de enfermería de una Institución de Educación Superior en Bogotá, Colombia.

El diseño metodológico se sustenta en el estudio de caso único. Como técnica se utilizó el Análisis de Contenido Cualitativo, vinculando las herramientas de codificación de la información de la Teoría Fundada (Strauss & Corbin) para el análisis inductivo de los datos.

Se define de manera previa a la obtención de la información, categorías de análisis con base en la lista de capacidades centrales propuestas por Nussbaum, como elemento diferenciador de su enfoque.

En el proceso de codificación del dato, surgen nuevas categorías que complementan las existentes y a partir de las cuales se realiza el análisis y discusión de los resultados. Estos se presentan siguiendo un esquema organizativo en el que la data y el proceso de codificación se estructura en una matriz, la cual se denomina atendiendo la categoría emergente, posteriormente se genera la confrontación con la teoría. A continuación, se presentan los análisis a manera de capítulos o secciones.

### 5.1. Las Humanidades y el Desarrollo de la Sensibilidad.

Las humanidades y la sensibilidad, dos conceptos que surgen de la vivencia de los actores del estudio, y en los que se entrelazan sentimientos, ideas y experiencias alrededor del aporte de las artes, la historia, la literatura, la música, la filosofía, la ética, entre otras, en el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad para ponerse en el lugar del otro, comprender su realidad desde lo personal, social, cultural o religioso. Entendiendo que la sociedad en la que están inmersos, está conformada por seres humanos diversos, con intereses particulares, que luchan por satisfacer sus necesidades y alcanzar sus propias metas. En la siguiente tabla se describen los aspectos de análisis de la data relacionados con los conceptos emergentes de las humanidades y el desarrollo de la sensibilidad.

<b>Matriz de análisis No. 1 Las Humanidades y el Desarrollo de la Sensibilidad.</b>	
<b>Data</b>	<b>Codificación Abierta</b>
<b>Data 1:</b> {...} Uno, ser más que intercultural, transcultural y poder interactuar con otras personas hacia un objetivo común, eso ha sido fundamental para todos los desarrollos {...} y segundo las relaciones, la interacción, entonces la humanidad es social y se fortalece en medio de las relaciones y las interrelaciones, esas son las dos cosas que yo creo han facilitado las humanidades en el desarrollo personal (JRL, 2015, 47 -52).	Interacción Social Interculturalidad Transculturalidad Interacciones - Relaciones - Humanidad Desarrollos.
<b>Data 2:</b> {...} Todo lo que es humanidades lo ayuda a uno a crecer, la sensibilidad frente al contacto con su entorno {...} como que es más fácil el contacto, puede aprender muchas más cosas, porque se hace una visión un poco más profunda, sabemos que todo lo que se habla de humanidades desde la música, el arte, apunta a la sensibilidad, todos somos seres sensibles y todo entra por los sentidos {...}. A nivel social pues obviamente, al aumentar la sensibilidad como que le permite una relación más asertiva con el entorno, con sus congéneres, con sus compañeros, con la familia, por eso mismo, es más aprensivo a muchas cosas que a simple vista tal vez no se ve, uno como que deja de ser como muy básico, sino que puede ir más al fondo, sino que uno tiene que aprender a interpretar y relacionar, entonces tener esa capacidad es más fácil el ejercicio profesional {...}. (DMS, 2015, 13-35).	Humanidades - Ayuda a crecer Desarrollo de la sensibilidad Interpretación más profunda de la realidad Sensibilidad y entorno Contacto Aprendizaje - Humanidades Arte – música – sensibilidad. Relaciones asertivas con los otros Aprender -interpretar - relacionar – Impacto positivo en el ejercicio profesional.
<b>Data 3:</b> Pues yo creo que la parte cultural y las humanidades son importantes para el desarrollo ético y para la parte personal, {...}, como yo me puedo desempeñar independientemente de mi profesión, de mis creencias, como de mi crianza; creo que esa parte es importante para cada ser humano para poderse desarrollar, mas como la parte moral y ética, como ser humano, creo que eso es importante, la lectura, el arte, todo eso para desempeñarte y tener un marco diferencial, entre un ser humano y otro, pienso que...si es muy importante. (AC, 2015, 4-11).	Humanidades – desarrollo ético y personal. Comportamiento moral y ético Diferencias entre seres humanos. Sistema de creencias
<b>Data 4:</b> {...} Claramente el vallenato pues desde la parte cultural de lo que es se enfoca como en hacia nuestra cultura colombiana lo que es la raíz del	Humanidades y el goce de folclor Disfrute/música/ interés personal Conocer las experiencias de vida

<p>vallenato, de resto no más, pero lo que más me gusta es... y la música de relajación lo que me genera como tranquilidad (AGL, 2015, 34 -26).</p> <p>{...} para mí desde lo profesional pienso que, poder tener acceso a la escrituras, a los que han podido escribir, porque, pues obviamente, permite conocer, me permite conocer muchas cosas que ya han estudiado, que han vivido otras personas, y que me dan, como un inicio, un arranque para poder empezar de ahí muchas cosas, no solo lo profesional, sino lo personal, lo laboral; entonces es interesante porque pues, obviamente, parte uno ya con un, con algo" {...} (EDF, 2015, 17 -23)</p>		<p>Lo vivido por otros como impulso para la vida Crecimiento personal y laboral Conocimiento previo.</p>
<p><b>Data 5:</b> {...} con el tema de las pinturas, y ya involucrándose un poco más, en cómo lo hacían, digamos pinturas de artistas, {...} que lo hacían partiendo como de una forma muy empírica, y que hoy en día, ya se habla es de unas técnicas; entonces hay cosas que uno puede empezar a hacer desde también desde lo empírico {...}. Entonces eso es interesante verlo, porque pues, hay momentos en donde usted quiere desarrollar ideas, pero ese miedo como, a que no hay un soporte, a que no lo puedo hacer, a que de pronto este clasificado como, como que usted no es el experto entonces no lo haga, y yo pienso que en este momento hay cosas que uno puede desarrollar, y es como el ensayo y error: yo lo hago y a ver qué pasa, {...} (EDF, 2015, 36 -52).</p>		<p>De lo empírico a la técnica El actuar sin conocer El miedo limita el actuar El ensayo y el error/oportunidad de desarrollo Arriesgarse hacer y ser</p>
<p><b>Codificación Axial:</b> <b>Categoría emergente.</b></p>	<p>Las Humanidades se relacionan con</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interacción social.</li> <li>2. Sensibilidad</li> <li>3. Comprensión del otro</li> </ol>	<p><b>Codificación selectiva Concordancia/ Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b></p>
<p><b>Recurrencia data 1:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DMS, 2015, 25 - 32.</li> </ol>	<p>Concordancia con la <i>capacidad de sentido, imaginación y pensamiento</i>, en la forma como el desarrollo del ser humano se da a partir de la expansión de las libertades. Utilizar los sentidos y el pensamiento de un modo verdaderamente humano.</p> <p>Se evidencia un distanciamiento en los postulados del autor, en la medida que el aporte de las humanidades tiene una connotación de desarrollo individualista.</p>
<p><b>Recurrencia data 2:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. YVR, 2015, 16 -18</li> </ol>	
<p><b>Recurrencia data 4:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IDS, 2015, 14 -25</li> </ol>	

En la perspectiva de Martha Nussbaum (citado por García, 2012, p. 183), las humanidades desarrollan la capacidad de comprensión e imaginación, que le permite a las personas entender e interesarse por la realidad del otro, superar las diferencias, los estigmas sociales y la desigualdad. Considera Nussbaum (2012, p.184) que la capacidad de pensar de manera crítica y de imaginar comprensivamente la situación del otro, está asociada a la enseñanza de las humanidades y las artes. Para los actores de este estudio, las humanidades, en efecto, hacen un aporte desde lo social en la medida que la ética, la filosofía, las artes, la música, la historia le han permitido desarrollar la sensibilidad para interpretar de una manera más profunda la realidad y los contextos socioculturales de las personas con las que interactúan en los ámbitos personal y social; También señalan que el aporte de las humanidades en lo social,

promueve la construcción de relaciones asertivas de beneficio mutuo, en tanto les ayuda a crecer y desarrollarse en la dimensión social y ocupacional del ejercicio profesional de enfermería, como se expresa en el siguiente texto:

{...} uno, ser más que intercultural, transcultural y poder interactuar con otras personas hacia un objetivo común, eso ha sido fundamental para todos los desarrollos {...} y segundo las relaciones, la interacción, entonces la humanidad es social y se fortalece en medio de las relaciones y las interrelaciones, esas son las dos cosas que yo creo han facilitado las humanidades en el desarrollo personal. (JRL, 2015: 47-52)

Al respecto señala Nussbaum (2005) que la *imaginación narrativa* (definida como la capacidad para sentir empatía, es decir ponerse en el lugar del otro, para entender la vida de los demás, en las expresiones de sus deseos, expectativas, anhelos) es una virtud de los ciudadanos del mundo que basan sus relaciones en el respecto y en la comprensión del otro como ser humano. En las expresiones, el actor con el código DMS201309, se identifica claramente el valor de las humanidades, en el desarrollo de la capacidad para comprender a las personas, interpretar su realidad y particularmente en el ejercicio profesional de Enfermería, Cuidar atendiendo la diferencia y la individualidad de los seres humanos.

{...} Todo lo que es humanidades lo ayuda a uno a crecer, la sensibilidad frente al contacto con su entorno {...}, puede aprender muchas más cosas, porque se hace una visión un poco más profunda, sabemos que todo lo que se habla de humanidades desde la música, el arte, apunta a la sensibilidad, todos somos seres sensibles y todo entra por los sentidos {...}. A nivel social pues obviamente, al aumentar la sensibilidad como que le permite una relación más asertiva con el entorno, con sus congéneres, con sus compañeros, con la familia, por eso mismo, es más aprensivo a muchas cosas que a simple vista tal vez no se ve, uno como que deja de ser como muy básico, sino que puede ir más al fondo, sino que uno tiene que aprender a interpretar y relacionar, entonces, tener esa capacidad es más fácil el ejercicio profesional {...}”. (DMS, 2015:13 - 35)

Coinciden los actores del estudio, referenciados en los párrafos anteriores, en ver las humanidades, como escenarios para la construcción de ciudadanos interesados en la realidad de los otros seres humanos con vivencias culturales, sociales y religiosas diversas, que particularizan su forma de interactuar y relacionarse con el mundo; la comprensión de esta realidad les permite, ver al otro como un ser pandimensional. Es decir, un ser humano inmerso en una realidad múltiple que lo afecta.

En otros términos, uno de los actores (identificado con el código DMS201309) menciona la significancia que tiene el desarrollo de la sensibilidad en el ejercicio profesional de enfermería, toda vez que las y los enfermeros cuidan la vida y salud de las personas, las familias, los grupos sociales y comunidades que viven en entornos culturales, sociales y religiosos diversos. Al respecto Castillo (2008, p. 3), señala que las personas se cuidan, de acuerdo con sus sistemas de creencias, costumbres, tradiciones y valores; por tanto, sugiere que los cuidados de enfermería deben tener presente estos elementos culturales, para que el cuidado sea útil e integral. En este sentido, destaca el autor la *Teoría de los Cuidados Culturales*, de la teórica enfermera Madeleine Leininger (1.968), quien propone un cuidado de enfermería transcultural, es decir, cuidar según la cultura de las personas y grupos sociales.

De igual manera, señala Nussbaum, que las diferencias étnicas, sociales, culturales y religiosas moldean los mundos internos de las personas, definiendo sus deseos, pensamientos y la manera de ver el mundo. Por lo cual se requiere, cultivar la capacidad de juicio y sensibilidad desde las humanidades, para comprender a las personas en su diferencia (Nussbaum, 2005, p. 118). Y poder ver el mundo con los ojos internos de la *Imaginación comprensiva*, entendiendo que las personas “viven sus propias vidas (...) y tiene derecho a perseguir sus propias metas”. (Nussbaum, 2013, p. 180)

En otros términos, precisa Gómez Navarro (2013), que Martha Nussbaum, considera la diversidad, un aspecto que promueve el trato justo y respetuoso, al tiempo que señala la equidad y la justicia como virtudes de su ética normativa (Gómez, 2013, p. 6). Para el actor, identificado con el código AC200606, *el desarrollo ético*, determina la forma como las personas enfrentan las diferencias y particularidades de los demás, reconociendo la diversidad dada por los distintos contextos socioculturales y políticos en que se desenvuelven los seres humanos.

{...} Pues yo creo que la parte cultural y las humanidades son importantes para el desarrollo ético y para la parte personal {...}, como yo me puedo desempeñar independientemente de mi profesión, de mis creencias, como de mi crianza; creo que esa parte es importante para cada ser humano para poderse desarrollar, mas como la parte moral y ética {...}, desempeñarte y tener un marco diferencial, entre un ser humano y otro (AC, 2015: 4 - 11).

En contraste, algunos actores del estudio coinciden en ver las humanidades, particularmente los aportes de la música, la historia, la pintura, como un aporte netamente sociocultural, en la medida que les permite conocer otras culturas y formas de vivir, que satisfacen los sentidos y el carácter personal. Pero que de ninguna manera reflejan interés por las personas, su identidad cultural y la expresión de la misma a través del arte. Cabra & Torres (2011, p.330) al respecto señalan que, desde la capacidad de imaginación narrativa, Nussbaum, nos recuerda que la empatía y el interés por los otros, no son procesos autónomos, requieren experiencias para superar el egocentrismo y desarrollar la capacidad para preguntarnos por el propio mundo interior y el de los demás. Como se refleja en el siguiente comentario: "{...} ¿qué he empezado a descubrir?, he empezado a descubrir el arte desde la pintura. Cosa que no conocía. Entonces, es poder empezar a aprender muchas cosas, desde la pintura, y que totalmente desconocía. Entonces es un tema muy interesante por ahora para mí" (EDF, 2015: 29 - 33).

Aun cuando, en la expresión de los actores, referenciada en los párrafos anteriores, no se identifican elementos tácitos, que permitan reconocer un interés por los demás desde el desarrollo de la sensibilidad dado por las humanidades; es claro que para AGL201105 las expresiones culturales como la música, el folclor, la idiosincrasia de los pueblos, representa un interés personal que impacta de manera significativa su construcción de identidad. Precisamente expone Nussbaum, en su lista de capacidades, la importancia de la libertad de expresión cultural y lo integra a su enfoque, como un elemento de la sensibilidad al pluralismo cultural (Nussbaum, 2012, p. 133). En el mismo sentido, señala la autora, que el arte, como la música, la danza, la pintura, la escultura, cultivan la capacidad de juicio y sensibilidad que permite entender a las personas que nos rodean (Nussbaum, 1997, p. 118).

Por otro lado, otras de las personas entrevistadas (identificada con el código EDF201204), destaca el aporte de la comunicación escrita, que bien podrían ser textos científicos, de historia, o literarios, reconociendo en ellos, una forma de aprender y vivir a través de los ojos y las experiencias de otros; considerándolos, además, un punto de partida, para desarrollarse y proyectarse en lo personal con una gran afectación a lo profesional y laboral.

{...} para mí desde lo profesional pienso que, el poder tener acceso a la escritura, a los que han podido escribir, porque, pues obviamente, me permite conocer muchas cosas que ya han estudiado, que han vivido otras personas, y que me dan, como un inicio, un arranque para poder empezar de ahí muchas cosas, no solo lo profesional, sino lo personal, lo laboral; entonces es interesante porque pues, obviamente, parte uno ya con un, con algo" {...} (EDF, 2015:17 - 23)

Ahora bien, frente a lo dicho por el actor, es importante resaltar la tensión expuesta por Nussbaum, entre la historia y la literatura, en relación con el desarrollo de la imaginación compasiva, es decir, imaginar cómo sería vivir la vida de los otros, para desarrollar la compasión. Afirma la autora, retomando las ideas de Aristóteles, que la historia se limita a narrar lo sucedido, a contar hechos concretos, que no representan en muchos casos una posibilidad general para la vida humana; a diferencia de las obras literarias, que invitan al lector a la auto reflexión, a ponerse en el lugar de personas muy diversas y adquirir sus experiencias (Nussbaum, 2005, p. 125). Enfatiza Nussbaum (2005) que "{...} la literatura no transforma la sociedad por sí misma {...} no obstante la forma artística hace que el espectador perciba por un momento a las personas invisibles de su mundo, y eso, por lo menos, es un comienzo de justicia social" (Nussbaum, 2005, p. 128)

Es síntesis, la enseñanza de las humanidades, en la vivencia de las unidades de análisis de este estudio, ha desarrollado la sensibilidad y con ella la capacidad para comprender los entornos particulares de los otros, acercarse a sus realidades sociales, culturales, políticas. En la experiencia de algunos de los actores, esta capacidad comprensiva, para ponerse en el lugar de los demás, ha impactado de manera positiva el ejercicio profesional de enfermería, en la medida que se entiende esta profesión como una disciplina liberal, de carácter social, que tiene su centro de atención y cuidado en el otro: personas, familias y grupos sociales. Para los participantes de esta investigación, el contacto con las artes, la música, la historia, la literatura, les ha permitido un crecimiento personal y social que permea la relación con su entorno propio y con los otros con los que interactúa en el ámbito familiar, social y laboral.

En palabras de Martha Nussbaum, las humanidades desarrollan la capacidad de imaginar comprensivamente la realidad de los demás, estableciendo relaciones basados en la defensa y el respeto por la diversidad, la igualdad y la equidad.

## 5.2. Las Humanidades y el pensamiento crítico

El pensamiento crítico, es una categoría que surge de la interrelación de los elementos del actuar creativo, analítico, reflexivo, asertivo; de la manera como la unidad de análisis afronta situaciones de la vida diaria, complejas, imprevistas, cotidianas y que demandan una toma de decisiones. Emergen a su vez sentimientos y vivencias percibidas por los actores como negativas, las cuales son un resultado de la interacción con los otros, tales como, la humillación y la discriminación. En el ámbito ocupacional y profesional, surgen las tensiones derivadas de un ejercicio profesional cualificado con un pobre reconocimiento social y laboral.

Matriz de análisis No. 2 Las Humanidades y el Pensamiento Crítico	
Data	Codificación Abierta
<p><b>Data 1:</b> volver las situaciones difíciles en oportunidades {...} si uno no tiene la capacidad de analizar y sentarse, de lo que me paso malo, de los que hice malo, de lo que de pronto erre, puedo aprovechar las cosas positivas y salir adelante de eso, pues puede llevar a que no tenga una buena adaptación a las respuestas de esas crisis; personalmente trato de aprovechar de las crisis, así sea la cosas más pequeñas que sea positiva y volverlo una oportunidad, digamos esa sería como mi respuesta personal a esas situaciones". (JRL, 2015, 92-102).</p>	<p>Transformar las dificultades en oportunidades Reflexionar frente al error Aprovechar las cosas positivas Adaptación a las crisis. Aprovechar lo positivo de las crisis.</p>
<p><b>Data 2:</b> lo primero es hacer como un alto, yo trato, frenar absolutamente todo lo que esté haciendo y pensando en soluciones, buscarles salidas muy prácticas, que me resuelvan eso en el momento y después tener la oportunidad de analizarlas, {...} buscando el mayor beneficio en ese momento que me permitan soltar el nudo por así decirlo y ahí ya cuando tenga un poco claro empezar a estructurar y hacer el análisis {...}. (MDS, 2015, 73 – 80).</p>	<p>Hacer un alto Pensar en soluciones Salidas rápidas y prácticas Analizar para obtener el mayor beneficio. Soltar el nudo. Estructurar análisis con claridad.</p>
<p><b>Data 3:</b> la situación primero yo analizo, yo siempre priorizo, el, no yo, sino la persona o el problema, donde si tengo que dar de mi parte para que estén bien lo hago, ese sería la situación, no salir a flote sobre el problema, solucionarlo para que la persona quedo bien y yo después, priorizo la otra persona". (YVR, 2015, 52 – 55).</p>	<p>Analizar la situación Priorizar según el impacto de la respuesta. Anteponer el bienestar del otro. Solucionar para el bien del otro. Priorizar la condición del otro.</p>
<p><b>Data 4:</b> yo miro el grado de complejidad y tomo una decisión, y ya ahí entonces le meto un componente y es: a quién va a afectar esa decisión. ¿sí?, y en qué grado va a afectar esa decisión, {...} y ya después entonces le meto ese componente un poco humano {...} empiezo a analizar y pongo en la balanza: {...} ¿Sobre quién van a repercutir? ¿y qué tanto van a repercutir?</p>	<p>Medir la complejidad – tomar decisión A quien afecta la decisión. Análisis – balanza A quien y que tanto va a afectar.</p>
<p><b>Data 5:</b> yo manejo una ideología, creo en Dios, estoy convencido que dios existe, leo la palabra, porque pues igual para mí eso ha sido como una herramienta, siempre que voy a tomar una decisión hablo con dios para que el me oriente y con eso puedo tomar las mejores decisiones". (IDS, 2015, 93-98).</p>	<p>Ideología, creer en Dios. Leer la palabra, es una herramienta. Decisión – hablar con Dios Orientación – Dios – Decisión.</p>

	<p><b>Data 6:</b> {...} las mujeres si tenemos bastante discriminación, pues no lo toman a uno en cuenta por el hecho de ser mujer, ya tiene que ser del sexo masculino, para que lo tomen a uno en cuenta” (IRG, 2015, 127-137).</p>	<p>Las mujeres no se toman en cuenta. Los hombres son escuchados</p>
	<p><b>Data 7:</b> yo estaba sin empleo porque estaba dedicada a mi hijo y habíamos llegado al acuerdo que yo descansaba de mi trabajo un año para cuidar el niño, pero entonces era siempre como “usted no trabaja, yo le doy, usted no trabaja, yo pago las cuentas”, {...} me sentía como humillada muy seguido {...}, pues entonces ahí tome varias decisiones, voy a conseguir a alguien que cuide el niño y voy a seguir trabajando para que no me tengan que humillar por un plato de comida”. (DPZ, 2015, 218-229).</p>	<p>El cuidado como madre no es valorado. La humillación/ aporte económico al hogar Decisiones/ libertad de elegir</p>
	<p><b>Data 8:</b> me dijo que yo solamente servía para limpiar colas para alcanzar patos y para hacer lo que me generaba mis funciones como auxiliar que no soñara independientemente que me fuera a desarrollar como enfermera jefe finalmente nosotras también estábamos para lo mismo y para acostarnos con los médicos.” (AGL, 2015, 230 – 234).</p>	<p>Ocupación descalificada Estigma social Desarrollo profesional no valorado. Humillación por género.</p>
<p><b>Codificación Axial: Categoría emergente.</b></p>	<p>El pensamiento crítico se relaciona con</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La capacidad para reflexionar y actuar ante situaciones difíciles.</li> <li>2. La creatividad para resolver situaciones imprevistas y complejas.</li> <li>3. La capacidad para razonar y tomar decisiones desde lo humano.</li> </ol>	<p><b>Codificación selectiva Concordancia/ Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b></p>
<p><b>Recurrencia data 1:</b></p>	<p>El argumento se reitera en 1. IDS, 2015: 63 – 74</p>	<p>El aspecto creativo para afrontar y resolver situaciones complejas de la vida diaria. El razonamiento para tomar decisiones de un modo verdaderamente humano. Poder usar el pensamiento para la experimentación libre de la práctica religiosa.</p>
<p><b>Recurrencia data 2:</b></p>	<p>El argumento se reitera en 1. EDF, 2015:95-96.</p>	
<p><b>Recurrencia data 4:</b></p>	<p>El argumento se reitera en 1. JRL, 2015: 140 – 142. 2. YVR, 2015: 80 – 82. 3. DMS, 2015:95 -100.</p>	

Nussbaum (2005, p. 28-30) afirma, que pensar requiere de una apertura que dé lugar a la comprensión de lo humano con un pensamiento crítico y una imaginación empática para entender al otro, sus sentimientos, deseos y expectativas; es decir, ver al mundo con los ojos de los demás. Para la autora, *el pensamiento crítico* que se enseña en las materias filosóficas, desarrolla la capacidad de percibir el carácter humano de todas las personas y lograr pensar en el lugar de los demás, superando situaciones de desigualdad y discriminación. García (2012) sostiene que para Nussbaum, “{...} el pensar imaginativo y crítico opone resistencia a la masificación y el daño a los demás” (García, 2012, p. 184).

Los actores de este estudio, expresan *un interés por el otro*, cuando exponen que la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de su vida, está siempre mediada

por el impacto que está, pueda tener en los demás y que tanto los afecta. Relatos como el que se describe a continuación, ponen de manifiesto lo dicho:

{...} yo miro el grado de complejidad y tomo una decisión, y ya ahí entonces le meto un componente y es a quién va a afectar esa decisión. ¿sí?, y en qué grado va a afectar esa decisión, {...} y ya después entonces le meto ese componente un poco humano {...} empiezo a analizar y pongo en la balanza {...} ¿Sobre quién van a repercutir? ¿y qué tanto van a repercutir? (EDF, 2015: 95-96).

El ejercicio con sentido crítico para la toma de decisiones, que expone el actor, nos demuestra, que además de la habilidad para razonar de manera lógica y hacer una elección; toma en cuenta otros aspectos desde lo humano, particularmente, a quien afectara esa decisión, demostrando interés y preocupación por los demás. Comprender la complejidad de la realidad en la que vivimos y pensar como sería estar en el lugar del otro, son elementos esenciales para emitir un juicio responsable (Nussbaum, 2005, p. 29).

{...} la situación primero yo analizo, yo siempre priorizo, el, no yo, sino la persona o el problema, donde si tengo que dar de mi parte para que estén bien lo hago, ese sería la situación, no salir a flote sobre el problema, solucionarlo para que la persona quede bien y yo después, priorizo la otra persona". (YVR, 2015: 52 – 55).

En la voz de los actores de este estudio, el pensamiento crítico se relaciona con la capacidad para reflexionar y actuar ante situaciones difíciles; la creatividad para resolver situaciones imprevistas y complejas de la realidad; la capacidad para razonar y tomar decisiones desde lo humano. Estos aspectos del pensamiento, han sido interpretados como: la capacidad para transformar el entorno, volver las situaciones desfavorables que se presentan en la cotidianidad de la vida, en un aspecto positivo que puede ser potencial de desarrollo. Como lo expresa otras de las fuentes orales (JRL200701).

{...} volver las situaciones difíciles en oportunidades. {...} si uno no tiene la capacidad de analizar y sentarse, de lo que me paso malo, de los que hice malo, de lo que de pronto erre, puedo aprovechar las cosas positivas y salir adelante de eso, pues puede llevar a que no tenga una buena adaptación a las respuestas de esas crisis; personalmente trato de aprovechar de las crisis, así sea la cosa más pequeña que sea positiva y volverlo una oportunidad, digamos esa sería como mi respuesta personal a esas situaciones". (JRL, 2015, 92-102).

Del relato anterior, se destacan aspectos como la oportunidad para elegir y planificar la propia vida, desarrollar la capacidad para razonar de manera lógica y decidir quedarse en el fracaso o transformar una situación adversa en una oportunidad de crecimiento y aprendizaje. De igual forma, la habilidad para hacer un examen de sí mismo, de analizar los argumentos, de reflexionar sobre los hechos y tomar una postura frente a los mismos. En la versión del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, esto, es lo que la autora consideraría aspectos relacionados con la *capacidad de razón práctica*.

La crisis o las respuestas de los seres humanos frente a las crisis, no son aspectos que se abordan de manera amplia en los escritos de Nussbaum, sin embargo, lista en la capacidad central Emociones, la capacidad del ser humano, para mantener un desarrollo emocional que no se vea afectado por un temor o preocupación agobiante o por evento traumáticos de abuso o descuido (Nussbaum, 2002, p.121). La crisis señalada por el actor JRL200701, es interpretada como una situación inesperada, que puede alterar el orden emocional, afectivo o social. Esta crisis amerita unos ajustes para poder resolverse, la persona hace un alto para repensar su situación y de esta manera poder entender de forma razonable la situación y elaborar una respuesta acorde a la crisis, que, en palabras del actor, le permiten tomar elementos que le sirven de aprendizaje y afecten de manera constructiva su vida.

En la reflexión sobre los aspectos de la propia vida y en el reconocimiento del otro, como una persona con igualdad de derechos, independientemente de su condición social, política, étnica y orientación sexual, así como el respecto por sí mismo; los actores del estudio expresan sus experiencias frente a la humillación y la discriminación. En cuanto a las situaciones vividas en las que han experimentado sentimientos de humillación y situaciones de discriminación, son reiterativos los relatos en aspectos como: la condición de género, el estatus profesional y los desempeños ocupacionales en la práctica de la Enfermería.

## La condición de género.

En el contexto de este estudio, el concepto de género se relaciona con las diferencias sociales y culturales construidas frente al hecho de haber nacido hombre o mujer, las cuales determinan los roles y función social. La Organización Mundial de la Salud, en su política de género, define el término *género*, para describir las características definitorias de hombres y mujeres, basados en comportamientos sociales aprendidos. El relato de una de las enfermeras entrevistadas, da cuenta de una experiencia de humillación por su condición de mujer.

{...} yo estaba sin empleo porque estaba dedicada a mi hijo y habíamos llegado al acuerdo que yo descansaba de mi trabajo un año para cuidar el niño, pero entonces era siempre como “usted no trabaja, yo le doy, usted no trabaja, yo pago las cuentas”, {...} me sentía como humillada muy seguido {...}, pues entonces ahí tome varias decisiones, voy a conseguir a alguien que cuide el niño y voy a seguir trabajando para que no me tengan que humillar por un plato de comida”. (DPZ, 2015:218-229).

Cabe mencionar a manera de reflexión, e este apartado, que los sentimientos de humillación expresan en la mayoría de los casos una baja valía y autoestima, en este caso la mujer no es capaz de reconocer que el cuidado de los hijos y el hogar es una actividad que, aunque aparentemente no genere unos dividendos en términos económicos, sí tiene unas implicaciones invaluable en el cuidado, desarrollo psicoactivo y estructuración de la personalidad del niño. Si bien las teorías humanistas abanderan la lucha por la defensa de los derechos y la dignidad humana, el respeto y la igualdad parte de la forma como cada ciudadano exige el respeto para sí mismo y los demás.

La vivencia referenciada por DP200809, coincide con lo expuesto por Nussbaum (2010), en su obra *Mujeres y Desarrollo Humano*, cuando señala que muy a menudo, las mujeres son tratadas no como fines en sí mismo, sino, como medio para alcanzar los fines de otros: reproductoras, encargadas de cuidado, puntos de descarga sexual, agentes de la prosperidad general de una familia; quienes para responder con la responsabilidad por el hogar, las tareas domésticas, el cuidado de los niños y las exigencias del empleo, se someten a una *doble jornada*, viendo disminuida sus oportunidades para el juego y el cultivo de sus facultades imaginativas y cognitivas. (Nussbaum, 2002, p. 27 - 28)

Las mujeres en su mayoría, no cuentan con apoyo para el desarrollo de los aspectos fundamentales de la vida, frecuentemente se ven expuestas a violencia física y abuso sexual; en el ámbito laboral deben superar grandes obstáculos para ocupar un puesto de trabajo, también se ven sometidas a discriminación por su sexo en el salario y acoso sexual en el trabajo (Nussbaum, 2002, p. 27)

### **Estatus profesional y desempeños ocupacionales en enfermería**

Siendo la Enfermería una profesión en la que la mayoría de las personas que la integran, son de género femenino, que en sus inicios estuvo relacionada con el trabajo doméstico, socialmente atribuido a la mujer y por asociación a la enfermería, es común que aún en escenarios de la vida profesional y ocupacional de las enfermeras, se tengan vivencias de discriminación por género. Una de las participantes del estudio afirma {...} las mujeres si tenemos bastante discriminación, pues no lo toman a uno en cuenta por el hecho de ser mujer, ya tiene que ser del sexo masculino, para que lo tomen a uno en cuenta” (IRG, 2015: 127-137). Otra experiencia de discriminación, es relatada por actor identificado como AGL201105.

{...}me dijo que yo solamente servía para limpiar colas, para alcanzar patos y para hacer lo que me generaba mis funciones como auxiliar, que no soñara, independientemente que me fuera a formar como enfermera jefe, finalmente nosotras también estábamos para lo mismo y para acostarnos con los médicos” (AGL, 2015:230 – 234).

Zuñiga y Paravic (2009, p. 1 - 9), en su artículo *El género en el desarrollo de la enfermería*, reafirma lo expuesto por la enfermera AGL201105, en cuanto a que existe un imaginario social, particularmente en el mundo médico, en donde la enfermera no tiene autonomía, actúa bajo el criterio del profesional de medicina, y tienen una condición de subordinación; sus largas jornadas laborales, no les permiten espacios para la reflexión y el desarrollo cognoscitivo. Agregan los autores que en ocasiones son las propias enfermeras quienes entorpecen el desarrollo y autonomía de la profesión al tener baja autoestima, disminuyendo su valor ante la sociedad (Cano-Cabellero (2004), citado por Zuñiga y Paravic, 2009, p.5).

Para Nussbaum (2002, p. 29) las desigualdades sociales y políticas dan a las mujeres capacidades humanas desiguales. Por tanto, desde el enfoque de capacidades, la autora promulga la idea de un nivel mínimo de cada capacidad, para todas las personas, debajo del cual no considera posible lograr un funcionamiento verdaderamente humano. Este enfoque destaca desde la igualdad humana, la discriminación como un trato indigno o de humillación; considera que: "{...} cada persona es merecedora del mismo respeto y consideración, incluso aunque las personas no siempre tengan esa opinión de sí misma". (Nussbaum, 2012, p. 56).

En otro sentido, las experiencias de discriminación, son percibidas por los profesionales de enfermería masculinos, en su interacción ocupacional con los profesionales femeninos y al proveer los cuidados de enfermería, particularmente a mujeres y niños. Esto último, se da en coherencia con lo ya expuesto frente a la extensión del rol social de la mujer en la práctica de enfermería. El relato de un enfermero, señala

{...} creo que nosotros en este gremio, si hemos estado discriminados, sobre todo los hombres {...}, sabemos que en enfermería el 92% es personal femenino y el resto somos masculino, pues obviamente siguen siendo mayoría, de por sí la enfermería ya trae una discriminación de género en muchos aspectos, que es muy complicada, pero dentro del mismo gremio a nosotros también como hombres muchas veces se nos tienen como desligados, porque muchas veces, en la parte del cuidado, se tiene finos detalles que la sociedad se los enseña a las mujeres, no a los hombres, como que siempre nosotros hemos tenido cierto estigma en la misma profesión y a veces eso si como que lo limita a uno, porque hay personas digamos que no están en comunión con que hayan hombres incursionando en enfermería" (DMS, 2015: 317 -334).

A diferencia de lo expuesto por Nussbaum, frente a la discriminación de la mujer por su condición de género, la experiencia de DM201309, nos muestra un panorama diferente en el ámbito ocupacional de la enfermería; las mujeres enfermeras son en muchos casos quienes discriminan a los colegas masculinos, en el ámbito laboral, por considerar que no tienen las habilidades propias del cuidado (el amor, la dedicación, la compasión, la sensibilidad) asignado social y culturalmente a la mujer; hecho que también tiene una afectación en el imaginario social de quienes son sujetos de cuidado, al no permitir que enfermeros hombres, realicen intervenciones de enfermería en niños y mujeres, como lo expresa JRL200701.

{...} desde mi vivencia, a mí me gustaba ginecología - obstetricia, pero obviamente contratar a alguien en esa área es muy complejo, si yo me hubiera dedicado a la clínica, hubiera escogido eso, pero obviamente cuando yo empiezo a observar ¿cómo van a contratar a un hombre? La identidad de la enfermera, es ver a la enfermera y no ver a un hombre, sí, eso ha generado (...) Si prefiero a una mujer que a un hombre” (JRL, 2015: 533 - 544).

Al respecto, menciona Osses-Paredes, et al (2010, p. 4), que la feminización de la enfermería también repercute en los puestos de trabajo, dado que los hombres enfermeros tienen mayor oportunidad ocupacional en servicios de salud mental, urgencias, traumatología y atención pre hospitalaria, en cambio las mujeres se prefieren en pediatría.

Un segundo aspecto relacionado con la discriminación por género en Enfermería, es relatado por el enfermero JDTR200608 quien comenta “{...} Yo creo que sí, enfermería es una profesión que es un matriarcado {...} la desigualdad de género es muy marcada {...} hay instituciones en donde las enfermeras dicen aquí no vamos a recibir enfermeros y no reciben enfermeros”. (JDT, 2015, L. 380 – 390).

En relación con este último comentario, cabe hacer mención, que la enfermería como profesión, nace con Florence Nightingale y adquiere su carácter femenino, al ser conformada exclusivamente por mujeres, con la consecuente presunción en la profesión de la naturaleza femenina del cuidado, “negando implícitamente a los hombres la oportunidad de trabajar dentro de la profesión” (Bernalte, 2015, pp. 329). Aun cuando, la historia registra la participación de hombres militares y religiosos en el cuidado a los enfermos, heridos y moribundo, la contribución masculina a la profesión no ha sido valorada de forma significativa. A pesar que, en la actualidad, cada vez más hombres deciden optar por la Enfermería como una elección vocacional y profesional, sigue siendo considerada una profesión de mayorías femeninas, con un control hegemónico por mujeres.

Un tercer aspecto relacionado con el género femenino en la profesión es destacado por JRL200701, quien muestra otra cara de la situación profesional y ocupacional en enfermería, que el actor ha llamado conflicto de género:

{...} el conflicto de género en cuestiones tanto personales como profesionales se da entre las enfermeras. Entre el mismo género femenino se atacan, que pena y en todos los

ámbitos, en la universidad se da, en la clínica se da, se da en cualquier espacio, que pena decirlo, porque ustedes son mujeres, pero eso pasa. Entre los hombres somos más laxos, más descomplicados, se te paso, tranquilo, yo te colaboro, somos más colaborativos, no somos tan sicorrigidos. {...} cuestiones de género en el ámbito laboral y profesional, he visto son más celosas, no quiero que me quiten esto porque esto es santo grial, no, no, estamos en una sociedad de cambio de apertura, de globalización, de gestión del conocimiento, y el conocimiento debe ser abierto, yo veo muchas enfermeras de la época antigua, en la época actual, no eso yo lo guardo porque, yo no lo comparto, porque es la solución a la vida o a la muerte, no!, deben adaptarse a las dinámicas actuales, y eso si ha sido una imposibilidad de desarrollo en algunos aspectos (JDL, 2015: 563 - 564).

Las relaciones conflictivas entre mujeres y la ausencia de capacidad para el trabajo colaborativo, para la interacción asertiva, la solidaridad, la definición de objetivos comunes en beneficio de la profesión, que de alguna manera entorpece el desarrollo de la misma, señaladas en el relato anterior; coinciden con las apreciaciones de Bernalte (2015) al afirmar que el colectivo de enfermería es poco corporativista, poco implicado en la defensa y consolidación del reconocimiento profesional. Frente a tal afirmación el autor se pregunta, si existe una relación causal con la presencia mantenida de la mujer en enfermería y la evolución enlentecida de la profesión (Bernalte, 2015, p. 333). Por su parte los actores de este estudio, coinciden en señalar que la feminidad de la profesión, trae consigo aspectos del desarrollo humano en las mujeres, que evidencia la carencia de oportunidades para el cultivo de las facultades “imaginativas y cognitivas” señaladas por Nussbaum (Nussbaum, 2002, p.27).

En el enfoque de la teoría de la capacidad para el desarrollo humano, estas carencias reflejan el bajo nivel de la capacidad de *Afiliación*, al no poseer las bases sociales del respeto por sí mismo y de la no humillación, al trato igualitario a los demás, a la no discriminación; particularmente en el trabajo, al no ser capaz de trabajar como un ser humano, haciendo uso de la razón práctica y estableciendo relaciones significativas y de reconocimiento mutuo con otros trabajadores. (Nussbaum, 2002, p. 122).

Por otra parte, los enfermeros hombres entrevistados hacen referencia a dos tipos de discriminación en enfermería, una que podría denominarse *negativa* en la medida que su condición de hombre limita sus posibilidades de desarrollo, en algunas áreas del ejercicio profesional, particularmente en el ámbito clínico, por no poseer

esos aspectos del cuidado que han sido atribuidos a las mujeres. Afirman los actores hombres de este estudio, que los límites han sido impuestos por las colegas mujeres y la sociedad. Un segundo aspecto de la discriminación por género, ha sido referenciado por los enfermeros como positivo, dado que es ventajoso en algunos casos ser hombres; en procesos de selección para ocupar un cargo son elegidos entre varias mujeres. En palabras de los actores, esta preferencia responde a que por ser hombres son considerados un agente mediador o amortiguador del clima laboral tenso que se presenta con frecuencia en los grupos de trabajo en donde la mayoría de sus integrantes son mujeres, y ocurre lo que ellos mismos han considerado, comportamientos asociados al género femenino. Esta apreciación se evidencia en el relato del entrevistado JDTR200608

{...} aunque muchas veces con sorpresa, ¡no! cuando hay un ambiente muy tensionante entre mujeres, llega un hombre y eso equilibra muchísimo las cargas y lo digo porque la única experiencia fuerte clínica que yo tuve fue en una área así, eran solo mujeres y era una guerra todos los días, eso era una pelea terrible, entonces claro uno llega y uno como que le resta importancia, a lo que dicen, que me dijo, que hizo, que me miro, que ¡sí!, entonces como que eso calmó inmediatamente los ánimos, entonces pienso que eso es un aspecto positivo de ser hombre y de llegar a esos matriarcados así tan complejos.(JDT, 2015).

De igual manera, señala Cano-Caballero Gálvez (2004), que la desigualdad basada en el género, da lugar a otras desigualdades; en el ámbito ocupacional, por ejemplo, marca diferencia la variable jerarquía, la cual conduce a desigualdad, más no a la diferenciación del rol ocupacional. Agrega el autor que, en la práctica profesional de la enfermería aún persisten relaciones de subordinación frente a la profesión médica, así como la escasa autonomía técnica y una falta de definición como disciplina con funciones independientes, situación que se relaciona de forma directa con la feminización de la profesión y con su quehacer, el cuidado. (Cano-Caballero, 2004, p. 3). Aspecto que se refleja en la verbalización de la experiencia de EDF201204 “{...} pues yo pienso que, si hay discriminación, esto se da, en el caso mío, se da en el caso laboral. Porque desafortunadamente nosotros acá en este país si tenemos muy marcado ese tema de las jerarquías” (EDF, 2015, L. 302 - 308).

A manera de conclusión provisional, en este apartado, los actores del estudio, coinciden en afirmar, que más allá de la discriminación por género, a la que se atribuye

muchos de los limitantes de desarrollo de la profesión, son las capacidades personales, potenciadas por las condiciones sociales, las que determinan realmente el desarrollo personal y ocupacional de los profesionales de enfermería. Como se expresa en el siguiente comentario:

{...} el solo hecho de decir soy enfermera y tengo una especialización me ha abierto muchas oportunidades y porque yo me lo he creído también, porque me he dado el valor, porque pienso que cuando uno va a una entrevista uno se vende, entonces pienso que es tanto como yo lo percibo, lo que yo soy, como el recurso externo que es mi profesión, entonces pienso que me ha abierto muchas oportunidades (AC, 2015: 607 - 616).

Reafirmando lo ya expuesto en cuanto que las capacidades internas potenciadas por los recursos sociales disponibles, les permite a las personas alcanzar un nivel umbral de la capacidad para pensar de manera crítica y definir su propio desarrollo.

### 5.3 Las humanidades y El cultivo de la humanidad

Las humanidades y el cultivo de la humanidad, es una categoría que representa las ideas y experiencias de la unidad de análisis alrededor de procesos de reflexión, autoexamen y autocrítica. En la experiencia particular de los actores, los procesos que conducen a la reflexión, al autoexamen de sí, a la deconstrucción y construcción permanente como elemento para el desarrollo personal y social, tienen un centro o interés primordial, y es la propia vida y el impacto de esta en los demás.

<b>Matriz de análisis Nro. 3. Las humanidades y el cultivo de la humanidad</b>	
<b>Data:</b>	<b>Codificación Abierta:</b>
<b>Data 1:</b> {...} lo soliloquios, como que tú te sientas y hablas solo y empiezas a hablar contigo mismo y a reflexionar {...} ya se me volvió algo como muy propio de todo el tiempo estar haciendo reflexión. uno siempre tiene que estar revisando, replanteando y analizando, buscando el bien último, por lo general casi siempre es colectivo, {...}, es mucho más fácil aceptar las críticas porque me ayuda para el análisis que siempre estoy haciendo, pero... en un ambiente de cordialidad, si no hay maltrato, para mí, súper. (DMS, 2015: 399 – 435)	Filosofía enseña a la reflexión. Repensar de manera permanente en el actuar. Hablar consigo mismo/reflexión La reflexión se apropia como un hábito. La reflexión lleva al bien común. Aceptación de crítica constructiva
<b>Data 2:</b> uno mira si está realmente equivocado o no, y a veces reviso lo que yo tenía como un precepto para poder argumentar y obviamente, porque puede ser	Reflexión para examinar el error. El argumento como evidencia de razón La reflexión una acción ocasional.

<p>que yo esté equivocado, que lo que yo revise este mal, no es común que lo haga, pero si, y es necesario reflexionar {...} la crítica es una forma asertiva, diría yo de aceptar los errores y cambio, porque el cambio no es malo, a veces es difícil adaptarse al cambio y entonces se queda en la etapa de congelamiento {...} y asumir un error, lo hago comúnmente, si lo hice mal, somos humanos y erramos. (JRL, 2015: 341 – 375).</p>	<p>Crítica asertiva/ aceptar errores</p>	
<p><b>Data 3:</b> siempre me vivo cuestionando frente a las cosas que hago, {...} bueno antes de tomar una decisión, yo miro todo el contexto, pero después de tomar la decisión sí, mi sí, es sí, nada que hacer hay me quede, y si no, nada que hacer, en eso yo si soy duro, no soy laxo, si digo si es si, pare de contar, bueno me equivoque, asumo la consecuencia, o sumo lo que venga. {...} el error lo veo como una oportunidad de mejora (IDS, 2015: 225 - 252).</p>	<p>Cuestionamiento permanente sobre el hacer Decisiones en un contexto Linealidad Inflexibilidad Asumir consecuencias del error El error como oportunidad de mejora</p>	
<p><b>Data 4.</b> uno dice como que actué mal, pero lo más difícil es tomar medidas correctivas cierto, hay si falle en tal lado, la próxima mejoro, uno se va con esa idea, pero llega la situación y uno la toma igual que la vez pasada, uno reflexiona, lo difícil es llegar a cambiar lo que de pronto uno piensa que está mal. (AC, 2015: 428 - 438).</p>	<p>Repensar el actuar para mejorar Disposición a cambiar Reitera actuar errático Dificultad para cambiar</p>	
<p><b>Data 5.</b> constantemente reflexiono, esto cada vez ayuda a que uno sea más crítico, y llegue de una forma más simple a los objetivos, cuando uno de pronto hace mal algo, y no está reflexionando sobre esas fallas que está teniendo cada vez es más difícil alcanzar el logro. Sí, yo creo que eso es clave para tener éxito y, tener éxito muchas veces no hace referencia a tener el mejor cargo o el mejor salario, no, tener éxito es como lograr llegar a ese punto de equilibrio que la mayoría de seres humanos buscamos, creo que cuando uno auto reflexiona, cuando uno dice hombre si me voy me voy porque siento que ya no estoy dando nada aquí, porque de pronto me doy cuenta de que no sirvo para esta actividad que me dejan, cuando uno hace esas reflexiones va a ser más fácil llegar a ese momento. {...} si fallo debo reconocerlo y segundo levanto la mano y pido ayuda. (JDT, 2015: 250 – 274)</p>	<p>Reflexión constante Pensamiento crítico Reflexión camino al éxito Éxito como medida de equilibrio Autoexamen/cambio permanente Autocrítica Toma de decisiones Aceptar el error y pedir ayuda.</p>	
<p><b>Codificación axial: Categorías emergentes.</b></p>	<p>El cultivo de la humanidad se relaciona con</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reflexión</li> <li>2. La autocrítica</li> <li>3. Pensar de manera crítica.</li> </ol>	<p><b>Codificación selectiva Concordancia/Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b></p>
<p><b>Recurrencia data 1:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DPZ, 2015: 308 – 312</li> </ol>	<p>Concordancia con la capacidad de Razón Práctica, en la medida que se es capaz de reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.</p>
<p><b>Recurrencia data 2:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AGL, 2015: 483 – 493</li> <li>2. DPZ, 2015: 299 - 305</li> </ol>	
<p><b>Recurrencia data 5:</b></p>	<p>El argumento de reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AGL, 2015, 464- 475</li> </ol>	

En 1997, en su libro *El cultivo de la humanidad* Martha Nussbaum, destaca tres habilidades necesarias para cultivar la humanidad en el mundo: la habilidad de un examen crítico de uno mismo y de las propias tradiciones; la capacidad de verse a sí mismo no solo como individuos, sino como personas vinculadas a los demás y la

tercera habilidad es la imaginación narrativa, que implica la capacidad de ponerse en el lugar de los otros. En año el 2015, en la Universidad de Antioquia – Colombia, en su discurso al recibir el doctorado honoris causa, de esta misma universidad, Nussbaum, reitera la necesidad de formar ciudadanos del mundo, “capaces de pensar por sí mismo, criticar la tradición y entender el significado de los sufrimientos y logros de otra persona” (Nussbaum, 2015, discurso Universidad de Antioquia). Afirma la autora, que estas habilidades están asociadas con la enseñanza de las humanidades y las artes.

En el marco de esta investigación, los autores destacan de la vivencia de los actores, la manera como, desde la capacidad para pensar por sí mismo, defienden sus posiciones y debaten las contradicciones, así como los ejercicios reflexivos sobre el actuar.

Aprender a examinarse a sí mismo, es uno de los primeros aspectos que señala Martha Nussbaum, como determinantes para el pensamiento crítico que conduce al desarrollo de una *buena ciudadanía* (Nussbaum, 2015, discurso Universidad de Antioquia). En los términos de este análisis, el *autoexamen de sí mismo*, está referido por los actores del estudio, en aspectos del actuar individual, dicho de otra manera, reflexionar o repensar de forma permanente en el actuar; que cosas o situaciones de la vida cotidiana y en su interacción con las personas se deben replantear, porque sus acciones han afectado a otros o han generado sentimientos de frustración o molestia. De igual manera, frente al error, se reflexiona y se asume como una oportunidad para mejorar.

{...} constantemente reflexiono, esto cada vez ayuda a que uno sea más crítico, y llegue de una forma más simple a los objetivos, cuando uno de pronto hace mal algo, y no está reflexionando sobre esas fallas que está teniendo cada vez es más difícil alcanzar el logro. Sí, yo creo que eso es clave para tener éxito y, tener éxito muchas veces no hace referencia a tener el mejor cargo o el mejor salario, no, tener éxito es como lograr llegar a ese punto de equilibrio que la mayoría de seres humanos buscamos, creo que cuando uno auto reflexiona, cuando uno dice hombre si me voy me voy porque siento que ya no estoy dando nada aquí, porque de pronto me doy cuenta de que no sirvo para esta actividad que me dejan, cuando uno hace esas reflexiones va a ser más fácil llegar a ese momento. {...} si fallo debo reconocerlo y segundo levanto la mano y pido ayuda. (JDT, 2015: 250 – 274)

En la perspectiva de Nussbaum, la capacidad para reflexionar sobre sí mismo va más allá de la mirada interior y autocrítica del actuar. Siguiendo las ideas de Sócrates, la autora asume el *examen crítico de sí mismo*, como una *vida examinada*, la cual ha interpretado como la capacidad que tienen los seres humanos para pensar por sí mismos, cuestionar las ideas, política, doctrinas que se han transmitido históricamente de generación a generaciones, rechazar la autoridad de creencias, que tienden como único argumento la tradición; y aceptar aquellas que desde “la razón, tienen coherencia y justificación” (Nussbaum, 2005, p. 28, 29)

No obstante, en las experiencias de algunos de los entrevistados, el autoexamen de sí mismo, es un hecho referido a la reflexión, cuando se enfrentan a situaciones o decisiones que consideran equivocadas. Distante de lo que Nussbaum, señala como necesario para *cultivar la humanidad*: “ciudadanos capaces de verse a sí mismo {...}, como seres humanos vinculados a los demás por lazos de reconocimiento y mutua preocupación” (Nussbaum, 2005, p. 29). Para ilustrar la experiencia, se resalta el relato de JRL200701.

{...} uno mira si está realmente equivocado o no, y a veces reviso lo que yo tenía como un precepto para poder argumentar y obviamente, porque puede ser que yo esté equivocado, que lo que yo revise este mal, no es común que lo haga, pero si, y es necesario reflexionar {...} la crítica es una forma asertiva, diría yo de aceptar los errores y cambio, porque el cambio no es malo, a veces es difícil adaptarse al cambio y entonces se queda en la etapa de congelamiento {...} y asumir un error, lo hago comúnmente, si lo hice mal, somos humanos y erramos. (JRL, 2015:341 – 375).

Cambiando de perspectiva y reconociendo la igualdad de derechos como otro aspecto del pensamiento crítico, los entrevistados afrontan las diferencias con aptitud de escucha, de respeto, de tolerancia; sin embargo, para algunos actores la aceptación de la diferencia, está referida en el ámbito profesional y laborar desde la contundencia de los argumentos, para dirimir la contradicción. En los relatos de los enfermeros JDTR200608 y JRL200701, se pone de manifiesto la comprensión del ser humano desde lo social, para entender las diferencias.

{...} yo creo que tengo claro que vivimos en una sociedad que es pluricultural y que es incluyente, a mí personalmente no me molesta que una persona piense diferente a mí, eh... tal vez, si no comparto, cuando quieren que uno piense como ellos, eso me parece que, si me puede generar algo de malestar, más, nunca pues, agresividad u odios, no eso no” (JDTR, 2015: 217 – 221).

{...} aprender de esa persona, aprender que cada uno vive su dinámica, cada uno tiene sus intereses, cada uno tiene su formación y trato de aprender de esa persona; sino, hay que dialogar. En algunos momentos si tiendo a rechazar, no lo hago comúnmente {...}, trato de ser más bien asertivo hacia ese tipo de reacción cuando alguien piensa diferente, igualmente estamos en una constitución plural, en una sociedad que debe ser plural y que cualquier tipo de pensamiento es positivo". (JRL, 2015:275 – 285).

En los párrafos expuestos anteriormente se identifican dos elementos, que vale la pena señalar y que además se encuentran referenciados en la constitución política de Colombia: el reconocimiento de la diversidad y la defensa de la pluralidad. Aspectos que los actores del estudio han señalado como fundamental en el reconocimiento del otro. Al respecto, la constitución política de Colombia reconoce y protege la diversidad cultural, particularmente, la diferencia en los modos de vida, tradiciones, costumbres, conocimientos y concepciones de vida. Según Cifuentes Muñoz, el principio de diversidad es constitutivo del carácter democrático, participativo y pluralista del estado colombiano y responde a la "aceptación de la alteridad ligada a la aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferente {...}" (Sentencia SU-510/98, corte constitucional del Colombia (1998) citada por Olano, 2006, p.36).

Afirma Rawls (2006, p.67) que el respeto por la diversidad presente en las sociedades democráticas, responde al pluralismo como tal, sin embargo y en defensa de las doctrinas del liberalismo político (libertad, igualdad, equidad), propone que el pluralismo vaya más allá de generar una variedad de ideologías y puntos de vistas que responden a los intereses particulares de personas libres e iguales (p. 67). Siguiendo al autor, el pluralismo con una connotación de razonable, conduce a sociedades, que comparten el deseo de un mundo social conformado por personas libres e iguales que cooperan con los demás, bajo el principio de reciprocidad y beneficio mutuo. (Rawls, 2006, p.81).

Para Nussbaum (2005), lo expresado por los actores JDTR200608 y JRL200701 (texto referenciado en la cita anterior), tiene que ver con el desarrollo de la conciencia ética, al ver a los otros como personas e imaginar sus experiencias con un interés de carácter ético. "Entender el mundo desde el punto de vista del otro es esencial para cualquier juicio responsable" (Nussbaum, 2005, p. 30). En el mismo sentido, en palabras de García (2012, p. 184), Martha Nussbaum (2010), considera

que los ciudadanos deben desarrollar las siguientes virtudes sociales, para cultivar la humanidad en el mundo actual. 1). La aptitud para reflexionar sobre los aspectos de la propia vida y de las políticas que afectan a la nación. 2). La aptitud de reconocer a los otros como personas con igualdad de derechos independientemente de su condición social, política, étnica y su orientación sexual. 3). La aptitud para Imaginar la complejidad de la vida humana y mostrar interés por los demás. 4). La aptitud para pensar en el bien común, realizar críticas a las dirigencias políticas desde una perspectiva fundamentada en la realidad y sus posibilidades de acción.

En conclusión para esta sección, Martha Nussbaum, le asigna un valor determinante a las humanidades y las artes en el desarrollo de la capacidad de pensar por sí mismo y de manera crítica, de trascender su realidad y acercarse a las realidades y problemas mundiales como un *ciudadano del mundo*, así mismo a la *capacidad de pensar en el lugar del otro, de comprender sus emociones y deseos, es decir desarrollar la “capacidad de imaginar comprensivamente la situación del otro”* (Nussbaum, 2015, discurso Universidad de Antioquía).

#### 5.4. Participación Política

En esta categoría, se identifican dos condiciones importantes para la democracia participativa, la libertad de expresión y la libertad de asociación, condiciones sociales que fundamentan el ejercicio de libertad de participación política, derecho fundamental de las personas para vivir en democracia.

<b>Matriz de análisis No. 4 Participación Política</b>	
<b>Data:</b>	<b>Codificación Abierta:</b>
<p><b>Data 1:</b> {...} Digamos que desde la organización a la que hago parte, nosotros tenemos mucho trabajo a nivel político, que a veces no se ve, pero que, si es evidente, nosotros, por ejemplo, como organización hacemos parte del comité técnico nacional de enfermería y se supone que como comité técnico somos el ente asesor para el ministerio en todos los asuntos que tengan que ver con enfermería. “{...} trabajo con el ministerio de trabajo en las mesas por la salud, perdón con el ministerio de salud, en la revisión del nuevo proyecto, desde lo que es el manejo de salud pública, no como DM, pero si como representante de la organización en la que estoy, {...} (DMS, 2015: 453 -470).</p>	<p>Participación gremial y política Representación del interés colectivo Participación en la definición de políticas Organizaciones representan a las personas en las decisiones Trabajo intersectorial</p>

<p><b>Data 2:</b> {...} La gente que está ajena a todo lo que es derecho, leyes y esas cosas, como que la participación política, no la creen necesarias y fundamental; inclusive en el gremio, en enfermería, la gente cree que uno con política nada y hay muchos que hasta se dictan, se nombra a ellos mismos apolíticos “{...} no tenemos esa formación, no tenemos la intención de participar, todos nos quejamos de las maquinarias políticas, pero nadie se forma para poder generar el cambio, como que nadie entiende y haya razones, por los mismo, creo yo, por la falta de formación política, por la falta de pensamiento colectivo, porque cuando tú haces política, tu no piensas en ti solo, tú piensas en muchos. {...} (DMS, 2015: 482 -492).</p>	<p>El analfabetismo normativo limita la participación política Desinterés en la esfera política La enfermería como gremio tiene desinterés en la esfera política. Los profesionales de enfermería no creen necesaria la participación política Poca formación política en Enfermería Ausencia de pensamiento colectivo La política centra su interés en el otro.</p>	
<p><b>Data 3:</b> {...} si hablamos a nivel político la verdad no, a mí la política..., no tengo participación activa, no. No me llama la atención, no sé, pues es que siempre me da miedo esa parte política en la manipulación de hacer cosa que vayan en contra de uno, entonces.... la verdad, no se me ha dado la oportunidad, tampoco la he buscado y no es que me guste; pues de pronto con lo de la ANEC pues hay la posibilidad de uno vincularse, me llega la revista y todo, pero ha sido como la falta de la voluntad {...} (AC, 2015: 482 - 485)</p>	<p>Temor a la política La política manipula La política puede ser una amenaza al bienestar. Agremiaciones profesionales como escenario político</p>	
<p><b>Data 4:</b> “{...} Espacio para participación política, no, (...) me gustaría ...lo que les decía con respecto a la ANEC, porque pienso que desde allí uno puede llegarle y tocarle el corazón a la enfermera de que bajemos un poquito la guardia y dejemos de pisarnos las mangueras...yo pienso que eso debe ser desde un punto alto desde alguien que nos rija y pues pienso que eso se puede hacer desde la parte de la ANEC, como llegar al hecho de que seamos colegas, es para que nos ayudemos.... yo leía un artículo y eso no es acá solamente en Colombia, leía un artículo la semana pasada que las enfermeras desertan de su trabajos no por el acoso, no por no por la carga laboral, sino por el acoso de sus mismos pares y eso es de todo lado, entonces es donde yo veo que nos hace falta, si mi participación necesariamente pudiera ser política para solucionar o llegar al corazón de las personas o de los colegas para tocar esa parte de ayudar y no de satanizar o de pisotear lo haría, sí participaría. (AGL, 2015: 496 – 512).</p>	<p>Las agremiaciones espacios de carácter político Interés político en la promoción del colegaje en enfermería Los gremios rectores del ejercicio profesional respetuoso. Enfermería profesión de acoso entre pares La participación política con interés colectivo.</p>	
<p><b>Data 5.</b> Tengo espacios de participación política, sí, sí.... yo creo que, en todos los espacios, son espacios políticos y de discusión, los espacios que ustedes abren, donde genera un debate, o una reflexión esa persona, del discurso que uno genera, es un espacio político. Si ya uno habla de órganos de toma de decisiones, si tengo espacios en temas ambientales en Bogotá (...) he tenido espacios donde han votado por mí, si, y yo creo cuando tenga más fortaleza en el conocimiento y para poder liderar muchas más personas, será un reto asumir, espacios de posición política, sea un concejo, cámara de representantes, digamos que yo estaba haciendo esa escuela, líder estudiantil, después fui representante de la localidad en juventudes, luego fui consejero de planeación, después fui presidente de junta de acción comunal y bueno representante nacional de estudiantes en temas de liderazgo en enfermería, miembro del congreso de un partido político y en ese ejercicio yo veía que se necesita conocimiento, yo creo que todavía no es el momento, llegara el momento, donde realmente, todo lo que he aportado y he apoyado a las comunidades, a las organizaciones, a las instituciones, a la academia, pueda retribuirse, donde realmente no voten por algo del momento, sino por un proceso que se ha construido en la etapa y que es la realidad de una política social. (JRL, 2015, 378 – 402).</p>	<p>La política es discusión y reflexión Todos los espacios de debate son políticos. Participación en órganos de toma de decisión La participación estudiantil y comunitaria - escuela de formación política. La participación política gubernamental requiere conocimiento. Liderazgo político y social – fortaleza en el conocimiento Someter a voto popular consciente la construcción de una política social. Apoyo a comunidades – trabajo en organizaciones – aporte social</p>	
<p><b>Categorías emergentes:</b></p>	<p>La participación política se relaciona con</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en órganos de representación gremial</li> <li>2. Política social para la defensa del interés colectivo</li> <li>3. Formación política en enfermería.</li> </ol>	<p><b>Codificación selectiva</b> <b>Concordancia/Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b></p>
<p><b>Recurrencia data 1:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. JDTR, 2015: 283 – 305</li> </ol>	<p>Concordancia con la capacidad de control sobre el propio entorno, en el ámbito político, al poder</p>

<b>Recurrencia data 2:</b>	El argumento se reitera en 1. AGL, 2015: 520 – 529	participar en procesos deliberativos relacionados con su propia vida tanto personal como profesional; así mismo ejercer el derecho ciudadano de participación política en las esferas comunitarias y de asociaciones, con el firme propósito político de transformación social, en el que prima el interés colectivo ante el individual.
<b>Recurrencia data 3:</b>	El argumento se reitera en 1. EDF, 2015: 326 – 353 2. DPZ, 2015: 326 – 353 3. IDS, 2015: 259 – 261 4. IRG, 2015: 219 – 222 5. YVR, 2015: 247 – 270.	De otro lado, existe una tensión entre la capacidad para participar de forma efectiva en las decisiones políticas de carácter gubernamental y el ejercicio ciudadano de participación política, en la medida que se percibe la política misma, como corrupta, sin sentido social y colectivo, del cual se prefiere ignorar y no participar, dejando a otros el poder de decidir sobre aspectos que gobiernan sus propias vidas.

Dado que la perspectiva de *desarrollo humano*, promueve una vida justa y digna para todos, ella, está sustentada en el principio ético, en donde la sociedad asume el hecho de apoyar y nutrir a las personas para que sean capaces de hacer y ser en sus diferentes dimensiones. En este aparte, se pretende comprender la capacidad que tienen los individuos para controlar su propio entorno en lo político, en lo material, como también, la libertad de expresión que le permite participar en procesos de liberatorios de su contexto y de las decisiones públicas que afectan su desarrollo como persona.

Es así como se hace referencia a la capacidad de control sobre el propio entorno en lo político y material; ejercicio este de construir y reconstruir derechos, dándole capacidad al individuo para participar en política, tener libertad de expresión y asociación, aportar de manera efectiva en las decisiones políticas que afectan su vida. En esta perspectiva Nussbaum aporta lo siguiente, “proporcionar estas capacidades a todos los ciudadanos es una condición necesaria de La justicia social” (Nussbaum, 2012, pp. 61) estas capacidades se adquieren y permiten tener empleo, pagar y tener mayor participación para transformar la vida, en este sentido en enfermero DMS, 2015 señala:

“{...} Digamos que desde la organización a la que hago parte, nosotros tenemos mucho trabajo a nivel político, que a veces no se ve, pero que, si es evidente, nosotros, por ejemplo, como organización hacemos parte del comité técnico nacional de enfermería y se supone que como comité técnico somos el ente asesor para el ministerio en todos los asuntos que tengan que ver con enfermería. “{...} trabajo con el ministerio de trabajo en las mesas por la salud, perdón con el ministerio de salud, en la revisión del nuevo proyecto, desde lo que es el manejo de salud pública, no como DM, pero si como representante de la organización en la que estoy, {...}” (DMS, 2015: 453 -470)

De igual modo, se identifica la participación en procesos deliberativos y en las decisiones públicas gremiales de las unidades de análisis de esta investigación, evidenciando que hay oportunidades reales para participar y transformar su propia vida y el entorno profesional al cual pertenecen, estas situaciones son las oportunidades para que los profesionales que hacen parte de estas organizaciones, puedan desarrollarse de acuerdo a su proyecto de vida, así mismo, hacer uso de sus derechos como ciudadanos, constituyendo estas acciones, en principios de vida digna para ellos y los demás. De estas circunstancias, nace el hecho que la sociedad debe fomentar el desarrollo de las capacidades de las personas, vistas estas, como derechos y libertades que llevan a la justicia social en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

Cabe resaltar que las organizaciones a las que pertenecen los profesionales de enfermería juegan un papel preponderante en el desarrollo de la profesión y tangencialmente en el desarrollo de los individuos que pertenecen a ellas; es así como la perspectiva de desarrollo humano según el referente teórico en que apoyamos nuestro análisis, señala la importancia de la participación de las personas en diferentes aspectos del ser ciudadano, para con ello adquirir mayor visibilidad a la hora de la toma de decisiones que afecten el desarrollo personal y profesional. Dicho de otra manera, que otros no decidan sobre el deber ser del profesional de enfermería, este aspecto tiene que ver con la disposición para liderar el camino a la independencia y desmontar las estructuras de subordinación profesional y personal.

Sin embargo, hay contradicciones en algunas de las unidades de análisis, no encuentran necesario la participación en las decisiones que afectan directamente su vida, consideran que otro puede construir y reconstruir derechos, además de generar acciones de cambio que modifiquen su estilo de vida, y en ese sentido, ellos mejoran, la calidad de vida de los profesionales a los que representan, aquí emerge nuevamente el concepto de la afiliación mucho más allá de ser individuos se forja un compromiso grupal que beneficia al colectivo profesional. La participación política, potencia el reconocimiento de los derechos humanos de los grupos más desfavorecidos, es decir transforma la injusticia social en oportunidades para el cambio,

siempre y cuando haya participación activa y verdadera en cada decisión que afecte el futuro profesional y así mismo el personal.

A modo de conclusión de esta sección, la participación política, en la perspectiva de Nussbaum se enmarca en la capacidad o la oportunidad de control sobre el entorno de cada uno, es de vital importancia para la construcción de la democracia, asegurar oportunidades de desarrollo a los ciudadanos, generando respeto y reconocimiento por el otro, es una responsabilidad con la democracia, que las personas puedan tener voz y voto en las políticas que gobierna su propia vida.

La respuesta a la pregunta que Nussbaum se hace ¿Qué otras alternativas existen para concebir el tipo de naciones y de ciudadanos que pretendemos formar?, en los círculos internacionales dedicados al desarrollo y en contraposición al modelo basado en *el crecimiento económico*, es, el modelo conocido como paradigma del desarrollo humano la respuesta, según este paradigma, “{...} lo que importa son las oportunidades que posee cada persona en ciertas esferas centrales, entre ellas la libertad política y la participación política, estas son inalienables, el estado debería elaborar estrategias para que las personas tengan la oportunidad de desarrollar cada una de ellas ” (Nussbaum, 2010, pp. 47).

Por lo anterior, estas condiciones de desarrollo representan para cada país, bienestar para sus ciudadanos, circunstancias estas, no lejanas de los derechos constitucionales. Por ello, la invitación que hace Nussbaum es que las personas en búsqueda de una democracia más humana, participen de manera activa y reflexiva sobre las decisiones que gobierna sus vidas, como también, ser capaces de ser y hacer quienes quieren ser. Igualmente, reconocer en la diferencia al otro como una persona con derechos semejantes a los suyos, “{...} que se consideren y consideren al otro como fines en sí mismos y no como medios para obtener beneficios propios mediante la manipulación” (Nussbaum, 2010, pp. 48).

## 5.5. Libertad de Expresión

En esta categoría, se identifica la capacidad deliberativa de los individuos y en este sentido, la posibilidad de transformar el entorno al que pertenecen cuando son capaces de expresarse y tomar posición frente a las decisiones que los afectan, haciendo uso de los derechos democráticos.

<b>Matriz de análisis No. 5 Libertad de Expresión</b>	
<b>Data:</b>	<b>Codificación Abierta:</b>
<p><b>Data 1.</b> {...} la capacidad para expresar mis ideas, creo que si la tengo y sigo construyéndola, creo que eso es un proceso de todos los días, la oportunidad, como siempre lo he dicho, no siempre está, uno tiene que buscarla, entonces a medida que uno va caminando las va encontrando y la mejor forma para hacerlo y para cuando lo siente vulnerado es reclamarlos, no con agresividad, no con la discusión, no con la pasión de los sentimientos que se sienten afectados en esos momentos, sino con la estructura, por ejemplo si hacemos un ejemplo práctico de enfermería, enfermería tiene una legislación y una normatividad que a usted le defiende sus condiciones laborales, pero, que enfermera la conoce, muy pocas, por eso logran todos imponernos, es importante la participación de enfermería en política porque nosotros somos los que la vamos aplicar y somos los primeros afectados. {...} la formación y conocimiento de lo que uno es, en esencial, como ser político me tiene hay, yo creo que eso es lo que nos permitiría a uno resolver..., defenderse en ese momento que uno sienta vulnerado sus derechos.... (DMS, 2015: 509 - 535).</p>	<p>Construcción de la capacidad para expresar las ideas Expresión de las ideas – oportunidades – buscarlas Oportunidad de expresión- no siempre está presente Restitución de los derechos basados en la ley Legislación propia de enfermería – defiende condiciones laborales Desconocimiento de enfermeras en la aplicación de la ley propia Regulación del ejercicio profesional a través de ley propia. Ejercicio profesional subyugado. Formación política en enfermería Participación política – defensa de los derechos.</p>
<p><b>Data 2.</b> {...} Esa es la autonomía, (...), si tengo la oportunidad y lo hago, ya lo mencionaba, en todos los espacios donde participo, sí, sí, lo hago y voy a dar un ejemplo de lo que me paso, de experiencia personal, finalizando el año pasado, cuando salgo de la anterior institución de educación superior, mi proyección era ser asesor consultor en temas de salud ambiental sea de ministerio, de secretaria de salud. Todos los contactos estaban he trabajado los últimos 10 años con ellos, pero hay una limitante no puedes porque eres enfermero, pero....., si, si, si, sabemos lo que usted hace, pero es una normativa, y decía hay que cambiar la normativa, cuando dije hay que cambiarla, hay que apoyarse en algo, entonces me empiezo a vincular a las asociaciones grandes de salud, ASCOFAME, ACOFAEN y cuando sienten ese peso que alguien está hablando por muchos y que quiere hacer un cambio, lo estamos esperando, lo estábamos esperando hace mucho tiempo, y ahí si tuve la oportunidad de reclamar mis derechos como profesional, como persona, como ciudadano, de alegar algo, que es un bien para todo, es un bien común y un bien personal, porque me gusta y me da la oportunidad de aportarle al cambio de la política de salud ambiental en el país, en representación de muchos y ese es el cambio que estamos haciendo, de hecho aquí se va hacer en noviembre el lanzamiento de esa política integral, en donde por primera vez integran a los profesionales de la salud en ese tema, y me sentí escuchado, peleé, por mis derechos, {...} (JRL, 2015: 406 - 426)</p>	<p>Autonomía Ejercicio de los derechos La norma en ocasiones limitan la oportunidad Participación en asociaciones – transformar el entorno político El trabajo político organizado genera cambios Ejercicio de los derechos ciudadanos La política, herramienta para la lucha y defensa de los derechos El bien común, también es un bien particular</p>
<p><b>Data 3:</b> {...} Pues yo creo que Colombia es un país donde la constitución en cierta forma te ampara por medio de un voto, mal o bien, pero votas, por medio de unas elecciones, ¿pues pienso que lo moderado sí? Pues el contexto político de Colombia es normal, es un país que te da las posibilidades normales, básicas. A nivel laboral pues también pienso que pues yo voy y trabajo y me gano una remuneración cumpla con mis actividades, pienso que es un panorama normal no es perfecto pero normal. Entonces pienso que la parte de voluntad y motivación te lleva a actuar normal y no buscar rutas o medios de participar de forma diferente, {...} (AC, 2015: 498 - 512)</p>	<p>El voto un derecho constitucional Democracia Posibilidades básicas Normalidad en las acciones Autonomía conduce a lo normal No se requieren otras formas de actuación</p>

<p><b>Data 4:</b> {...} si porque pues expongo mi punto de vista y doy mis argumentos; si los toman en cuenta o no eso si ya es decisión individual, pero si, doy mi punto de vista, mis puntos de vista “{...} ... Pues, de pronto la oportunidad no, pero si la capacidad, la capacidad sí, pero la oportunidad no, porque falta avanzar mucho en el tema, con respecto a nosotras las mujeres, pues nosotras las mujeres nos hemos ganado muchas cosas, pero todavía nos falta, porque todavía estamos muy discriminadas, pienso yo eso, es mi opinión personal, {...} (IRG, 2015: 225 - 235)</p>		<p>Libre expresión Independencia Capacidad para la libre expresión Pocas oportunidades para la expresión Discriminación por género mujer</p>
<p><b>Data 5:</b> {...} hay si esta..., yo no peleo por mis derechos. Eso si esta grave “{...} pienso que eso es en vano, no pasa nada, {...}” (YV, 2015: 272 – 274).</p>		<p>Derechos vulnerados No lucha por restitución de los derechos Desesperanza Injusticia</p>
<p><b>Categorías emergentes:</b></p>	<p>La Libertad de expresión deriva de</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autonomía</li> <li>2. La participación política</li> <li>3. Protección y defensa de los derechos</li> <li>4. Oportunidad para elegir</li> </ol> <p>Se distancia de la indiferencia y el sometimiento</p>	<p><b>Codificación selectiva Concordancia/ Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b></p>
<p><b>Recurrencia data 1:</b></p>	<p>El argumento se reitera en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IDS,2015: 284 – 294</li> </ol>	<p>Existe una concordancia con la capacidad de control del propio entorno, cuando al expresar de manera libre las ideas, se ejerce el derecho a la libertad de expresión. A la libre elección, la libertad y la autonomía. También hay tensión en cuanto a las oportunidades para elegir y actuar, no se hacen visibles y son acentuadas en el género mujer.</p>
<p><b>Recurrencia data 2:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. JDTR, 2015: 318 – 332</li> </ol>	
<p><b>Recurrencia data 3:</b></p>	<p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AGL, 2015: 535 – 542</li> <li>2. EDF, 2015: 516 - 533</li> </ol>	

Como se expresó en el análisis anterior, poder expresarse libremente, participar de manera autónoma, además de tener un ambiente social que permita a las personas disfrutar de la vida con posibilidades creativas, son aspectos de la libertad de expresión y de asociación, que da al individuo la posibilidad poder transformar su entorno y su vida efectivamente, de esta manera el actor DMS, 2015, aporta lo siguiente:

{...} la capacidad para expresar mis ideas, creo que si la tengo y sigo construyéndola, creo que eso es un proceso de todos los días, la oportunidad, como siempre lo he dicho, no siempre está, uno tiene que buscarla, entonces a medida que uno va caminando las va encontrando y la mejor forma para hacerlo y para cuando lo siente vulnerado es reclamarlos, no con agresividad, no con la discusión, no con la pasión de los sentimientos que se sienten afectados en esos momentos, sino con la estructura, por ejemplo si hacemos un ejemplo práctico de enfermería, enfermería tiene una legislación y una normatividad que a usted le defiende sus condiciones laborales, pero, que enfermera la conoce, muy pocas, por eso logran todos imponernos, es importante la participación de enfermería en política porque nosotros somos los que la vamos aplicar y somos los primeros afectados. {...} la formación y conocimiento de lo que uno es, es esencial, como ser político, me tiene hay, yo creo que eso es lo que nos permitiría a uno resolver..., {...}

defenderse en ese momento que uno sienta vulnerado sus derechos.... (DMS, 2015: 509 - 535).

El derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación, son aspectos que favorecen vivir en democracia, legitimando a los ciudadanos para ser capaces en primera instancia de pensar por sí mismos, como también, poner en conocimiento sus puntos de vista, expresar sus conformidades e inconformidades; pudiendo transformar su vida a través del pensamiento crítico, del dialogo argumentado, permitiendo exponer una perspectiva ideológica frente a determinadas situaciones.

Al mismo tiempo, se debe comprender, que una sociedad que escucha a sus ciudadanos que permite la libertad de expresión, es sensible ante las dificultades de las personas, es una sociedad bien fundamentada, porque mediante el dialogo, la escucha, promueve la atención a las situaciones de vulnerabilidad y que mediante acciones políticas propenden por la justicia social.

La libertad de expresión es entendida como un derecho democrático al que todas las personas deben acceder; Sen (2010, pp. 365-368); plantea que el respeto de los derechos fundamentales es condición básica para el razonamiento público. En este sentido, la libertad de expresión es uno de esos derechos fundamentales. Por ello, este derecho democrático permite situar a las personas en interacción a través del dialogo, facilitando la toma de decisiones, empoderando a cada una de ellas de las disposiciones que se tomen, precisamente, porque han participado activamente en el razonamiento de las mismas, defendiendo sus intereses. Es aquí donde las unidades de análisis manifiestan que la libertad de expresión no siempre está presente, pero que, el respeto a los derechos individuales y grupales se basa precisamente en la libertad de expresión, en la argumentación de los derechos, todo ello encaminado a la defensa de sus intereses. Que, a pesar de ser conscientes de la importancia de la participación mediante el diálogo y la disertación para no permitir la vulneración de sus derechos, hay poca intervención, es así como, la posibilidad de debatir se pierde y por ende esto afecta las condiciones de bienestar tanto personal como colectivo.

Nussbaum, plantea para el enfoque de desarrollo humano y de capacidades, la necesidad de la libertad de expresión y la autonomía para ejercer este derecho, no

solamente para elegir, sino para participar en las discusiones, poner en común los puntos de vista, tener el derecho a ser escuchado y el deber de escuchar al otro; este argumento toma fuerza cuando se identifica en las unidades de análisis el deseo de ser autónomo en el ejercicio profesional, teniendo la oportunidad de discutir, debatir, expresar sus necesidades con el propósito de ser reconocido y obtener una respuesta frente a lo planteado; manifiestan que la autonomía se evidencia cuando hay oportunidad para expresarse, cuando esta impide que otros vulneren sus derechos, cuando no son considerados parte de una maquinaria sino que sus intereses son un fin en sí mismo, en donde el desarrollo de sus vidas los dignifica como personas. (Nussbaum, 2012, pp. 38).

Otro aspecto a tener en cuenta en el enfoque de capacidades es la desigualdad de género, la discriminación de las mujeres en la toma de decisiones, el enfoque pretende transformar las políticas y las relaciones en oportunidades de justicia e igualdad, a este respecto las unidades de análisis señalan que la condición del género femenino limita el desarrollo del ser; en este sentido el concepto de justicia e igualdad permitiría el acercamiento a las posibilidades de desarrollo.

En aproximación al referente teórico de esta investigación, el enfoque de capacidades, invita en cada persona la necesidad de gobernar su propia vida, ellas están llamadas a transformar su entorno, empoderándose de este y generando alternativas de cambio según sus intereses y necesidades; la exclusión es combatida con la participación y deliberación en espacios de escucha política, es así como se trabaja en la reducción de desigualdades, construyendo en conjunto estrategias de transformación de políticas excluyentes no solo en términos de género, además, en términos económicos y sociales.

En otros términos, el Estado, está llamado a promover oportunidades para la vida, en libertad y en la búsqueda de la felicidad, pero esto no solo es responsabilidad del Estado, es también responsabilidad del ciudadano, cuando genera aptitudes para la libertad de expresión como actor social, el ciudadano está exhortado a expresar de manera libre sus críticas, como también, a analizar el presente y futuro de la sociedad y así mismo construir una vida digna. Como señala Martha Nussbaum (1999): "Sería catastrófico convertirse en una nación de gente técnicamente competente, que haya

perdido la habilidad de pensar críticamente, de examinarse a sí misma y de respetar la humanidad y la diversidad de otros” (Cabra, 2011, p. 331).

## 5.6 Condiciones labores y económicas

Esta categoría evidencia las condiciones de desarrollo humano de los individuos y la sociedad que conforman, así mismo, deja ver cómo estas condiciones permiten superar la pobreza y la desigualdad social, mejorando los indicadores de calidad de vida.

<b>Matriz de análisis No. 6 Condiciones laborales y económicas</b>	
<b>Data:</b>	<b>Codificación Abierta:</b>
<p><b>Data 1:</b> {...} eso es incierto, porque oportunidades, yo creo que existen muchas, yo creo que una de las profesiones en que uno en teoría hasta este momento, menos sufre para vinculación laboral es enfermería. Cuál es el problema, que existen muchas oportunidades, pero no todas son en las condiciones que deberían ser, digamos que si hay posibilidades en donde tienes condiciones laborales, pero que de una u otra forma se ven empañadas por la carga laboral {...}, tu ejercicio laboral se limita a obedecer unas órdenes y no se te reconoce como profesional..., como hay otros en los que de pronto tengan la autonomía para hacer muchas cosas y ejercer tu profesión a carta cabal, pero las condiciones laborales son tan paupérrima, {...} entonces digamos que las condiciones si son un poco complejas, son muy diversas. {...} (DMS, 2015: 539 - 567).</p>	<p>Vinculación laboral rápida Condiciones laborales desfavorables Poca autonomía y reconocimiento profesional Ejercicio profesional subordinado Trabajo poco digno a cambio de experiencia Pobre auto-valoría profesional en enfermería</p>
<p><b>Data 2:</b> {...} yo afortunadamente tuve la oportunidad de permearme en un ambiente en donde todos pensaban de una forma integral, donde cuando hablan de integral, son humanos y cuando tú eres humano no te importa lo económico, sí; digamos en el desarrollo humano según la UNESCO, hay dos puntos de vista, el desarrollo humano mercantilista y el desarrollo humano social, uno es donde te enfocas a un estado capitalista, a un mercado donde yo soy el mejor si tengo esto, esto, esto y si tengo estos bienes, y también tiene influencia de si su familia fue así, y su formación profesional y los que estaban cerca te dicen, no lo que interesa es tener plata y lo demás no me importa, pero afortunadamente tuve la oportunidad de no tener esa forma de pensar, si, no ser sin ánimo de pérdida, pero ser más integral en esa forma de cómo recibo los ingresos. Si me comparo con otros, pues es otra persona que se ha formado y tiene algunas capacidades y una habilidades y de pronto por eso tienen más ingreso, de pronto no me afecte quien gana más o quien gana menos, yo estoy bien, vivo bien y estoy feliz, sin necesidad de tener mucho, no tiendo a compararme ante otros profesionales que puedan tener mejores ingresos; si no me gustan las injusticias, de que unas personas que de pronto y eso se vive en las contrataciones estatales en el país, que no tengan, las capacidades, las habilidades y el conocimiento reciban más ingresos de quienes sí la tienen y deberían estar aprovechando esa opción laboral, eso sí me molesta. (JRL, 2015: 430 - 453)</p>	<p>Formación integral La formación humanista no centra su interés en lo económico Desarrollo humano mercantilista Desarrollo humano social El éxito no es sinónimo de poseer bienes Las condiciones económicas no son equiparables con las profesiones Injusticia e inequidad en contratación estatal Ser feliz con poco</p>
<p><b>Data 3:</b> {...} Muy bueno, o sea yo pienso que es muy bueno y hay mucho trabajo, sea acá en Colombia, en el exterior, para que montes tu empresa,</p>	<p>Oportunidades laborales y ocupacionales</p>

<p>si quieres irte por la parte de comunidad, por la parte de pedagogía, por la parte administrativa, por la parte asistencial pienso que tenemos muy buenas oportunidades y pienso que el rol de la enfermera y la posición social que tenemos ahorita es muy diferente a lo que era antes, pienso que ha sido pues gracias como al trabajo de nosotras también, que ahorita pienso que la profesión está muy bien, que si de pronto nos falta trabajar en conjunto y hacer asociaciones cómo no sé, lo tenían los médicos, otras profesiones tienen más fuerza, si nos falta unión, ver a nivel político no sé porque no estoy muy metida en el cuento, creo que la ANEC si hace cosas la verdad, de pronto le falta a uno voluntad, pero si como grupo de enfermería o como gremio si nos falta de pronto organizarnos para que nos den mejores prebendas, mejor bienestar pero pienso que las oportunidades hay, ser una enfermera bilingüe, buscar una oportunidad en Canadá en todo lado, pienso que el campo es muy bueno sino que depende de cada persona, {...}" (AC, 2015: 535 - 551)</p>	<p>Posibilidad de trabajo en Colombia o en el exterior Posicionamiento y reconocimiento profesional Fortalecer trabajo colectivo gremial Participación política para mejores condiciones Las condiciones labores dependen de las condiciones personales.</p>
<p><b>Data 4:</b> {...} no se tienen igualdad de condiciones, (...) cuando me gradué de enfermera, en el hospital donde estaba trabajando como auxiliar de planta me dijeron, eh... tenemos este trabajo para ti pero tienes dos opciones una renunciar a tu planta para que te dejemos un contrato por orden y prestación de servicios en la coordinación de atención pre hospitalaria del hospital, de ambulancias, de la central de referencias contra referencia {...} cuando tú le tienes miedo a tomar decisiones, no renuncie a la planta quede de líder de central de autorizaciones, como una parte de conocimiento y de aprendizaje, la jefe me ofreció te saco de donde tu estas que yo estaba en la parte asistencial en el servicio de urgencias, siendo ya jefe, pero como auxiliar, lo único malo es que si aprendí el manejo pero nunca me los adjudicaron para poder ponerlo como experiencia entonces cada vez que me salía un trabajo o sea una posibilidad de un trabajo en algo en que yo tenía experiencia no tenía como certificarlo porque las funciones que me daba en el hospital era como auxiliar entonces eso una fue una limitación; mi trabajo en San Cristóbal, {...}" (AGL,2015: 546 - 577)</p>	<p>El desarrollo profesional no se valora Oportunidad profesional de crecimiento Condición laboral desfavorable Temor a perder estabilidad laboral no genera cambios Trabajo profesional no reconocido Título profesional en enfermería con ejercicio laboral técnico</p>
<p><b>Data 5:</b> {...} el ejercicio profesional como enfermero no lo he vivido, ósea porque, porque, ósea, es que aquí hay un punto que es muy interesante. Económico, y, y yo tengo el privilegio de tener de pronto un salario mejor al que tiene un enfermero promedio, pero hablo bastante con mis colegas, que están en la clínica inmersos, y me parece, me parece que, que me va mejor haciendo, desarrollando otra actividad en donde no tuve que esforzarme tanto estudiando y trasnochando e invirtiendo plata para que me paguen esta misma {...} Por eso le digo que es con los que yo he hablado en donde yo le digo: "¿qué tipo de contratación tienes?", "¿Cuánto te pagan?", "¿Cuánto trabajas?", y entonces, sí me pongo en esa posición y digo: "Esta fuerte". Esta fuerte porque, en el ritmo de vida que exige esta sociedad lo que le pagan hoy en día a un enfermero pienso que es muy poco {...} (EDF,2015: 551 - 564)</p>	<p>Lo económico un factor importante Mejores ingresos salariales no ejerciendo la enfermería Salarios iguales en formación técnica y profesional en enfermería Remuneración salarial no responde a necesidades sociales</p>
<p><b>Data 6:</b> {...} hoy en día las condiciones laborales de enfermería, para que medio puedan acceder a adquirir bienes, tienen que estar trabajando mínimo en dos o tres lados, entonces en esas condiciones pueda que uno sí..., pero sin animo a sonar peyorativo ni nada, pero en las condiciones que están tristemente un profesional de enfermería, si opta, casi todos están optando por comprar con subsidio familiar en las periferia de la ciudad, en unas condiciones que uno diría, hombre, no es lo que se merece una persona profesional. De pronto si hay la posibilidad, ¿pero a costa de qué? De un mal ejercicio profesional, porque una persona que trabaja en dos o tres lados no es una persona que este aportando algo, está cumpliendo por cumplir, entonces al primer turno yo llego bien, pero al segundo ya estoy cansado, pero al tercero ni se diga, entonces mayor posibilidades de equivocarse, como que ya uno no le ve pasión a lo que hace. Como que es una maquinita, pueda que si lo tengan ¿pero a cambio de? Pues como que sanamente, no se logra. (DMS, 2015: 645-662).</p>	<p>Doble jornada laboral Acceso limitado a bienes y servicios Acceso a vivienda subsidiada Residencia en niveles socioeconómicos bajos Condiciones no dignas de un profesional Práctica enfermera (o) de riesgo Trabajo profesional mecanizado Poco bienestar físico y mental.</p>
<p><b>Data 7</b> {...} si he visto que mis colegas y de hecho también lo viví a nivel personal iniciando en la parte clínica, son las que menos ahorran, son las que más endeudadas están y a mí también me paso, y no sé qué pasa, tienen más el auxiliar que el profesional, no sé si en tiempos anteriores era la misma situación, o también el nivel de ingresos ha sido el mismo en los últimos 15 años, y entonces eso ha llevado que algunos no adquieran esos bienes como se quisiera o esos servicios. (JRL, 2015: 497-509).</p>	<p>Trabajo en áreas clínicas mal remunerado Alto nivel de endeudamiento. Mejores recursos económicos en el técnico que en el profesional Ingreso salarial estancado Pobre acceso a bienes y servicios</p>
<p><b>Data 8</b> {...} Si, si pienso que todo lo que se logra es la sumatoria de todo un trabajo anterior hecho, uhm, sino que pues eso depende también del</p>	<p>Situación económica es respuesta al contexto</p>

contexto político y económico en el que está el país en este momento. Yo pienso que aquí estamos bien, no estamos mal, no estamos también, perfectos, pero es como la condición del país y de la parte económica. (AC, 2015: 576-586).	La economía global afecta la economía personal Los logros económicos dependen del trabajo personal Condiciones laborales favorables	
<b>Data 9</b> {...} No, porque si yo ganara como enfermero no creo que pudiera adquirir propiedades, mi gran amiga, es enfermera, no ha podido comprar una cosa porque... y vive en Soacha, porque el sueldo no le da para comprarse una cosa de doscientos millones de pesos. Sí, si lo puede adquirir, la respuesta sería sí, pero ¿dónde?, ¿dónde yo quiero? Entonces la pregunta sería ¿dónde usted quiere?, No. Entonces cuando usted mira, los sueldos de enfermería...bájese de esa idea, coja otro ideal que es un poquitico con otras características y con otras cosas que ya no era lo que usted estaba buscando. (EDF, 2015:670-712).	Bajo nivel salarial Poco acceso a propiedades Propiedades en sectores no deseados Bienestar condicionado a recursos Acceso a lo que se puede, no a lo que se quiere.	
<b>Categorías emergentes:</b>	Las condiciones labores y económicas en enfermería, se relacionan con 1. Desigualdad en condiciones laborales y económicas 2. Pocas oportunidades para adquirir propiedades 3. Inequidad en la remuneración salarial 4. Vida acorde con el desarrollo profesional y personal	<b>Codificación selectiva Concordancia/ Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b>
<b>Recurrencia data 1:</b>	El argumento se reitera en 1. IDS, 2015: 302 – 309	Existe una tensión entre lo promulgado por la autora en la capacidad de control sobre el propio entorno, en el ámbito material, en cuanto se espera poder poseer propiedades (tanto muebles, como inmuebles) en igualdad de condiciones de las demás personas, tener un trabajo en condiciones de igualdad con los demás; en lo laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, y lo expresado por los actores del estudio, en cuanto a la percepción de las condiciones laborales y económicas de los profesionales de enfermería en Colombia.
<b>Recurrencia data 3:</b>	El argumento se reitera en 1. IRG, 2015: 253-259 2. JDTR, 2015: 336 – 240 3. DPZ, 2015::371-378	
<b>Recurrencia data 5:</b>	El argumento se reitera en 1. YVR, 2015:333-340	
<b>Recurrencia data 6:</b>	El argumento se reitera en 1. AGL, 2015: 632-643 2. DPZ, 2015:391-394 3. EDF, 2015: 683-69 4. YVR, 2015:334-338	
<b>Recurrencia data 8:</b>	El argumento se reitera en 1. IDS, 2015:330-335 2. JDTR, 2015:362-365	

Nussbaum, (2012,pp.70) identifica que el crecimiento económico o enfoque económico, es insuficiente para calificarlo como desarrollo humano, puesto que la inequidad en la distribución de la riqueza se ve reflejada en las desigualdades sociales de las comunidades y así mismo de las personas que las conforman, más aun, el desarrollo humano se evidencia cuando las condiciones sociales, políticas y culturales, están dadas para superar la pobreza y la desigualdad social; en este sentido en entrevistado DMS, 2015: 539 - 567 aporta lo siguiente:

{...} eso es incierto, porque oportunidades, yo creo que existen muchas, yo creo que una de las profesiones en que uno en teoría hasta este momento, menos sufre para vinculación laboral es enfermería. Cuál es el problema, que existen muchas oportunidades, pero no todas son en las condiciones que deberían ser, digamos que si hay posibilidades en donde tienes condiciones laborales, pero que de una u otra forma se ven empañadas por la carga laboral {...}, tu ejercicio laboral se limita a obedecer unas

órdenes y no se te reconoce como profesional..., como hay otros en los que de pronto tengan la autonomía para hacer muchas cosas y ejercer tu profesión a carta cabal, pero las condiciones laborales son tan paupérrimas, {...} entonces digamos que las condiciones si son un poco complejas, son muy diversas. {...} (DMS, 2015: 539 - 567).

Dentro de este contexto, el enfoque cuantitativo, o enfoque teórico económico, hace referencia especialmente a las desigualdades, económicas, que están directamente relacionadas con las políticas y sociales, es decir, no es suficiente con que se garanticen recursos económicos estatales, es prioritario que las personas desarrollen capacidades; especialmente la libertad de expresión y participación política, asegurando la inclusión en las decisiones que los afectan; el objetivo del desarrollo, es crear un ambiente que le permita a la gente tener empleo para pagar por sus necesidades, disfrutar de igualdad de condiciones sociales, políticas y económicas, para transformar su vida. Habría que decir también, que los sistemas de dominación social contribuyen a profundizar las desigualdades, y que es aquí, donde el enfoque de capacidades se hace relevante, precisamente para combatir las situaciones que impiden el desarrollo humano. Para las unidades de análisis, es visible las inequidades económicas y sociales entre los diferentes profesionales, el reconocimiento económico por la labor profesional es insuficiente para llevar una vida digna y justa en términos de igualdad, precisamente porque no se les da las mismas oportunidades laborales, que son justas para cualquier ciudadano por su nivel de estudio.

Al llegar a este punto, se evidencia que la situación antes mencionada va en contravía con los postulados de Nussbaum, en cuanto que, la adquisición de conocimiento, el desarrollo personal, le permite a los individuos, ser capaces de producir su sustento de manera digna, estar bien remunerados por el trabajo realizado, en consecuencia hay bienestar; al contrario, esta lo plantado por las unidades de análisis, en donde el trabajo realizado, las condiciones laborales, no se compadecen con la remuneración recibida, creando insatisfacción, frustración a la hora de querer suplir sus necesidades, enfrentándose con dificultades para adquirir bienes y servicios, debido a que estos superan su capacidad adquisitiva, es aquí donde hay cuestionamiento frente a lo injusto y desigual de los sistemas laborales y

su reconocimiento en condiciones de igualdad para todos los profesionales, independiente del género, la etnia, clase social, etc.

Es oportuno decir, que un factor preponderante que favorece las inequidades del profesional de enfermería según las unidades de análisis y en correspondencia con los postulados de la teoría de capacidades de Nussbaum (Nussbaum, 2012), son la falta de conciencia colectiva del profesional de enfermería para que se valore su ejercicio profesional, es así que, cabe decir, que el ejercicio de construir pensamiento colectivo en torno al que hacer profesional, legitima el actuar del profesional, como también mejora su autoestima y en ese sentido se fortalece la identidad profesional, así mismo las condiciones de auto subsistencia.

Bajo esta perspectiva, se comprende que la consolidación social, económica y de identidad profesional depende del grado de organización y participación política, como también de la intervención activa y efectiva en las decisiones que afecten el rol profesional, el caso es que, el bienestar de las personas que hacen parte de este grupo de profesionales depende del trabajo en común, buscando la transformación y el empoderamiento colectivo.

“Las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar, a las personas individuales, y solo luego, en sentido derivado, a los colectivos”. (Nussbaum, 2012, p. 55). Efectivamente, es de vital importancia que los profesionales de enfermería identifique que su desarrollo profesional, personal, beneficia al colectivo, siempre y cuando nadie utilice su progresos para los fines de otro profesional, en definitiva, las oportunidades están allí, pero allí, cuando las personas sean socialmente participativas y coherentes con su situación de vida, es decir que participen de los procesos de transformación social, cuando se organicen para identificar sus necesidades de desarrollo y así mismo hagan parte de la toma de decisiones. El llamado del enfoque de desarrollo humano y enfoque de capacidades, es a la libertad de elegir, es decir a la posibilidad de gobernar sus propias vidas; en este sentido (DMS, 2015: 643 – 658) aporta lo siguiente:

“{...} Pues la verdad no creo, no creo, digamos a nivel personal yo en este momento, no estoy todavía en el plan de adquirir, que comprar casa, no, yo todo lo he invertido en educación, de pronto saldar las deudas que estaban por la otra educación y todo ese cuento, pero es muy difícil, ósea, hoy en día las condiciones laborales de

enfermería, para que medio puedan acceder a adquirir, tienen que estar trabajando mínimo en dos o tres lados, entonces en esas condiciones pueda que uno sí, pero sin ánimo a sonar peyorativo ni nada, pero en las condiciones que están tristemente un profesional de enfermería, si opta, casi todos están optando por comprar con subsidio familiar en las periferia de la ciudad, en unas condiciones que uno diría, hombre, no es lo que se merece una persona profesional. De pronto si hay la posibilidad, ¿pero a costa de qué? De un mal ejercicio profesional, porque una persona que trabaja en dos o tres lados no es una persona que este aportando algo, está cumpliendo por cumplir, entonces al primer turno yo llego bien, pero al segundo ya estoy cansado, pero al tercero ni se diga, entonces mayor posibilidades de equivocarse, como que ya uno no le ve pasión a lo que hace, {...}" (DSM, 2015:643-658).

Lo dicho hasta aquí, entra en contraste con lo afirmado por las unidades de análisis, "estar inmerso en un sistema político y económico con desigualdades limita las oportunidades de desarrollo de los profesionales; no hay reconocimiento a la labor del enfermero, la situación económica y política del país impide que a los profesionales se les remunere de acuerdo a su cualificación", después de esta exposición sumaria, se puntualiza que el enfoque de desarrollo humano de Nussbaum pretende influir para que las personas desarrollen las capacidades deliberativas, así participar en el proceso político, disintiendo de las prácticas políticas que perpetúan las condiciones de desigualdad, de las que tanto hablan las unidades de análisis, se podría pensar que la jurisprudencia podría regular la inequidades sociales, esto en términos colectivos se observaría apropiado, pero al observar detenidamente la individualidad no se aseguraría la igualdad en términos de oportunidades.

Para concluir, trabajar en las capacidades de las personas es fundamental para el desarrollo humano, no basta con que el estado redistribuya recursos, o que haya igualdad jurídica y política, se requiere que las personas desarrollen las capacidades sociales y políticas para participar activamente en las decisiones que afecten a los individuos y los colectivos a los que pertenecen. Parte de esta transformación subyace en la educación como lo manifiesta el referente teórico; "Una educación es verdaderamente *adecuada para la libertad* solo si produce ciudadanos libres, ciudadanos que son libres no debido a la riqueza y el nacimiento, sino porque se saben dueños de sus propias mentes". (Nussbaum, 2001, p. 327).

## 5.7. Reconocimiento Profesional

El análisis de esta categoría hace referencia a: “{...} “¿que es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin es si misma” (Nussbaum, 2012, pp. 38). Partiendo de cuáles son las oportunidades de desarrollo profesional que los enfermeros, enfermeras, poseen para que sean reconocidos legítimamente en su quehacer profesional.

<b>Matriz de análisis No. 7 Reconocimiento Profesional</b>	
<b>Data:</b>	<b>Codificación Abierta:</b>
<p>Data 1: {...} En lo personal, si se tienen reconocimiento, pero en este momento, nosotros estamos viviendo del reconocimiento, que otras se ganaron anteriormente, si somos honestos ahorita el profesional de enfermería esta con unas debilidades inmensas que, si no le ponemos cuidado desde la academia, desde lo gremial, desde el ejercicio como tal, estamos en un riesgo de extinción muy grande. Hoy en día tenemos muchos problemas con el ejercicio profesional uno, porque el profesional de enfermería se está formando en algo como, no sé, “{...} muchos entraron a enfermería porque no había nada más que hacer, porque se perdió la esencia de la exigencia. {...} ...pero al profesional no se le está enseñando a eso, entonces la gente está trabajando y casi siempre el reconocimiento de enfermería y duele reconocerlo se lo está llevando el auxiliar, porque la enfermera se está limitando a imprimir órdenes y hacer cositas administrativas, “{...} Tuve una experiencia algo infortunada, tuve una reunión con el ministerio del trabajo, con algunas de las decanas de programas de enfermería, con ACOFAEN, y muchas instituciones... y el ministro de trabajo, literalmente nos lo dijo, de frente, enfermería le sale muy caro a este sistema, la idea de ellos, es tener un médico que formule y una auxiliar que haga, él dijo enséñele a una auxiliar a colocar inotropía y a entubar y ya, las enfermeras no las necesitamos en el sistema {...}” (DMS, 2015: 570 – 639)</p>	<p>Reconocimiento profesional heredado Ejercicio profesional actual debilitado La academia, los gremios y los profesionales involucrados Enfermería una oportunidad, más no una vocación. Perfil de ingreso para estudios en enfermería Identidad de la enfermería en el técnico laboral El cuidado de enfermería amenazado Ausencia de colegaje Auxiliar de enfermería líder del cuidado Enfermera (o) con funciones administrativas subordinadas Pobre diferenciación del rol profesional y técnico laboral en enfermería Quehacer profesional invisible para entes gubernamentales.</p>
<p><b>Data 2:</b> {...} reconocen que si nosotros nos formáramos más, analizáramos más, que las ciencias básicas son las bases fundamentales de nuestras teorías, no nos dedicaríamos tanto a lo operativo (...) iríamos un poco más allá en innovación, en tecnología, en investigación. (...) esta identidad social que tienen del enfermero, enfermera, en donde es solo el que aplica inyecciones, da medicamentos, el que está en un ámbito clínico, con la atención directa al paciente, lleva a los que se estén formando vayan hacia eso... eso es lo que te venden. {...} el mercadeo de los programas es te ofrezco esto y tienes prácticas desde segundo semestre y uno ah... chévere porque quiero ir allá actuar y que mi adrenalina fluya en ese momento, y esas es la identidad social que tienen las personas del enfermero, el que hace y hace, pero el qué Saben y el qué es Ser, ese no lo tienen tan claro, y yo digo que no lo tenía tan claro, hasta hace pocos años, de hecho cuando egreso, todavía no lo tenía claro, y no es algo malo, es algo que se da, porque de pronto se da más identidad, porque hago otras cosas, y los tiempos también son muy cortos en la formación, que es muy apretado y más en las de nosotros; entonces el docente no tiene la oportunidad de hacer ese ejercicio, tampoco en la inducción tiene la oportunidad de sentarse y reflexionar, de pensarlo y de poder transmitirlo a sus estudiantes, se queda en el hacer, en el hacer. Si entonces el tema es más de identidad social, {...} (JRL, 2015: 469 - 491)</p>	<p>Reconocimiento social Fundamentación profesional en las ciencias Trabajo menos operativo, más investigación, más innovación Identidad social por el hacer asistencial clínico Los programas académicos venden la identidad social construida. Desconocimiento del Saber y Ser profesional en enfermería Tiempos cortos para la formación profesional Práctica docente en enfermería poco reflexiva Identidad social de la enfermería distorsionada.</p>
<p><b>Data 3:</b> {...} las enfermeras tienen el estereotipo de que son ofrecidas, permítenme la expresión, pero por un lado son tres entonces todas somos así, somos brutas por una dos o tres, entonces todas somos así, {...} pienso que enfermería de alguna u otra forma es un gremio muy golpeado y en parte</p>	<p>Estereotipos de la mujer en la profesión En enfermería no hay pensamiento colectivo Poca capacidad reflexiva del colectivo enfermería</p>

<p>la culpa es nuestra. Eh... pienso que enfermería somos islas aparte y que nos dedicamos más como a la pelea, que al mostrar con hechos eh... de que estamos hechos realmente, eh... entonces nos sorprendemos por cosas que de pronto la gente dice, pero no hacemos retrospección en nuestro actuar. Sí... Entonces pienso que nuestro gremio de reconocimiento es poco y los reconocimientos van individualizados... A mí me hace un reconocimiento..., pero es a mí, mi puesto... tú no te imaginas quien quisiera mi puesto y me han tratado de tumbar de ahí, me han tratado de tumbar; primero Dios y segundo tal vez como soy yo y mis estudiantes me tienen ahí, porque, por mi jefe hace rato yo hubiera volado de ahí, sí... porque él quisiera otro médico. y pues tú sabes que uno como mujer organiza la casa de alguna u otra forma y pues yo estoy con hombres como le digo a mi auxiliar ella es mi hijita, entonces nosotras dos somos las que ponemos orden en la casa de alguna u otra forma, entonces que llegue otro médico sea hombre o sea mujer van a ser islas aparte entonces pienso que no, {...} (AGL,2015: 598 - 628)</p>	<p>Poco reconocimiento social Reconocimiento profesional individual Rol profesional ligado al rol social del genero mujer</p>
<p><b>Data 4:</b> {...} Si tienen reconocimiento, no en la misma medida y no desde los mismos sectores donde se ve, la enfermería en algunos sectores de la sociedad se ve como la última carrera del escalafón de la salud, pero en otros sectores y en otras organizaciones se ve de una forma muy distinta, una de las organizaciones en las que trabajé, por ejemplo, tenía todo su plus, todo su respaldo al proceso principal, el más crítico de la organización lo manejaba desde la dirección hacia abajo, era enfermería, entonces pienso que en algunos sectores eso es muy diciente, pero en otros no, en otros la enfermería se ve como hay si la secretaria o la que me ayuda a cambiar, si!, tiene como una connotación diferente, pero claro que sí, si lo tiene, me gustaría que fuera una única visión de lo que es la enfermería y de hecho eso también parte mucho de los profesionales o sea si nosotros nos vemos como un profesional más de la salud que aporta, que opina, que decide, pues así nos ven...(JDTR, 2015: 343-357)</p>	<p>Reconocimiento social variado Reconocimiento social según ámbito ocupacional Reconocimiento social según sector laboral Enfermería ejerce liderazgo organizacional Enfermería, cenicienta del sector salud Reconocimiento social depende de la valía y estima profesional individual.</p>
<p><b>Data 5.</b> {...} Yo pienso que si hemos ganado un poco de terreno con relación a que hay reconocimiento para los enfermeros. Porque digamos que, en unas escalas de la comunidad, siempre lo que ellos nombran es el médico, pero ha empezado a decir es que el enfermero está ahí también presente. Entonces se ha ido ganando un poco de terreno con relación a que sí, yo, yo como, como me siento reconocido. Igual es que yo también lo hablo desde mi círculo, y pues en la clínica todo el mundo sabe que yo soy enfermero, pero me reconocen porque soy enfermero y porque peleo, y porque definiendo mi causa {...} yo siempre he dicho: "Yo soy enfermero". Entonces eso es lo que soy, ¿no?, y de ahí arranque y eso es también lo que tienen que respetar la gente, y como sociedad..., hay gente que dice: "No, es que el enfermero es como, es como... el que está detrás del médico, el que le tiene que hacer caso al médico" y no, mi posición no es esa y yo les he explicado que ellos también tienen un concepto, porque yo les digo "El médico hace esto, yo hago esto.", entonces son papeles diferentes pero en igualdad, pero que igual los dos tienen un peso importante. Entonces, me siento reconocido ante ellos, sí ellos me reconocen como un buen profesional dentro de lo que tengo que hacer, y en el trabajo también me reconocen como un profesional dentro de lo que tengo que hacer. (EDF, 2015: 644-665)</p>	<p>Reconocimiento social y profesional Enfermería gana espacios en ámbitos ocupacionales Identidad personal y profesional con la enfermería Imaginario social de la enfermería subordinada a la medicina La enfermería y la medicina roles diferentes La enfermería y la medicina ejercicio profesional en igualdad. Reconocimiento social en el quehacer profesional.</p>
<p><b>Categorías emergentes:</b></p> <p>EL Reconocimiento profesional de enfermería, se relaciona con</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identidad profesional</li> <li>2. Reconocimiento social</li> <li>3. Autoestima profesional</li> </ol>	<p><b>Codificación selectiva Concordancia/ Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b></p>
<p><b>Recurrencia data 1:</b></p> <p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. YVR, 2015: 321-329</li> </ol>	<p>Concordancia con la capacidad de control sobre el propio entorno, particularmente en lo referido a ser capaz de establecer en el ámbito laboral, relaciones valiosas de mutuo reconocimiento con los colegas y otros trabajadores. En los relatos de algunos autores, se identifica una tensión, al no percibir en sus vivencias y realidades próximas, un reconocimiento positivo del ejercicio profesional de enfermería y los estereotipos que se derivan de la baja autoestima profesional.</p>
<p><b>Recurrencia data 4:</b></p> <p>El argumento se reitera en</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AC, 2015: 560-572</li> <li>2. DPZ, 2015: 381-387</li> <li>3. IDS, 2015: 312-326</li> <li>4. IRG, 2015: 262-267</li> </ol>	

El centro del enfoque de la teoría de Martha Nussbaum evidencia los esfuerzos de las personas para mejorar la calidad de vida, además de identificar aspectos básicos de justicia social, por ello la pregunta clave es “¿que es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin es si misma” (Nussbaum, 2012, pp. 38). De aquí, que se da un papel importante al estado, al gobierno, en cuanto a políticas que ayuden establecer con claridad cuáles son los derechos de las personas, que le permitan mejorar su calidad de vida sin distinción de género, raza o actividad profesional y muchos otros aspectos que pueden generar discriminación; es decir que promueva la igualdad de derechos, bienestar y autonomía, en este sentido (JRL, 2015: 469 - 491) aporta lo siguiente:

“{...} En lo personal, si se tienen reconocimiento, pero en este momento, nosotros estamos viviendo del reconocimiento, que otras se ganaron anteriormente, si somos honestos ahorita el profesional de enfermería esta con unas debilidades inmensas que, si no le ponemos cuidado desde la academia, desde lo gremial, desde el ejercicio como tal, estamos en un riesgo de extinción muy grande. Hoy en día tenemos muchos problemas con el ejercicio profesional uno, porque el profesional de enfermería se está formando en algo como, no sé, “{...} muchos entraron a enfermería porque no había nada más que hacer, porque se perdió la esencia de la exigencia. {...} ...pero al profesional no se le está enseñando a eso, entonces la gente está trabajando y casi siempre el reconocimiento de enfermería y duele reconocerlo se lo está llevando el auxiliar, porque la enfermera se está limitando a imprimir órdenes y hacer cositas administrativas, “{...} Tuve una experiencia algo infortunada, tuve una reunión con el ministerio del trabajo, con algunas de las decanas de programas de enfermería, con ACOFAEN, y muchas instituciones... y el ministro de trabajo, literalmente nos lo dijo, de frente, enfermería le sale muy caro a este sistema, la idea de ellos, es tener un médico que formule y una auxiliar que haga, él dijo enséñele a una auxiliar a colocar inotropia y a entubar y ya, las enfermeras no las necesitamos en el sistema {...}” (DMS, 2015: 570 – 639)

Es oportuno decir, que la educación es parte de las acciones políticas que el estado debe asegurar a los ciudadanos para dar oportunidades de desarrollar las capacidades, en este sentido que las personas sean capaces de ser y hacer y responder con autonomía a las exigencias del desarrollo humano.

Dentro de este marco, ha de considerarse otros argumentos que se postulan por las unidades de análisis, que hacen referencia a que los enfermeros deberían tener una misma perspectiva de profesión, que permita ser reconocidos por su quehacer; el reconocimiento del profesional de enfermería se está viendo empañado por el ejercicio poco juicioso, que deja entre ver, debilidades del que hacer enfermero,

de quien en su momento está ejerciendo el rol profesional, recuperar la autoestima y legitimar el actuar del profesional de enfermería debe ser un objetivo en común.

Detrás de todo esto, se encuentra la persona, que pertenece a una sociedad, que necesita oportunidades para desarrollarse con el propósito de dignificar su existencia, es ella quien debe generar procesos de cambio de manera individual en primera instancia, para luego participar en acciones grupales, comunes a los círculos a los que pertenece; en la perspectiva de desarrollo humano cada persona es un fin en sí misma, protagonista de su proyecto de vida, de igual modo participe de transformar su propia existencia.

Así las cosas, todos los profesionales de enfermería están llamados a transformar su entorno personal y en esa misma vía el colectivo, entonces y solo entonces, vendrá el reconocimiento y el desarrollo profesional que necesita de trabajo para convertir las dificultades en oportunidades para la profesión.

## 5.8. Libertad de Elección

En este apartado, el análisis de la data, nos permite comprender desde las vivencias de los actores del estudio, un elemento central en la teoría de las capacidades para el desarrollo humano, planteado desde el interrogante ¿que es capaz de hacer y ser esta persona?; Los investigadores presentan a la unidad de análisis un cuestionamiento frente a la capacidad para hacer y ser lo que desean, así como los recursos y las oportunidades para elegir y actuar. Para Martha Nussbaum (2012, p. 45), la libertad de elección está implícita en el concepto de capacidad, y la capacidad a su vez es entendida como ámbitos de libertad y elección.

Matriz de análisis No. 8 Libertad de elección	
Data:	Codificación Abierta:
<b>Data 1:</b> {...} Uno puede hacer todo lo que uno quiera sin necesidad de recursos económicos...., es cómo manejar las variables, si uno es capaz de manejar las variables y tener el conocimiento y tener el esquema mental, al como conectar esas variables, tienes respuestas a lo que se plantea y lo que	Ser lo que se quiere ser Los recursos hay que conectarlos Recursos sociales Recursos personales

<p>quieres hacer... yo creo que si he tenido los recursos sociales y los he logrado conectar para cumplir y se basa en dos cosas personales, en el ser y son, uno la perseverancia y dos el tener la convicción de que si se puede hacer. {...} cuando yo llegue a enfermería no fue por gusto, sino porque no había podido ser lo era en ese momento.... y ya lo que había querido ser, ya no era y lo había superado y había pasado, había generado un proceso de resiliencia y ahorita lo que soy, soy lo que soy y tiendo a fortalecerlo más y a ser cada vez mejor en los que hago, representándome como persona, como profesional, como ciudadano también. (JRL, 2015: 150-189)</p>	<p>Perseverancia y convicción Elección de la enfermería por ocasión No sé era lo que sé deseaba ser Resiliencia Se es que lo que se quiere ser Representación personal y social</p>	
<p><b>Data 2:</b> {...} Sí, soy capaz de ser y hacer lo que deseo, yo creo que eso hace parte de la formación que he recibido durante la vida y en todos los niveles, familiares, académicos, absolutamente en todos. {...} los recursos para serlo los he tenido, pero no necesariamente por que siempre estén ahí, muchas veces uno tiene que buscar la posibilidad, ósea en teoría podría decir que están hay disponibles, pero no necesariamente están cercanos a todo el mundo, yo creo que también dependen de los intereses que uno tenga y la visión que tenga a dónde quieres llegar... {...} pero pensándolo con calma yo creo que, en este momento de mi vida, si soy lo que quería ser. (DMS, 2015: 120-146)</p>	<p>Capaz de ser y hacer lo que desea Formación para la autonomía y autodefinición Los recursos no están siempre disponibles para todos Los intereses definen el punto de llegada Se es lo que se quería ser.</p>	
<p><b>Data 3:</b> {...} Si, siento que, si me toca calificarme el cien por ciento de lo que deseo y quiero lo logro, si me frustra cuando no lo puedo hacer, pero he buscado otro camino diferente pues no yendo en contra de mis valores, mi moral o de mis cosas, pero si soy una persona que logro lo que deseo sí. {...} siempre mi mamá me ha apoyado, mi familia, bueno en este caso ahora mi esposo, {...} si hay muchas cosas que se dificultan por la parte económica, por la parte política, de pronto que uno no tenía la visa, esas cosas, pero pienso que no todo depende del exterior es de lo que yo puedo tomar de afuera para mí para mi beneficio. {...} Si soy lo que he querido ser, pero siento que me falta más, de pronto si he dejado cosas por fuera, de pronto quería irme a estudiar al exterior, quería hacer mi vida por fuera toqué la primera puerta hace mucho tiempo y no se me dio. Pero si yo califico de uno a diez puedo decir que estoy en un nueve, he logrado muchas cosas si, si me siento satisfecha he logrado la mayoría de las cosas que he querido realizar. (AC, 2015: 194 – 238).</p>	<p>Lo que se desea y quiere se logra Sentimientos de frustración Buscar alternativas para el logro de las metas Apoyo familiar Barreras económicas y políticas para alcanzar las metas Dificultades para estudios y vida en el exterior Logro de metas proyectadas Satisfacción por los logros alcanzados.</p>	
<p><b>Data 4:</b> {...} Entonces cada uno cambia y convierte su mundo en un mundo más reducido y hago lo que creo que está bien para mí y hago lo que hace que yo me sienta bien. {...} en términos generales sí, pero hay momentos en mi vida donde las circunstancias, de pronto por decir algo, no tuve una niñez. Entonces ¿Qué me faltó?, me faltó vivir esa etapa de hacer cosas normales de un niño y después de adulto. {...} Entonces son los papeles y los roles, entonces hasta el día de hoy me falta, pero estoy bien creo que lo que he hecho me da esa tranquilidad de no sentirme frustrado, ni, ni ¿cómo es la otra palabra? Ni... si, mal con los demás por lo que no he podido ser. No, estoy bien, ósea me siento tranquilo, creo que hice lo que tenía que hacer. (EDF, 2015: 201 – 230).</p>	<p>Transforma el propio mundo Hacer los que se considera bien Hacer los que hace sentir bien Etapas del ciclo de vida no vividas Añoranza por ciclos de vida no vividos Tranquilidad con lo realizado hasta hoy Se hizo lo que se tenía que hacer</p>	
<p><b>Data 5:</b> {...} Creo que estoy en una sociedad, que siempre me ciño sobre lo que está estipulado, yo deseara hacer muchas cosas no puedo porque estoy bajo un parámetro, pero pienso que si he hecho lo que digamos me he propuesto, por ejemplo, estudiar, llegar ahorita, pues al nivel académico que tengo, si lo he logrado, he logrado también otras cosas particulares, como comprar el carro, comprar esto, poder viajar, comer lo que quiero, sí, todo bajo el parámetro de la sociedad, yo si en esto estoy convencido que yo tampoco me puedo, digamos salir de lo que se está estipulado. {...} nunca me imaginé ser enfermero, nunca me imaginé estar en docencia; yo pensaba ser bailarín, me gustaba bailar, pues igual pienso yo de que la vida también te enseña a ti, a que digamos otras oportunidades y las oportunidades cuando llegan hay que aprovecharlas. (IDS, 2015: 111 -137).</p>	<p>Vivir en sociedad Cumplir lo establecido por las normas sociales Se cumple lo propuesto Logros académicos Acceso a bienes y servicios Apegado a la tradición La enfermería no es elección, es oportunidad Bailarín, elección para Ser y Hacer Aprovechar las oportunidades.</p>	
<p><b>Categorías emergentes:</b></p>	<p>La libertad de elección, se relaciona con 1. La capacidad personal para Ser y Hacer 2. Disponer de distintos recursos</p>	<p><b>Codificación selectiva</b></p>

	3. Oportunidades	<b>Concordancia/ Discordancia con las categorías de Martha Nussbaum:</b>
<b>Recurrencia Data 2:</b>	El argumento se reitera en 1. JDTR, 2015: 91 - 120	Existe una tensión entre lo expresado por los actores en términos de la capacidad para ser y hacer, entendida desde los propósitos y logros personales, académicos, económicos, sociales, entre otros y lo que el enfoque de capacidades promulga para alcanzar el fin en sí mismo: la libertad, la autodefinición, la igualdad y la oportunidad.
<b>Recurrencia Data 3:</b>	El argumento se reitera en 1. AGL, 2015: 159 – 223 2. DPZ, 2015: 113-173 3. YVR, 2015: 87 - 124	
<b>Recurrencia Data 5:</b>	El argumento se reitera en 1. IRG, 2015: 5-20	

En este apartado los autores del estudio, presentaran las vivencias referidas por las unidades de análisis, en cuanto a la libertad para la elegir y actuar, así como los recursos disponibles para hacer y ser. Es nuestro interés comprender en qué medida sus elecciones han estado en concordancia con sus deseos y oportunidades y si estas han generado al día de hoy una experiencia de autodefinición.

En cuanto a si se es capaz de ser y actuar, según su propia elección, los actores del estudio, en su mayoría, consideran que tienen la capacidad para realizar y conseguir sus propias metas y deseos. Como lo expresa el enfermero identificado con el código DMS201309

{...} Sí, soy capaz de ser y hacer lo que deseo, yo creo que eso hace parte de la formación que he recibido durante la vida y en todos los niveles, familiares, académicos, absolutamente en todos. {...} los recursos para serlo los he tenido, pero no necesariamente por que siempre estén ahí, muchas veces uno tiene que buscar la posibilidad, ósea en teoría podría decir que están hay disponibles, pero no necesariamente están cercanos a todo el mundo, yo creo que también dependen de los intereses que uno tenga y la visión que tenga a dónde quieres llegar... {...} pero pensándolo con calma yo creo que en este momento de mi vida, si soy lo que quería ser. (DMS, 2015: 120-146).

En el relato anterior, se identifica la educación y la familia, como aspectos determinantes de la capacidad para ser y hacer. En el concepto de capacidad, expuesto por Nussbaum, se presenta una diferenciación entre las capacidades internas y las combinadas. Las primeras hacen referencia a las características personales, es decir “los rasgos de personalidad, las capacidades intelectuales y emocionales, el aprendizaje interiorizado” (Nussbaum, 2012, p.42), que han sido desarrolladas en muchos casos, a través de la educación, el apoyo familiar, el entorno social, económico y político. Las capacidades combinadas, se definen como la suma

de las capacidades internas y las oportunidades para elegir en un contexto social, político y económico particular. Para DMS201309, la formación académica, familiar, los apoyos de la red familia, amigos, grupos sociales y los recursos disponibles, a los que ha tenido acceso, de tipo político y económico, le han permitido percibir su desarrollo personal y social como producto de la capacidad de autodefinición.

Para Nussbaum, la educación es un elemento central del enfoque de capacidades, considera que, a través de ella, se forman las actitudes ya existentes en las personas y las convierte en capacidades internas. También, es una fuente de satisfacción para toda la vida, permite afrontar los problemas de las desventajas sociales y la desigualdad. Afirma la autora que las personas que han tenido acceso a la educación, tienen mejores oportunidades de empleo, participación política e interacción productiva con otras personas de la sociedad a nivel local, nacional o internacional (Nussbaum, 2012, p. 181). Es importante señalar que los actores de este estudio, han expresado su interés y desarrollo en procesos de educación posgradual en Enfermería; educación que les ha permitido escalar posiciones de privilegio en el ámbito ocupacional de la profesión.

Por su parte, la enfermera AC200606 y otros, ven en los aspectos de tipo económico y políticos, derivados de su entorno social particular, una limitante en sus posibilidades y oportunidades para elegir y actuar con libertad y realizar sus deseos, sueños o expectativas de desarrollo personal y profesional. Como se expresa en el siguiente comentario:

{...} Si, siento que, si me toca calificarme el cien por ciento de lo que deseo y quiero lo logro, si me frustra cuando no lo puedo hacer, pero he buscado otro camino diferente pues no yendo en contra de mis valores, mi moral o de mis cosas, pero si soy una persona que logro lo que deseo sí. {...} siempre mi mamá me ha apoyado, mi familia, bueno en este caso ahora mi esposo, {...} si hay muchas cosas que se dificultan por la parte económica, por la parte política, de pronto que uno no tenía la visa, esas cosas, pero pienso que no todo depende del exterior es de lo que yo puedo tomar de afuera para mí para mi beneficio. {...} Si soy lo que he querido ser, pero siento que me falta más, de pronto si he dejado cosas por fuera, de pronto quería irme a estudiar al exterior, quería hacer mi vida por fuera toqué la primera puerta hace mucho tiempo y no se me dio. Pero si yo califico de uno a diez puedo decir que estoy en un nueve, he logrado muchas cosas si, si me siento satisfecha he logrado la mayoría de las cosas que he querido realizar. (AC, 2015: 194 – 238).

La experiencia relatada, deja ver la capacidad interna de la persona, al considerar que tienen los elementos personales y la determinación para buscar los recursos y alcanzar sus propias metas, sin embargo, no es suficiente, porque su completa realización depende de factores económicos y políticos externos, que afectan la *libertad de elección*.

Los aspectos referidos a situaciones de desventaja económica que viven las personas y que claramente limitan sus oportunidades, son definidos en el enfoque de capacidades, como fallas en la capacidad. (Nussbaum, 2012, p. 173). Afirma Sen (1999, p. 96) que los recursos económicos influyen de una forma importante, en lo que una persona puede o no puede hacer. Sen, retoma las ideas de Jhon Rawls, en relación a los bienes primarios (recursos que necesitan los individuos para alcanzar sus fines), como los derechos, las libertades, las oportunidades, las bases sociales para el respeto a uno mismo, la renta y las riquezas, para destacar la relación entre los recursos económicos y las oportunidades que tienen las personas para alcanzar sus objetivos (Sen, 1999, p. 97). No obstante, considera Sen, que el uso de estos recursos (bienes primarios) para hacer cosas valiosas, depende de ciertas particularidades personales, familiares, sociales y medioambientales.

Estas particularidades han sido definidas por Sen (1999), como: *heterogeneidad personal*, las distintas características de las personas hacen que sus necesidades sean diferentes; la *diversidad del medio ambiente*, las condiciones climáticas o epidemiológicas afectan la calidad de vida; la *diferencia de clima social*, las condiciones sociales como la educación, la ausencia o no de delincuencia, de violencia, los servicios públicos y sanitarios, también influyen en la calidad de vida. Las *diferencias entre las perspectivas relacionales*, los bienes que exigen las convenciones y costumbres sociales, varían de una comunidad a otra. Y la *distribución dentro de la familia*; al respecto de esta última, señala el autor, “el bienestar o la libertad de los miembros de una familia dependen de cómo se utilice la renta familiar para satisfacer los intereses y los objetivos de cada uno de ellos” (Sen, 1999, p.95). Agrega Sen, que la distribución de los recursos en la familia es un aspecto fundamental en la definición de oportunidades, logros o dificultades económicas de sus miembros.

Contrario a lo expuesto en los párrafos anteriores, el actor JRL200701, no considera los recursos económicos, un factor determinante para el logro de sus objetivos. Se entiende de su discurso, que el aprovechamiento de los recursos sociales, las particularidades personales y las oportunidades, han influido de forma importante para alcanzar sus fines.

{...} Uno puede hacer todo lo que uno quiera sin necesidad de recursos económicos...., es cómo manejar las variables, si uno es capaz de manejar las variables y tener el conocimiento y tener el esquema mental, al como conectar esas variables, tienes respuestas a lo que se plantea y lo que quieres hacer... yo creo que si he tenido los recursos sociales y los he logrado conectar para cumplir y se basa en dos cosas personales, en el ser y son, uno la perseverancia y dos el tener la convicción de que si se puede hacer. {...} cuando yo llegue a enfermería no fue por gusto, sino porque no había podido ser lo era en ese momento.... y ya lo que había querido ser, ya no era y lo había superado y había pasado, había generado un proceso de resiliencia y ahorita lo que soy, soy lo que soy y tiendo a fortalecerlo más y a ser cada vez mejor en lo que hago, representándome como persona, como profesional, como ciudadano también. (JRL, 2015: 150-189)

Un aspecto que cabe resaltar del relato del entrevistado JRL200701, y que coincide con la experiencia de otros actores, es lo referido a la resiliencia. La resiliencia se ha definido como la “capacidad de los seres humanos sometidos a los efectos de una adversidad, de superar e incluso salir fortalecidos de la situación” (Cortes, 2010, p. 28). En el enfoque de capacidades para el desarrollo humano, la capacidad para reflexionar de manera crítica frente a la planificación de la propia vida, les permite a los seres humanos repensarse y elegir en una gama de posibilidades, una nueva opción de vida.

De lo expresado por algunos de los actores del estudio, en términos de su elección profesional, en el que ponen de manifiesto la decisión de cursar la carrera de enfermería, más como una oportunidad, y no como convicción de lo que se quiere Ser y Hacer en el ámbito ocupacional; se destacan elementos como “Yo no soy lo que quería ser” “Soy lo que soy y me reconozco como tal”

{...} yo fui profesor de futbol, estudié ciencias del deporte antes de estudiar enfermería, y había sido profesor de escuela y todo eso, iba más enfocado a ser futbolista, obviamente es un periodo que cuando no lo haces, buscas otras opciones y la que primero encuentras es la que empiezas a desarrollar. .... y ya lo que había querido ser, ya no era y lo había superado (JRL, 2015: 172 -176).

{...} yo pensaba ser bailarín, me gustaba bailar, {ehhh}, pues igual pienso yo de que la vida también te enseña a ti, a que digamos otras oportunidades y las oportunidades cuando llegan hay que aprovecharlas. {...} me siento orgulloso de ser enfermero, me siento orgulloso de lo que hago, nunca antes pensé hacer otra cosa y lo que hago lo hago con amor. (IDS, 2015: 128 -137).

De lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la capacidad para hacer y ser, es interpretada por nuestra unidad de análisis, como una posibilidad que surge de sus propios intereses, recursos y decisiones. Que si bien, pueden enfrentarse a limitantes o barreras de orden económico o político, la capacidad, está en poder superar la adversidad y transformarla en una oportunidad para el desarrollo personal y social. Para algunos actores, la posibilidad de acceder a bienes y servicios, alcanzar otros niveles de formación pos gradual, escalar posiciones laborales, entre otras, son una manifestación de la capacidad individual para lograr sus propios fines. Fines que parecen estar en el orden de lo profesional y laboral.

#### 5.9. Análisis del PEI y PEP del programa Enfermería

El análisis documental se realiza a partir de los datos provenientes de los documentos institucionales Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Educativo de Programa (PEP). De la fuente documental se analizarán los contenidos que se refieran a la formación integral, a los componentes de formación humanista del plan de estudios y a los elementos de formación profesional en enfermería.

La institución de educación superior a la cual pertenecen los graduados (unidad de análisis) de un programa académico de enfermería, define como parte de sus aspectos misionales, la *formación integral de personas desde un enfoque humanista y de pensamiento crítico y reflexivo*. Elementos que también se contemplan en los propósitos de formación profesional, establecidos en el Proyecto Educativo de Programa (PEP).

{...} El programa centra la formación en el desarrollo de capacidades cognitivas, de comunicación asertiva, toma de decisiones, pensamiento creativo y pensamiento crítico, para propiciar la convergencia de los diferentes campos del saber en el proceso de generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento.... (Proyecto educativo, programa enfermería, versión 2016).

En el mismo sentido el pensamiento fundacional deja ver, entre otros, elementos orientadores hacia el desarrollo de la persona, bajo una concepción humanista que integra y armoniza las diferentes dimensiones del Ser Humano. Propende por un escenario formativo en un ambiente de valores y convivencia familiar, regido por la universalidad, la libertad, la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la felicidad y el emprendimiento. Se describe como una comunidad académica abierta y respetuosa de la cultura y de la identidad.

El programa académico de enfermería, acoge la política institucional y la integra al perfil profesional de sus graduados, estableciendo un marco de competencias generales y específicas, en respuesta a los principios misionales y fundacionales de la institución, a las necesidades sociales y en salud, a los principios éticos universales y deontológicos de la profesión.

Para los intereses de este estudio, los autores destacan tres (3) de las competencias generales definidas en el perfil profesional:

1. Ejerce su profesión de manera autónoma, ética y responsable, teniendo en cuenta su contexto.
2. Sustenta su proyecto de vida fundamentado en una formación humanista que le permite actuar con competencia social.
3. Mantiene una comunicación efectiva logrando empatía y liderazgo en los grupos sociales con los que interactúa.

A partir de estas competencias, se espera en el actuar profesional de un enfermero (a) graduado de esta institución, la capacidad para pensar de manera crítica y reflexiva en la autodefinición de su propia vida laboral, ocupacional y personal; un comportamiento ético y comprensivo hacia los demás, entendiendo a la persona como un ser humano único y permeado por una realidad particular. En la relación con los otros, se espera que prime la empatía, el respeto por la diferencia y la igualdad de los derechos.

Respeto al plan de estudios, se identifican cinco (5) componentes de formación profesional, de las cuales destacamos el área de formación humanista. Esta área es definida como {...} un conjunto organizado de espacios de formación para fortalecer competencias relacionadas con el reconocimiento del ser humano como hacedor de la cultura y promotor del mejoramiento de la calidad de vida para consolidar una visión emprendedora, humanística, social, ecológica y ética en la formación integral como egresado de la Institución. El área de formación humanística, abarca el 11% de los créditos del programa. Algunas materias de este componente son: (Documento maestro de renovación de registro calificado del programa, 2012).

- ✓ **Expresión y comunicación humana:** promueve en el estudiante el desarrollo del pensamiento, la lectura, la escritura y la expresión oral. En el contexto de este escenario de formación, el pensamiento crítico se centra en la habilidad de analizar y evaluar proposiciones y textos.
  
- ✓ **Historia y problemas colombianos:** Presenta, de manera sucinta, cómo se ha desarrollado la cultura colombiana, planteando problemas civiles destacados que han tenido lugar en la historia nacional. Desde los Derechos Humanos, presenta de un modo teórico y práctico los conflictos básicos a los que conduce la acción humana en sociedad. En este espacio, se promueve la participación interdisciplinaria como una habilidad en el desempeño individual y colectivo donde priman los valores de respeto y tolerancia con visión humanista.
  
- ✓ **Socio antropología:** presenta las relaciones existentes entre cultura y sociedad. Se estudian las manifestaciones socioculturales de los pueblos indígenas, afrocolombianos, de los campesinos, colonos, ciudadanos, como expresiones de la diversidad étnica. Esta asignatura propende por una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales, teniendo en cuenta la idiosincrasia, los valores y la autonomía de las poblaciones.

- ✓ **Bioética:** aborda los problemas morales que tienen que ver con la vida en general, incluye la moralidad de todas las acciones que puedan ayudar o dañar organismos capaces de sentir miedo y dolor. Propende por el respeto al ser humano, a sus derechos inalienables, a su bien verdadero e integral: la dignidad de la persona.
  
- ✓ **Ética Profesional en Enfermería:** La formación ética tiene una perspectiva filosófica, orientada hacia la toma de decisiones tanto en la vida profesional como personal. En este espacio de formación se busca confrontar de una manera activa los principios éticos y la realidad social y cultural con la práctica profesional del enfermero, en defensa siempre de la vida, los derechos y la dignidad humana.
  
- ✓ **Constitución y democracia:** está orientada al desarrollar una serie de competencias sociales en el educando, que le permitan asumir un ejercicio de ciudadanía, el cual tenga por objetivo una continua acción y reflexión de sus actos como sujeto/a de derechos frente a su comunidad y su mundo, para una convivencia digna y en paz.

Lo expuesto en los párrafos anteriores armoniza con lo promulgado por Martha Nussbaum, frente al papel de la educación en la definición de capacidades para el desarrollo humano, en tanto, conduce, a través de una apuesta curricular a fortalecer la interacción social de sus miembros reconociendo la identidad cultural, social y personal de sus estudiantes. Está institución incorpora el estudio y la expresión del ser humano en sus múltiples dimensiones y realizaciones como elemento cardinal del currículo (Proyecto Educativo Institucional, 2017). Los contenidos temáticos de las asignaturas del componente humanístico y el desarrollo de competencias profesionales generales y específicas enmarcadas en un quehacer profesional con sentido social y ético, aportan a la construcción de ciudadanía, en tanto se ocupa de ubicar al estudiante en un contexto normativo, jurídico, político, cultural y social del ser humano.

Martha Nussbaum (2005, p. 28), en sus postulados promulga una educación orientada hacia el “cultivo de la humanidad”, para formar ciudadanos del mundo que reconozcan el valor de la vida humana en cualquier lugar que se manifieste y se vinculen a los problemas humanos comunes de personas que se encuentran a grandes distancias. Para Nussbaum (2005, p. 96) un currículo que prepara al estudiante para convertirlo en un ciudadano del mundo, debe tener una orientación multicultural, es decir poner en contacto al estudiante con la historia, la cultura, la religión de los diferentes grupos sociales del mundo, con especial énfasis en la historia y la cultura de las minorías étnicas, raciales, sociales y sexuales de su propia nación. Un ciudadano del mundo, señala Nussbaum, también debe desarrollar la capacidad para comprender los aspectos sociales relacionados con la diversidad sexual y de género y acercarse a ellos con sensibilidad (Nussbaum. 2005, p.97).

En otros términos, reafirma Nussbaum, en su libro *sin fines de lucro, por qué la democracia necesita las humanidades*, la imperante necesidad de fortalecer la educación universitaria orientada a desarrollar estas capacidades; con especial énfasis en el desarrollo de un pensamiento crítico, en la capacidad para trascender su propia realidad y afrontar los problemas internacionales como ciudadano del mundo y la capacidad para sentir compasión por las dificultades de los otros. Capacidades vinculadas con la enseñanza de las artes y las humanidades, vitales para alcanzar una salud democrática (Nussbaum, 2016, p. 26). De hecho, considera la autora que sí, un país, está interesado en fomentar una democracia humana y sensible, debe procurar en todos sus ciudadanos, el desarrollo de aptitudes como:

- Reflexionar sobre cuestiones políticas que afectan a la nación, analizarlas, argumentarlas y debatirlas.
- Reconocer a los otros ciudadanos como personas con igualdad de derechos, como fines en sí mismo, y no como medios para alcanzar sus propios beneficios.
- Interesarse por la vida de las personas que viven en realidades distintas a las propias.

- Emitir juicio crítico sobre los dirigentes políticos, a partir de una idea realista y fundada.
- Pensar en el bien común de la nación como un todo y no desde las particularidades e intereses de un grupo social.

Adicionalmente, señala Nussbaum (2016) que la educación debe proporcionar, los elementos necesarios para formar ciudadanos del mundo, para ello sugiere mantener o incluir en los currículos, los aportes de la historia, la geografía, el estudio interdisciplinario de la cultura, la historia de los sistemas jurídicos y políticos y el estudio de la religión; implementando una pedagogía activa y participativa que mejore en los educandos la capacidad para ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano.

Para concluir este apartado, los autores de este estudio, resaltan la crítica ampliamente expuesta por Nussbaum, en cuanto a que sí no se reconoce la importancia de las humanidades y las artes en los diseños curriculares de programas académicos de formación profesional, estas tenderán a desaparecer, porque en una sociedad globalizada y mercantilista, estas áreas no sirven para ganar dinero. Solo sirven para algo más valioso, señala Martha Nussbaum (Nussbaum, 2016, p. 189):

{...} Para formar un mundo en el que valga la pena vivir, con personas capaces de ver a los otros seres humanos como entidades en sí misma, merecedoras de respeto y empatía, que tienen sus propios pensamientos y sentimientos, y también con naciones capaces de superar el miedo y la desconfianza en pro de un debate signado por la razón y la compasión.

Se puede señalar, entonces, que existe una congruencia entre los principios orientadores del pensamiento fundacional de la institución de referencia, con dos elementos base de la teoría de capacidades para el desarrollo humano de Martha Nussbaum: el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos. Así mismo, el interés de mantener un currículo con un área de formación humanista (ética, historia, estudios culturales...), que propende por desarrollar competencias sociales y de pensamiento crítico. Sin embargo, las artes y la literatura son aspectos que no son visibles como elementos curriculares de la formación profesional, ni siquiera como un componente de formación complementaria.

## 6. Matriz de Análisis Final y Conclusiones

Capacidades centrales	Elementos de la capacidad presentes en la data	Aspectos fundamentales encontrados en la data:
<b>Capacidad de sentido imaginación y pensamiento.</b>	Interacción social Sensibilidad Comprensión del otro Desarrollo ético y moral Cultura y sociedad Diversidad Autonomía Capacidad personal para ser y hacer Recursos sociales y personales Oportunidades para ser y hacer. Creatividad para resolver situaciones imprevistas y complejas. Razonar y tomar decisiones desde lo humano.	Las humanidades como elemento potencializador del desarrollo personal y social, en la medida que promueve en las personas la capacidad para ponerse en el lugar del otro, entendiendo sus realidades y con ello el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la defensa de los derechos.
<b>Capacidad de Afiliación</b>	Interés por el bienestar del otro Identidad profesional Autoestima profesional El respeto por sí mismo y por los demás Autonomía y libertad de expresión	Las condiciones de discriminación por género, las limitantes de desarrollo de la profesión con un alto impacto en las condiciones sociales y personales de los enfermeros y enfermeras, influyen en la percepción de reconocimiento social y autoestima profesional.
<b>Capacidad de Razón Práctica</b>	Desarrollo ético y moral Reflexionar y planificar la propia vida Razonar y tomar decisiones desde lo humano Manejo de la crisis Reflexión constante Autocrítica Pensar de manera crítica Reflexionar y actuar ante situaciones difíciles	El pensamiento crítico y reflexivo, está presente en la medida que se es capaz de reflexionar de manera crítica sobre el actuar; tomar decisiones pensadas desde lo humano. Pensar de manera crítica, implica un ejercicio creativo, para resolver situaciones difíciles e imprevistas y transformarlas en oportunidades de crecimiento y desarrollo.
<b>Control sobre el propio entorno.</b>	Participación en órganos de representación gremial. Política social para la defensa del interés colectivo. Formación política en enfermería. Participación política Protección y defensa de los derechos. Oportunidad para elegir Vida acorde con el desarrollo profesional y personal.	Desde lo político, la participación está suscrita al ámbito gremial, con pocas participaciones en procesos políticos de carácter deliberativo para la toma de decisiones en aspectos que afectan la propia vida.  En lo material, existe una percepción de desigualdad en condiciones laborales y económicas, pocas oportunidades para adquirir propiedades, inequidad en la remuneración salarial, la Enfermería, como profesión, desvinculada de la esfera política.

Una vez realizado los análisis de la información relacionada con el objeto de estudio de esta investigación, consideramos como elementos importantes del análisis, los siguientes:

Existe una concordancia entre la data y los elementos teóricos del desarrollo humano presentes en la *capacidad de sentido, imaginación y pensamiento*, en la forma como el desarrollo del ser humano se da a partir de la expansión de las libertades. Los sentidos y el pensamiento, que se cultivan desde la enseñanza de las artes y las humanidades, proveen al ser humano de una sensibilidad para la comprensión del otro y el ejercicio pleno de la libertad para ser y actuar. Así mismo, el aspecto creativo del pensamiento, para afrontar y resolver situaciones complejas de la vida diaria.

En el análisis de la data, emergen otros elementos categoriales como *Las humanidades y el desarrollo de la sensibilidad*. Los actores del estudio coinciden en señalar que la enseñanza de las humanidades, ha desarrollado en ellos la sensibilidad y con ella la *capacidad para comprender* los entornos particulares de los otros, acercarse a sus realidades sociales, culturales y políticas. *La capacidad para ponerse en el lugar de los demás*, ha impactado de manera positiva la práctica enfermera (o) en este grupo de profesionales, en la medida que se entiende esta profesión como una disciplina liberal, de carácter social, que tiene su *centro de atención y cuidado en el otro*. El contacto con las artes, la música, la historia, la literatura, les permite un crecimiento personal y social que permea la relación con su entorno propio y con los otros con los que interactúa en el ámbito familiar, social y laboral.

En la vivencia de los actores del estudio, se identifica una relación de concordancia con algunos elementos de la *capacidad de afiliación*, cuando al expresar de manera libre sus ideas, se ejerce el derecho a la libertad de expresión, a la libre elección, la libertad y la autonomía. No obstante, se evidencia una tensión, en cuanto a las oportunidades para elegir y actuar, las cuales no se hacen visibles y son acentuadas en el género mujer. En los relatos de algunos actores, se identifica un distanciamiento con *la capacidad de establecer relaciones de respeto y mutuo reconocimiento con los demás*, particularmente en el ámbito laboral, al no evidenciar en sus vivencias y

realidades próximas, un reconocimiento positivo del ejercicio profesional de enfermería y los estereotipos que se derivan de la baja autoestima profesional.

Como elementos emergentes de esta categoría, se destaca la expresión de sentimientos de humillación y las experiencias de discriminación en algunos profesionales de enfermería, participantes del estudio. Estas experiencias están relacionadas con aspectos como: la condición de género, el estatus profesional y los desempeños ocupacionales en la práctica de la enfermería. Los actores de este estudio, consideran que la profesión de enfermería tiene hoy día, pese a los grandes avances teóricos y científicos, un pobre reconocimiento social y una pérdida de la identidad del quehacer profesional y ocupacional.

Para los enfermeros que conformaron la unidad de análisis, existe una discriminación gremial de género, en la medida que se han sentido excluidos de algunas áreas del cuidado, particularmente en el ámbito clínico, por su condición de hombre. Consideran además que las relaciones conflictivas entre mujeres, la ausencia de capacidad para el trabajo colaborativo, para la interacción asertiva, la solidaridad y la definición de objetivos comunes en beneficio de la profesión, de alguna manera entorpece el desarrollo de la misma.

En contraste con lo anterior, algunos participantes del estudio, consideran que más allá de la discriminación por género, a la que se atribuye muchos de los limitantes de desarrollo de la profesión, son las capacidades personales, potenciadas por las condiciones sociales, las que determinan realmente el desarrollo personal y ocupacional de los profesionales de enfermería.

La capacidad de *Razón Práctica*, se hace visible en la realidad del objeto de estudio, en la medida que se es capaz de reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida; la capacidad de pensar en el lugar del otro, de comprender sus emociones y deseos. Como aspecto emergente en esta categoría, se destaca *el pensamiento crítico*. La capacidad para pensar por sí mismo, implica para los actores del estudio, la defensa de sus posiciones y el debate de las contradicciones, así como los ejercicios reflexivos sobre el actuar. En la toma de decisiones, tienen en cuenta aspectos desde lo humano, particularmente, a quien afectara la decisión, hecho que demuestra interés y preocupación por los demás.

Pensar de manera crítica, se relaciona con la capacidad para reflexionar y actuar ante situaciones difíciles, la creatividad para resolver situaciones imprevistas y complejas de la realidad, la capacidad para razonar y tomar decisiones desde lo humano. El pensamiento crítico se interpreta, además, como la capacidad para transformar el entorno, es decir volver las situaciones difíciles y adversas que se presentan en la cotidianidad de la vida, en un aspecto positivo que puede ser potencial de desarrollo.

En cuanto a la *capacidad para hacer y ser* según su propia elección, los actores del estudio la entienden, como una posibilidad que surge de sus propios intereses, recursos y decisiones. Afirman que si bien, pueden existir limitantes o barreras de orden económico o político, la capacidad está, en poder superar la adversidad y transformarla en una oportunidad para el desarrollo personal y social.

Se observa en la experiencia relatadas por los actores del estudio, una concordancia con la capacidad de *control sobre el propio entorno, en el ámbito político*, al poder participar en procesos deliberativos relacionados con su propia vida tanto personal como profesional; así mismo ejercer el derecho ciudadano de participación política en las esferas comunitarias y de asociaciones, con el firme propósito político de transformación social, en el que prima el interés colectivo ante el individual.

De otro lado, existe una tensión entre la capacidad para participar de forma efectiva en las decisiones políticas de carácter gubernamental y el ejercicio ciudadano de participación política, en la medida que se percibe en los relatos de la unidad de análisis, una idea de la política corrupta, sin sentido social y colectivo, del cual se prefiere ignorar y no participar, dejando a otros el poder de decidir sobre aspectos que gobiernan sus propias vidas.

También existe una tensión entre lo promulgado por la Martha Nussbaum en la capacidad de *control sobre el propio entorno, en el ámbito material*, en cuanto se espera poder poseer propiedades (tanto muebles, como inmuebles) en igualdad de condiciones de las demás personas, tener un trabajo en condiciones de igualdad con los demás; en lo laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, y lo expresado por los actores del estudio, en cuanto a la condiciones de vinculación laboral y remuneración salarial de los profesionales de enfermería en Colombia, al

considerar que los ingresos económicos derivados del ejercicio profesional como enfermeros o enfermeras, no les permite adquirir bienes y servicios acorde con sus necesidades e intereses.

De la vivencia de las unidades de análisis, emergen elementos categoriales como la *libertad de expresión* y la *autonomía* que destacan aspectos como la participación política, considerando que la participación en procesos deliberativos para la toma de decisiones políticas en el ámbito gremial, es una oportunidad para participar y transformar su propia vida y el entorno profesional al cual pertenecen. Así mismo expresan, que la sociedad representada en las instituciones educativas y sociales debe fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades para la participación política y el ejercicio de los derechos y las libertades que conllevan a una justicia social e igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

Los actores del estudio expresan, que la participación política, les permite a las personas el ejercicio de una ciudadanía democrática. En el ámbito profesional de la enfermería, contribuye a participar de manera activa en las decisiones que afecten el desarrollo personal y profesional; liderar el camino a la independencia profesional y desmontar estructuras de subordinación personal y laboral. Consideran determinante la construcción de pensamiento colectivo en los profesionales de Enfermería, en torno al quehacer profesional, toda vez que esté, legitima la práctica enfermero (a), mejora la autoestima profesional, fortalece la identidad profesional, como también las condiciones sociales y económicas derivadas del ejercicio ocupacional de la enfermería.

También se reconocen, sistemas de dominación social que contribuyen a profundizar las desigualdades. En la práctica enfermero (a) existe desigualdad laboral respecto de otras profesiones, consideran los actores del estudio, que el reconocimiento económico por la labor profesional es insuficiente para llevar una vida digna y justa en términos de igualdad.

Para finalizar, toda la unidad de análisis coincide en señalar que los profesionales de enfermería están llamados a transformar su entorno personal y en esa misma vía, el entorno profesional, entonces y solo entonces, vendrá el

reconocimiento y el desarrollo profesional que necesita de un trabajo colaborativo, para convertir las dificultades en oportunidades para la profesión.

Los autores en su perspectiva investigativa, consideran que, en los profesionales de enfermería graduados de una institución de educación superior, se identifican elementos de las capacidades centrales para el desarrollo humano planteados por Martha Nussbaum, tales como: la sensibilidad para comprender la realidad de los otros, respetar su diferencias y particularidades. Se destaca el aspecto humano en las relaciones con los demás, al considerar siempre la afectación que una decisión o actuación pueda generar en el otro (compañero, familia, amigos y sujeto de cuidado). La autodefinición y la libre elección, son elementos que determinan el proyecto de vida de los entrevistados, pese a las barreras de tipo económico, persisten en sus intereses, anhelos y propósitos, generando los recursos y las oportunidades para hacer y ser según su elección. La participación en escenarios políticos y de participación ciudadana, en la vida universitaria, ha generado en algunos de los enfermeros graduados, un aspecto del desarrollo humano orientado hacia el ejercicio de los derechos y las libertades.

De igual manera, se reconocen en la unidad de análisis, limitantes para el desarrollo humano desde el enfoque de capacidades, en la medida que no están presentes en los relatos de los actores, elementos de las capacidades para el desarrollo humano, particularmente en aquellos aspectos relacionados con el ejercicio de la razón práctica (pensamiento crítico), la participación política para la generación de recursos y oportunidades; las relaciones de mutuo reconocimiento en el ámbito personal y profesional. Consideran los autores de este estudio, en consonancia con los postulados teóricos de Martha Nussbaum, que los programas académicos de enfermería, deben fortalecer la formación profesional hacia aspectos del desarrollo humano orientados a promover en las personas la capacidad para reconocerse a sí mismo, reconocer al otro como un sujeto de derechos, a asumir la ciudadanía como un compromiso personal y social, a pensar de manera crítica, reflexiva, a razonar con sentido ético y humanístico, a interesarse en las problemáticas de los grupos sociales, culturales, religiosos y políticos, a nivel local y mundial. Y de esta forma responder a las necesidades de desarrollo personal y social de quienes se forman como enfermeras y enfermeros.

## 7. Referencias

- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n.2, p.1-34 Disponible en: <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>.
- Araya, M.I. (2011). Competencias en educación: ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica basada en el desarrollo humano y la transformación social. Revista Electrónica EDUCARE, Vol. XV No. 1 (pp. 109 - 121). Recuperado el 20 de abril de 2013 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19411804009>.
- Arias, Maria Mercedes; Giraldo, Clara Victoria. (2007). Del capital humano al capital social, formación doctoral para el desarrollo de la profesión de enfermería en Colombia.
- Aristizábal, A. B., Martín, F. J. D. L., Martínez, E. G. S., & Chornet, C. R. (2005). La educación para el desarrollo en la enseñanza universitaria como una estrategia de la cooperación orientada al desarrollo humano (Doctoral dissertation, Universitat de València, Departament de Filosofia del Dret, Moral i Política).
- Batista, L. (2006). Educación y desarrollo humano. Enfermería en Costa Rica, 27(1), 28-30.
- Bernal, M. I. G. (2006). Currículo basado en competencias: una experiencia en educación universitaria. Educación y Educadores, 9(2), 95-117.
- Bernalte Martí, Vicente. (2015). Minoría de hombres en la profesión de enfermería. Reflexiones sobre su historia, imagen y evolución en España. 37 (19). Recuperado de: [scielo.isciii.es/pdf/eg/v14n37/reflexion1.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v14n37/reflexion1.pdf).
- Berg, B.L (2012). Qualitative Research Methods For The Social Sciences. California-Estados Unidos. Pearson. Recuperado de [http://6:/investigacion%202016metodologia/QDA%20content%analysis%20\(1\) pdf](http://6:/investigacion%202016metodologia/QDA%20content%analysis%20(1) pdf).
- Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Cabra – Torres, F. (2011). Reseña “Sin fines de lucro, Por qué la democracia necesita de las humanidades” de Martha C. Nussbaum. Signo y Pensamiento, XXX (58), 328 – 331. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020038025>

- Cano-Caballero Gálvez, María Dolores. (2004). Enfermería y género tiempo de reflexión para el cambio. *Index de Enfermería*, 13(46), 34-39. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962004000200007&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000200007&lng=es&tlng=es).
- Cardona, S. D. (1999). Dimensión del cuidado de enfermería a los colectivos: un espacio para la promoción de la salud y la producción de conocimiento. *Investigación y Educación en enfermería*, 17(1), 75-75.
- Carpio, H. (2013). El enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano. aspectos básicos y diseño curricular. *Av. psicol*, 21(1), 9-22.
- Castillo Mayedo, Juan A. (2008). El Cuidado Cultural de Enfermería: Necesidad y Relevancia. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 7(3) Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2008000300003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2008000300003&lng=es&tlng=es).
- Castrillón, M.C., Nájera, R.M. (2003). La Enfermería en América Latina Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un plan de desarrollo. Recuperado el 23 de mayo de 2013 de: [www.aladefe.org/index\\_files/.../la\\_enfermera\\_en\\_america\\_latina.doc](http://www.aladefe.org/index_files/.../la_enfermera_en_america_latina.doc).
- Castro Carvajal, Beatriz. (2011). Los inicios de la profesionalización de la enfermería en Colombia. *Investigación y Educación en Enfermería*, Julio-Sin mes, 269-285.
- Castro, L. M. J. (2008). Enfoque curricular centrado en la persona. *Revista Educación*, 32(1), 15-24.
- Cerda, Hugo. (2008). Los elementos de la investigación. Bogotá. AREO editores y Editorial El Búho.
- Cogollo Milanés, Z., & Gómez Bustamante, E. (2010). Condiciones laborales en enfermeras de Cartagena, Colombia. *Avances en enfermería*, 28(1), 31-38.
- Conchab, P. J., & Bertonic, J. S. (2007). Currículo por competencias en el postgrado de enfermería. *Revista Investigación y Educación en Enfermería*, 25 (2), 122-129.
- Cortés Recaball, Juana Elena. (2010). La Resiliencia: Una Mirada desde la Enfermería. *Ciencia y enfermería*, 16(3), 27-32. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000300004>.
- Elizalde, A., Martí, M., Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Revista POLIS*, Vol. 5 No. 15. Recuperado el 20 de abril de 2013 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1730600>.

- García G, D.E. (2012). Martha Craven Nussbaum. Sin fines de lucro, por qué la democracia necesita las humanidades. *Enfoque*, X (16), 181-185. Recuperado de [http://www.ucentral.cl/prontus\\_ucentral2012/site/artic/20140101/asocfile/20140101233549/enfoques16\\_10\\_doragarcia.pdf](http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20140101/asocfile/20140101233549/enfoques16_10_doragarcia.pdf)
- Gómez Navarro, A. (2013). Ética del desarrollo humano según el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. *Phainomenon*, 12 (1), 21 – 28. Recuperado de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/filosofia/Phainomenon/2013/Art\\_2.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/filosofia/Phainomenon/2013/Art_2.pdf).
- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/12862>.
- Guerrero, L, Villarán, V (2009). Currículo e inclusión en la región andina de América Latina. En Documento electrónico On line: UNESCO document Catalog Number: 187179 IBE Geneva, Switzerland.
- Ibarra Mendoza, Teresa Ximena, Noreña Peña, Ana Lucía, & Guillermo Rojas, Juan. (2011). Visibilidad de la disciplina enfermera: el factor mediático de la investigación. *Index de Enfermería*, 20(4), 252-256. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000300009>.
- Institución de Educación Superior. (2017). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de: [areandina.edu.co/administrativos/institucion/la-institucion/pensamiento-y-pei](http://areandina.edu.co/administrativos/institucion/la-institucion/pensamiento-y-pei)
- Institución de Educación Superior. Programa Enfermería. (2016). Proyecto Educativo de Programa.
- Institución de Educación Superior. Programa Enfermería. (2011). Documento maestro renovación registro calificado.
- Jiménez, L.M. (2008). Enfoque curricular centrada en la persona, *Revista Educación*, Vol. 3 No, 1, (pp. 63 - 76). Recuperado el 22 de abril de 2013 de: <http://www.Redalyc.org/articulo.oa?id=44032106>.
- León, G. (2004). La Educación en el contexto de la Globalización. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, No.6 (pp. 343 -354). Recuperado el 24 de mayo de 2013 de: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2342243](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2342243).
- Martínez Carrazo, P.C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20, 165 – 193.

Recuperado de  
[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/20/5\\_El\\_metodo\\_de\\_estudio\\_de\\_caso.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf)

- Magni, S. F. (2014). Martha C. Nussbaum, Creating Capabilities. The Human Development Approach. *Philosophical Inquiries*, 2(2), R5-R9
- Melgarejo, L. M., & Ballén, M. R. (2010). Profesionales de enfermería y cuidado en las condiciones laborales actuales. *Investigacion En Enfermeria: Imagen Y Desarrollo*, 12(2), 55-92.
- Montoya Londoño, Mauricio. (2015). THE GROUNDED THEORY. Programa de Gobierno y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad San Buenaventura, Cali.
- Muñoz, M. I. A. (2011). Competencias en educación: Ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica, basada en el desarrollo humano y la transformación social. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 109-121.
- Nussbaum, M.C. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, España. Herder.
- Nussbaum, M.C. (2005). *El cultivo de la humanidad, Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona, España. Paidós.
- Nussbaum, M.C. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona, España. Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, España. Paidós.
- Nussbaum, M.C. (2013). *La nueva intolerancia religiosa. Como superar la política del miedo en una época de inseguridad*. Barcelona, España. Paidós.
- Nussbaum, M.C. (2016). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires, Argentina. Katz Editores.
- Nussbaum, M.C (2015). Conferencia Educación para el lucro, educación para la libertad. En la ceremonia de presentación del título Doctorado Honoris Causa. Universidad de Antioquia. Medellín - Colombia.
- Olano García, H.A. (2006). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia. Ediciones Doctrina y Ley.
- Ospina Rave, B. E. (2008). La educación como escenario para el desarrollo humano. *Investigación y Educación en Enfermería*, 26(2), 12-15.

- Osses-Paredes, C., Valenzuela Suazo, S., Sanhueza Alvarado, O. (2010). Hombres en la Enfermería Profesional. *Revista Enfermería Global*, 9 (1). Recuperado de: [revistas.un.es/eglobal/article/view/93761/90391](http://revistas.un.es/eglobal/article/view/93761/90391).
- Rawls, J. (2006). *El Liberalismo Político*. Barcelona, España. Crítica.
- Romero Ballén, María Nubia; Mesa Melgarejo, Lorena; (2010). Profesionales de enfermería y cuidado en las condiciones laborales actuales. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, Julio-Diciembre, 55-92.
- Romero, M.N., Mesa, L., Galindo, S. (2008). Calidad de vida de las(os) profesionales de enfermería y sus consecuencias en el cuidado. *Revista Avances en Enfermería*, Vol. XXVI No.2 (pp. 62 - 68). Recuperado el 21 de mayo de 2013 de: [revistas.unal.co/index.php/avenferm/article/view/12899/](http://revistas.unal.co/index.php/avenferm/article/view/12899/)
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, España. Planeta.
- Strauss, A. Corbin J. (1998). *Fundamentos de Investigación Cualitativa, Técnicas y procedimientos para desarrollar Teoría Enraizada*. Recuperado de <http://www.dandros.com.mx/books/Bases%20de%20la%20investigacion%20cualitativa%20-%20Anselm%20Strauss%20y%20Juliet%20Corbin.pdf>
- Uribe Jaramillo, Tulia María; Jaramillo Vélez, Diva Estela. (2002). La condición femenina: influencia en el desarrollo de la enfermería y en el desarrollo humano de las (los) profesionales. *Investigación y Educación en Enfermería*, Septiembre-Sin mes, 132-139. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10495/5024>
- Vélez, Tulia María Uribe. Hacia un nuevo enfoque del desarrollo humano. *Investigación y educación en enfermería*, 1990, vol. 8, no 2, p. 35-52.
- Yin, R.K. (1991). *Investigación sobre estudios de caso: Diseños y Métodos*. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>
- Zamorano Pabón, Ingrid Carolina. (2008). Identidad profesional en enfermería: un reto personal y profesional. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXVI septiembre, 168-171.
- Zapata Herrera, M. (2008). *¿Enfermería una profesión en crisis? El caso en la ciudad de medellín* (Doctoral dissertation, Facultad de Enfermería).
- Zúñiga Careaga, Yolanda, & Paravic Klijn, Tatiana. (2009). El género en el desarrollo de la enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 25 (1-2) Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192009000100009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192009000100009&lng=es&tlng=es).

## 8. ANEXOS

### 8.1 Anexo 1. Consentimiento informado



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

**TITULO: DESARROLLO HUMANO EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA: UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE MARTHA NUSSBAUM: ESTUDIO DE CASO.**

El propósito de este documento, es proveer a los participantes en esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **María Trinidad Hernández Y Dora Padilla L. Maestranter** de la Universidad **Santo Tomas de la Maestría en Educación**. Está tiene por objetivo Comprender el desarrollo humano que tienen los profesionales de enfermería desde una dimensión cualitativa a partir del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum.

Su participación en este estudio, se hará a través de una entrevista semi estructurada, la cual tendrá un tiempo estimado de **60 minutos**. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Una vez transcrita la entrevista se le presentara para su revisión y aprobación. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez trascritas las entrevistas, los audios con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **Dora Padilla L. y María Trinidad Hernández**. He sido informado del Objetivo de esta investigación y mi participación en ella.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Dora Padilla L. y/o María Trinidad Hernández** al teléfono 316 697 3309/311 806 7519.

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## 8.2. Anexo 2. Protocolo Entrevista



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRIA EN EDUCACIÓN

### **PROTOCOLO ENTREVISTA**

#### **Título Proyecto de Investigación.**

DESARROLLO HUMANO EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA, UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE MARTHA NUSSBAUM: ESTUDIO DE CASO.

#### **Objetivo General**

Comprender el desarrollo humano que tienen los profesionales de enfermería desde una dimensión cualitativa a partir del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum.

#### **Unidad de análisis:**

Profesionales de Enfermería en ejercicio.

La selección de la muestra se hará a través de un muestreo no probabilístico, procurando que el grupo de entrevistados este conformado por profesionales de enfermería egresados de diferentes programas académicos de la ciudad de Bogotá y otras regiones del país. Adicionalmente se tendrá en cuenta la heterogeneidad de los desempeños ocupaciones de la muestra. El tamaño de la muestra será de 10 enfermeras (os)

#### **Protocolo de la Entrevista**

La técnica de recolección de la información será la Entrevista, la cual se define como “la conversación entre dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada realidad” (López & Deslauries, 2011, pp. 3). En esta comunicación el entrevistador estimula al entrevistado a hablar de lo que sabe y/o experimenta, procurando obtener la mayor información posible sobre la realidad y sus relaciones con el fenómeno de estudio. El tipo de entrevista a utilizar será la entrevista en profundidad semi estructurada.

Para la construcción de la entrevista se tuvo como base el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos del estudio y el marco teórico, del cual surgen las categorías de análisis de primer orden: Capacidades para el desarrollo humano; y de segundo orden: capacidad para el sentido, la imaginación y el pensamiento; capacidad de afiliación; razón práctica y control sobre el propio entorno.

La entrevista se realizará en las salas de tutoría de la Biblioteca de una institución de educación superior; en caso que el entrevistado no pueda acceder a este espacio, se buscara otro lugar, en el que la entrevista pueda desarrollarse de manera tranquila, sin interferencia de ruidos u otros distractores. Los entrevistados recibirán de manera anticipada el objetivo de la investigación y los criterios por los cuales fueron seleccionados como muestra. Así mismo se clarifica el carácter anónimo, confidencial y científico de la información obtenida. Una vez presentado los objetivos de la investigación se solicitará al entrevistado, conforme a su compromiso, el consentimiento informado. Se utilizará como instrumento de apoyo para registrar la información, la grabadora, siempre y cuando el entrevistador no presente objeciones. En el desarrollo de la entrevista, el investigador tomara nota que describa lo visto, lo oído, lo repetido, así como, los sentimientos y emociones durante los relatos del entrevistado.

Una vez realizada la entrevista y transcrita, se le pedirá que la lea, y en caso que el entrevistado no esté de acuerdo con lo transcrito, porque no corresponda a lo dicho, se le permitirá hacer ajustes.

Para la constitución de los datos y su análisis construiremos, una codificación para las unidades de análisis de la siguiente forma: las tres primeras letras corresponden a las iniciales de nombres y apellidos de los entrevistados, seguidos del año de graduación como enfermera (o) y un número consecutivo según el orden de realización de la entrevista.

La codificación de las categorías de análisis, se realizará de la forma que sigue: los tres primeros números corresponden a la categoría de análisis de segundo orden y los dos números seguidos de un punto, al entrevistado.

Código de las unidades de análisis: 201. Capacidad de Sentido, Imaginación y Pensamiento; 202. Capacidad de afiliación; 203. Razón Práctica; 204 Control sobre el propio entorno.

Para la agrupación de los elementos de análisis ya codificados, se elaborará previamente un sistema de categorías, que sirven de denominador común, para agrupar los enunciados. Sin dejar de lado que puedan surgir nuevas categorías resultado del análisis de la información.

## 8.3. Anexo 3. Guía entrevista semiestructurada



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

### ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

**Título Proyecto de Investigación.**

DESARROLLO HUMANO EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA: UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE MARTHA NUSSBAUM: ESTUDIO DE CASO.

**Objetivo General**

Comprender el desarrollo humano que tienen los profesionales de enfermería desde una dimensión cualitativa a partir del enfoque de capacidades de Martha Nussbaum.

CODIGO ENTREVISTA \_\_\_\_\_

Datos de Identificación Unidad de Análisis

Edad \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_ No. De hijos \_\_\_\_\_

Estrato Social \_\_\_\_\_ Tipo de vivienda: Familiar \_\_\_\_\_ Arriendo \_\_\_\_\_ Propia \_\_\_\_\_

Nivel de estudios \_\_\_\_\_

Lugar donde labora \_\_\_\_\_

Tipo de Contrato \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Funciones del cargo \_\_\_\_\_

Actividad que desempeña en su labor \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Actividades que realiza en su tiempo libre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Código pregunta 2011**

¿Cuál consideras que ha sido el aporte de las humanidades como la literatura, la ética, el arte, la historia, la música, entre otras, para tu vida personal, social y profesional?

¿Cómo percibes el grado de bienestar, placer y satisfacción personal que tienes hoy día? ¿Y qué situaciones o actividades te proporcionan mayor placer, bienestar o satisfacción?

**Código pregunta 2012**

¿Cómo respondes ante situaciones complejas o imprevistas en la cotidianidad de tu vida personal, familiar, social y laboral?

¿Has recibido halagos o reconocimientos por tu "brillantes" como persona, en lo personal, familiar, social o laboral

**Código pregunta 2013**

¿Podrías explicarnos, que acciones realizas para tomar decisiones significativas en el trabajo, en tu vida familiar y personal?

**Código pregunta 2014**

¿Te consideras una persona capaz de Ser y Hacer lo que deseas? Y ¿Cuentas con los recursos para ello?

¿Eres hoy lo que querías Ser y Hacer en tu vida? Y ¿Te reconoces como la persona que eres hoy?

¿Qué has hecho para alcanzar tu proyecto de vida? Y ¿y si no lo has logrado que te ha faltado para cumplir tus metas?

**Código pregunta 2021**

¿Cuáles son los espacios de interacción social y /o profesional que tienes, y como consideras es tu relación con los otros (familia, amigos, compañeros de trabajo, colegas)?

**Código pregunta 2022**

¿Alguna vez en tu vida has sentido humillación? ¿Podrías relatarnos tu experiencia y cuál fue tu reacción?

**Código pregunta 2023**

¿Cómo reaccionas frente a personas que piensan y actúan diferente a ti? ¿Alguna vez te has sentido discriminado por tus ideas, por tus acciones, por lo que eres?

**Código pregunta 2031**

¿En el ámbito profesional te consideras una persona con autonomía para tomar decisiones? ¿Consideras que tus ideas y aportes son tomados en cuenta? ¿Cómo defiendes tus posiciones o debates las contradicciones?

**Código pregunta 2032**

¿Habitualmente realizas ejercicios reflexivos sobre tu actuar?

¿Cuándo tomas una decisión eres capaz de autoexaminar los argumentos que te llevaron hacer esta elección?

¿Aceptas fácilmente las críticas o consejos de los otros (familia, amigos, compañeros)?  
¿cómo afrontas el error?

**Código pregunta 2041**

¿Tienes espacios para participación y representación política?

¿Consideras que te haces escuchar en los distintos ámbitos en los que te desempeñas?

En caso afirmativo ¿Cómo lo logras?

En caso negativo ¿Cuáles son las razones para no participar en escenarios de representación y participación política?

**Código pregunta 2042**

¿Consideras que tienes la capacidad y la oportunidad para expresar tus ideas y reclamar tus derechos como persona, como profesional, como actor social? ¿Cómo haces valer tus derechos?

**Código pregunta 2043**

¿El ejercicio profesional de enfermería te ha dado oportunidades laborales y económicas en igualdad de condición que otros profesionales del área de la salud? ¿Por qué?

¿Consideras que como Enfermera (o) tienes un reconocimiento profesional, social, laboral y personal? ¿Por qué?

¿Consideras que los ingresos económicos como profesional de enfermería en sus distintas áreas de desempeño, le han permitido adquirir propiedades, bienes y servicios? ¿Por qué?

¿Alguna vez has sentido que el hecho de ser Enfermera (o), ha limitado tus oportunidades de desarrollo personal y social, a pesar de tener las capacidades para desempeñarse en cualquier cargo del perfil ocupacional? ¿Por qué?

¿Consideras que el género, influye en tus posibilidades de desarrollo personal en el ámbito laboral y profesional? ¿Por qué?